EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Ingeniero Civil
Diseños Hidráulicos – Interventorías – Gerencia de Proyectos - Construcciones

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

REFERENCIA: Invitación Régimen Especial N° **RE - SGRD - 02628 - 2025**
OBJETO: MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

Cordial Saludo

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que:

- Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- En caso de que la oferta me sea aceptada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en la invitación.
- Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Presupuesto Oficial.
- Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
- Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato.
- Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la invitación.
- La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

Calle 15 N º 5 – 114 Barrio El Bosque – Celular 310-8826663 - Cúcuta
Email: eusperez@hotmail.com

- En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
- Los recursos destinados al contrato son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 de la invitación.
- Si se acepta la oferta me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello
- La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
- La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
  Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
- Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural_X_ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___

<table>
<tr><td></td><td>Unión Temporal ___
Consorcio ___
Otro __</td></tr>
<tr><td>Grupo empresarial:</td><td>El proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____</td></tr>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no____
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

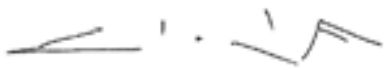
- Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el “Capítulo II- Especificaciones Técnicas de la Obra” de la Invitación.
- Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	EUSEBIO RAFAL PEREZ AMADOR		
Dirección y ciudad	Calle 11N # 5-114 Barrio El Bosque - Cúcuta		
Teléfono	3108826663	**Celular**	3108826663
Correo electrónico	eusperez2@yahoo.com.mx		

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el Presupuesto oficial, en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: EUSEBIO RAFAL PEREZ AMADOR
C. C. 13.267.635 de Tibú
Matrícula profesional: 25202-36173 NTS
Dirección de correo: Calle 11N # 5-114 Barrio El Bosque
Correo electrónico: eusperez2@yahoo.com.mx
Telefax: 3108826663
Ciudad: San José de Cúcuta



EUSEBIO RAFAEL PÉREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 de Tibú
TP 2520236173NTS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.267.635
PEREZ AMADOR
APELLIDOS
EUSEBIO RAFAEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1962
TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-1981 TIBU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00163838-M-0013267635-20090722 0013737327A 1 6980101794

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13267635, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EUSEBIO
Segundo Nombre:	RAFAEL
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	AMADOR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	13267635
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Agosto de 2025, a las 10:28:04 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

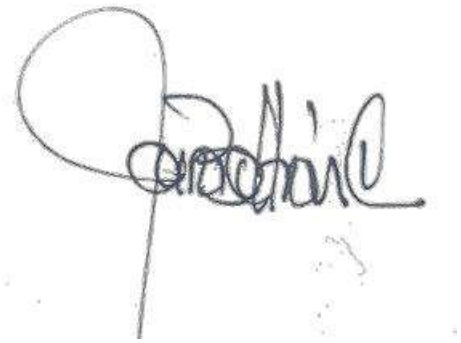
Generó: Sistema Fénix

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS, identificada con cedula de ciudadania 60.319.978, y con Tarjeta Profesional No. 46787-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de EUSEBIO RAFAEL PÉREZ AMADOR identificado con C.C. 13.267.635, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025



_____

LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS
C.C. 60.319.978 de Cúcuta
TP 46787-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13267635
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6A # 13A-69 MIRARORES DE PAMPLONITA	TELÉFONO:	3214716
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	4752 - EUSEBIO PERES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7981081336**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1668304783

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF36	CCF36-COMFAORIENTE	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 57.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 13267635	PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.423.000	FIJO			SI																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS042 - COOSALUD	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	5	$ 99.100	30	$ 1.423.000	CCF36-COMFAORIENTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 213.100

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.319.978

BELTRAN CARDENAS

APELLIDOS

LAURA AMPARO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1967

CUCUTA

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

11-JUL-1985 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2500100-57158225-F-0060319978-20070531 00734 07151N 02 221959754



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

46787-T

LAURA AMPARO
BELTRAN CARDENAS
C.C. 60319978
RES. INSCRIPCION 30 DEL 21/03/1996
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237770 54850



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8449990C994649

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60319978 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 46787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 22:26:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13267635
Código de Verificación	13267635250813222632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278434396

PIB
22:28:15

Bogotá DC, 13 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13267635:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:28:33 PM horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13267635**
Apellidos y Nombres: **PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2025 10:29:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13267635** y Nombre: **EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121515584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13267635 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2025 08:27 AM

Código Verificación: **2BDZSF18EP**

Válida hasta: **12/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141121300313

(415)7707212489984(8020) 000014112130031 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 2 6 7 6 3 5	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 2 6 7 6 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Tibú 8 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	AMADOR	EUSEBIO	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 N 5 114 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico: eusperez2@yahoo.com.mx

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 5 4	3 1 0 8 8 2 6 6 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 9 1 2 2 0	7 1 1 2	2 0 0 5 0 2 1 0		4 2 2 0	4 2 1 0	2 1 4 2	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 02 / 09 : 35: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121300313

(415)7707212489984(8020) **000014112130031 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 2 6 7 6 3 5	0	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 2 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/08/2025 - 14:44:52
Recibo No. S001969289, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYjrh9sAWm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NIT:13267635-0
C.C.:13267635
NACIONALIDAD:COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE:1418
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/05/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/04/2025
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 11N 5 114 B EL BOSQUE
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3108826663
CORREO ELECTRÓNICO:eusperez2@yahoo.com.mx

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 11N 5 114 B EL BOSQUE
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 :3108826663
CORREO ELECTRÓNICO:eusperez2@yahoo.com.mx

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$439.103.772,00
ACTIVO TOTAL	:	$510.399.990,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.860.600,00
PASIVO TOTAL	:	$1.860.600,00
PATRIMONIO	:	$508.539.390,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$390.153.445,00
GASTOS DE INTERESES	:	$3.563.045,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	236
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	109,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,76
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,76

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LA ESMERALDA Y MARABALITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :370,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :786,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE TIBU, ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDENORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :173,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CACIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1618,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL V Y C
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BE Y PE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :237,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :123,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO GANADERO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TEORAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :605,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IGAC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :211,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DETIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO YICORA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :376,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL NACIENTES 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESERVORIOS NORTE DE SANTANDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3425,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JASA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO REHABILITACION OBRAS HIDRAULICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO REHABILITACION OBRAS HIDRAULICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JASA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO REHABILITACION OBRAS HIDRAULICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :495,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL AGUEDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FERNANDO MEDINA HIGUERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :247,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICVIRO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERVENTORIA CANALES EIS 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :255,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 39%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERV ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION BAHO SARDINATA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :136,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT PTAP LABATECA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SEDECOM CORPORACION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :135,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UT JAJEF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :725,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMONCA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :406,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JASA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :319,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GONZALEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OSPÍNA PEREZ CP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AGUA DEL NORTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10740,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.66 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ACUEDUCTO RIO RIECITO SARDINATA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT ALCANTARILLADO CUCUTILLA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERVENTORIA LA PARADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA SANTO DOMINGO DE SILOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA P&G 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VÍAS CHITAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GONZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GONZALEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALAZAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LABATECA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :401,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESERVORIOS CORPONOR 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :272,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RESERVORIOS 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIO DE EL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERCHINACOTA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :671,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 47%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 086
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ICC Y EP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ICCYEP2
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :267,91

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL UNIATALAYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FARO DEL CATATUMBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :239,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 58%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL EUSCORP 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS ZONAS VERDES CORPONOR 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ACUEDUCTO LA GABARRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :734,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER SANEAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMZULIA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERPOZOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42384 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43621 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45047 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46486 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:1133-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA12-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/12/2017
FECHA DE INICIO:26/12/2017

TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$39.978.766,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:34615
OBJETO:CONSTRUCCION DE RESERVORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DE ESCORRENTIA, EN EL MUNICIPIO DE ABREGO , DEPARATEMENTO N DE S

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:1718-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA25-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/11/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/11/2019
FECHA DE INICIO:15/11/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$56.571.527,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/12/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:38318
OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA PARA RIEGO, EN EL CORREGIMIENTO LA GABARRA MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDE

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:756-2022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CMA756-2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/03/2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/04/2022
FECHA DE INICIO:06/04/2022
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$73.394.805,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/07/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:42522
OBJETO: Obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: establecimiento, Conservación y recuperación de zonas verdes de los espacios públicos Naturales en el área metropolitana de san José de Cúcuta, para la Protección y mejoramiento al paisaje urbano

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/08/2025 - 14:44:52
Recibo No. S001969289, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYjrh9sAWm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:32:50 horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13267635,** Apellidos y Nombres **PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, con NIT **800103927-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Ingeniero Civil
Diseños Hidráulicos – Interventorías – Gerencia de Proyectos - Construcciones

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

REFERENCIA: Invitación Régimen Especial N° **RE - SGRD - 02628 - 2025**

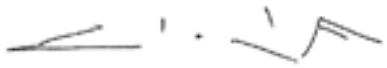
OBJETO: MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

Cordial

El Suscrito EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 13.267.635 expedida en Tibú, **certifico** que me encuentro a **Paz y Salvo** por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación, así como del personal a mi cargo, por conceptos de pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los catorce días del mes de agosto del año 2025.



EUSEBIO RAFAEL PÉREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 de Tibú
TP 2520236173NTS

Calle 15 N º 5 – 114 Barrio El Bosque – Celular 310-8826663 - Cúcuta
Email: eusperez@hotmail.com

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2025

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

REFERENCIA: Invitación Régimen Especial N° **RE - SGRD - 02628 - 2025**

OBJETO: MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

Cordial Saludo

PROCESO DE CONTRATACIÓN: No. **RE - SGRD - 02628 – 2025**

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación RE - SGRD - 02628 – 2025.

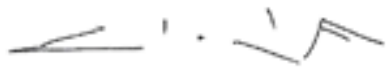
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4.Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación RE - SGRD - 02628 – 2025.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación RE - SGRD - 02628 – 2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los catorce días del mes de agosto de 2025.



_____

EUSEBIO RAFAEL PÉREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 de Tibú
TP 2520236173NTS

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales, y por lo tanto, nos comprometemos a:

- Actuar dentro del presente proceso de selección con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.
- Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Alcaldía, con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.
- Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la Entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.
- Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección y las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones o invitación pública y en el contrato.
- Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.
- No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.
- Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.
- Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

COMPROMISO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

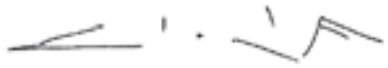
En cumplimiento a los pronunciamientos de la ONU ratificados por Colombia y a la normatividad interna vigente en la materia, como participante en el presente proceso de Selección, manifiesto expresamente nuestro compromiso con la lucha y erradicación del trabajo infantil y nos solidarizamos con las iniciativas y programas de la OIT, la ONU, la Legislación Colombiana y la demás legislación internacional acogida y ratificada por el Estado Colombiano dirigidos a la protección de los derechos de los menores de edad.

Es por ello que expresamos nuestro ánimo de contribuir de manera real y efectiva para evitar toda forma de trabajo infantil, apoyando las políticas tendientes a garantizar los derechos de los niños y las niñas y en especial el derecho al acceso y permanencia al sistema educativo, a los servicios para el uso creativo del tiempo libre y para la protección integral de la salud en pro de un futuro con mejores opciones.

En consecuencia, nos comprometemos firmemente a no emplear menores de edad, ni adquirir productos o servicios en los que haya sido utilizada mano de obra de menores de edad, durante la participación del presente proceso de selección y en dado caso en la ejecución del contrato a celebrar.

Atentamente,

Nombre del Proponente: EUSEBIO RAFAL PEREZ AMADOR
C. C. 13.267.635 de Tibú
Dirección de correo: Calle 11N # 5-114 Barrio El Bosque
Correo electrónico: eusperez2@yahoo.com.mx
Telefax: 3108826663
Ciudad: San José de Cúcuta



_____

EUSEBIO RAFAEL PÉREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 de Tibú
TP 2520236173NTS

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

C.C. No. 13.267.635 Tibu

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31

Cifras expresadas en pesos (COP) $

	2023	2024
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**$ 43.184.682**	**$ 48.846.770**
Efectivo y Equivalente de Efectivo - OPERACIONAL	$ 43.184.682	$ 48.846.770
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS	**$ 28184682**	**$ 39257002**
Cuenta Corriente	$ 28.184.682	$ 39.257.002
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$ 410.520.000**	**$ 351.000.000**
Clientes Nacionales	$ 410.520.000	$ 351.000.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 481.889.364**	**$ 439.103.772**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Equipo de Oficina	$ 18.530.000	$ 18.530.000
Muebles y enseres	$ 19.276.000	$ 19.276.000
casa	$ 35.500.000	$ 35.500.000
(-) Deterioro	-$ 1.889.100	-$ 2.009.782
TOTAL ACTIVO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 71.416.900**	**$ 71.296.218**
TOTAL ACTIVOS	**$ 553.306.264**	**$ 510.399.990**

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. No. 13.267.635 Tibu

LAURA A. BELTRAN
T.P. 46787-T

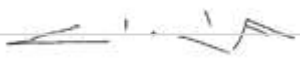
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

C.C. No. 13.267.635 Tibu

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31

Cifras expresadas en pesos (COP) $

	2023		2024
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$ 200.000**		**$ 700.000**
Proveedores Nacionales	$ 200.000		$ 700.000
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$ 1.525.600**		**$ 1.160.600**
Impuesto de Iva	$ 1.525.600		$ 1.160.600
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 1.725.600**		**$ 1.860.600**
TOTAL PASIVO	**$ 1.725.600**		**$ 1.860.600**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	**$ 140.487.229**		**$ 118.385.945**
CAPITAL PERSONA NATURAL	**$ 140.487.229**		**$ 118.385.945**
Eusebio Rafael Perez Amador	$ 140.487.229		$ 118.385.945
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 411.093.435**		**$ 390.153.445**
TOTAL PATRIMONIO	**$ 551.580.664**		**$ 508.539.390**
TOTAL PASIVO MAS PATRIONIO	**$ 553.306.264**		**$ 510.399.990**





EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	**LAURA A. BELTRAN CARDENAS**	
C.C. No. 13.267.635 Tibu	**T.P. 46787-T**	

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

C.C. No. 13.267.635 de Tibu

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE 01 DE ENERO A DICIEMBRE 30

Cifras expresadas en pesos (COP) $

		2023		2024
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Uniones Temporal y consorcios	$	681.188.923	$	386.149.010
Obras Civiles de Ingenieria	$	194.319.854	$	504.612.281
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**$**	**875.508.777**	**$**	**890.761.291**
COSTOS DE VENTAS				
Obras Civiles de Ingenieria	$	350.203.511	$	356.304.516
TOTAL COSTOS DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	**$**	**350.203.511**	**$**	**356.304.516**
UTILIDAD BRUTA	$	525.305.266	$	534.456.775
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION				
administracion	$	64.742.276	$	80.168.516
personales	$	35.871.138	$	53.445.677
Imprevisto	$	6.539.382	$	7.126.090
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**$**	**107.152.796**	**$**	**140.740.284**
GASTOS NO OPERACIONALES				
Financieros	$	3.502.035	$	3.563.045
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**$**	**3.502.035**	**$**	**3.563.045**
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTO	**$**	**414.650.435**	**$**	**390.153.445**
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	$	3.557.000	$	136.553.706
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$**	**411.093.435**	**$**	**253.599.740**

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C No. 13.267.635 de Tibu

LAURA A. BELTRAN CARDENAS
T.P. 46787-T

EUSEBIO PEREZ AMADOR

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINACIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Representa el dinero Efectivo y Equivalente a 31 de diciembre de 2024 en Caja y Bancos así:

CAJA			
CAJA GENERAL	$	48.846.770,00	
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIEROS			
CUENTA CORRIENTE	$	39.257.002,00	
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
CLIIENTES NACIONALES	$	351.000.000,00	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFCTIVO			**$ 439.103.772,00**

NOTA 2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los equipos que la empresa posee para cumplir con el objeto social a corte de diciembre 31 de 2024

EQUIPO DE OFICINA	$	18.530.000,00	
MUEBLES Y ENSERES	$	19.276.000,00	
OTROS ACTIVOS	$	35.500.000,00	
(-) DETERIORO	$	2.009.782,00	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			**$ 71.296.218,00**

NOTA 3. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa los saldos por pagar para con terceros con corte a diciembre 31 de 2024.

PROVEEDORES NACIONALES	$	700.000,00	
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	$	1.160.600,00	
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES			**$ 1.860.600,00**

NOTA 4 PATRIMONIO

Representa los saldos a diciembre 31 de 2024 del Capital y Utilidades que posee la empresa.

CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$	118.385.945,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	$	390.153.445,00	
TOTAL PATRIMONIO			**$ 508.539.390,00**

EUSEBO PEREZ AMADOR
C.C. No. 13.267.635 de Tibu

LAURA A-BELTRAN CARDENAS.
Contador Público Titulado
T.P. 46787 - T

EUSEBIO PEREZ AMADOR

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINACIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1. INGRESOS OPERACIONALES

Representa los Ingresos por los diferentes conceptos que la Empresa realizo durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2024

UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	$	386.149.010,00	
CONTRATOS DE OBRAS CIVILES DE ING. Y SERVICIOS	$	504.612.281,00	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			**$ 890.761.291,00**

NOTA 2. COSTOS VENTAS

El costo de ventas a 31 de diciembre de 2024 en la compra para realizar los suministros de insumos de ferretería, material de construcción etc. Para dar cumplimiento a lo requerido.

COSTOS DE VENTAS	$	356.304.516,00	
TOTAL COSTOS DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			**$ 356.304.516,00**

NOTA 2. GASTOS OPERACIONALES

El saldo a diciembre 31 de 2024, está representado por los gastos administrativos, impuestos servicios y otros, para el buen desempeño del objeto social de la Empresa.

ADMINISTRACION	$	80.168.516,00	
PERSONLAES	$	53.445.677,00	
DIVERSOS	$	7.126.090,00	
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES			**$ 140.740.284,00**

NO OPERACIONALES

Financieros	$	3.563.045,00

EUSEBO PEREZ AMADOR
C.C. No. 13.267.635 de Tibu

LAURA A-BELTRAN CARDENAS.
Contador Público Titulado
T.P. 46787 - T

INFORME Y DICTAMEN DEL CONTADOR
EUSEBIO PEREZ AMADOR
NIT: 13.267.635

Cúcuta, 29 de marzo de 2025

Señores
Cámara de comercio Cúcuta

En mi calidad de contador de **EUSEBIO PEREZ AMADOR,** les presento a continuación mi informe sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, así mismo, las actividades desarrolladas por el contador en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la empresa y la Ley.

INFORME DE GESTIÓN DEL CONTADOR

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, en el Decreto Ley 1481 de 1989, Ley 454 de 1998,

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990. Ésta actividad contempla la planeación y ejecución de la Contaduría pública, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de **EUSEBIO PEREZ AMADOR**

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2024 y de control interno.

Durante el periodo 2024 se entregaron los siguientes informes:

- Informe Preliminar, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe de Efectivo.
- Informe Analítico de Estados Financieros.
- Informe sobre la planeación de vencimientos tributarios, legales del año 2021, Reforma tributaria, legal y laboral.

Como complemento a las funciones inherentes a mi actividad con **EUSEBIO PEREZ AMADOR,** durante el año 2024 se emitieron informes, con el fin que se constituya como una herramienta de información, para la toma de decisiones.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas:

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

La Contabilidad se llevó conforme a las normas legales cumpliendo con lo contenido sobre el Plan Único de Cuentas para el sector comercial.

EUSEBIO PEREZ AMADOR, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y los plazos modificados para el respectivo año gravable, también se liquidaron correctamente y se cancelaron en forma oportuna los parafiscales y retenciones de Ley.

El ingeniero **EUSEBIO PEREZ AMADOR,** ha dado cumplimiento oportuno a la presentación de informes requeridos por las diferentes Entidades de Vigilancia y Control.

EUSEBIO PEREZ AMADOR, ha cancelado oportunamente los impuestos, gravámenes y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados por, como Representante Legal **EUSEBIO PEREZ AMADOR Y** LAURA A. BELTRAN CARDENAS., como Contador Público titulado, tarjeta profesional 46787-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el Balance General de **EUSEBIO PEREZ AMADOR,** por El año terminado al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado en esas fechas y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de LAURA A. BELTRAN CARDENAS

Una de mis obligaciones es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de las conclusiones sobre el alcance de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera de **EUSEBIO PEREZ AMADOR**,

al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas se presentan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente. Los Estados Financieros correspondientes al año 2024, fueron auditados por mí, emitiendo así un Dictamen sin salvedad.



LAURA A. BELTRAN CARDENAS
TP 46787-T

INDICADORES FINANCIEROS	
PROCESO	RE-SGRD-02628-2025
OBJETO	MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
OFERENTE	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

PROPONENTE	**CONSTRUCCIONES METALICA E INGENIERIA INTEGRAL CMI S.A.S**		**% PARTICIPACION**
	ACTIVO CORRIENTE	**$ 439.103.772,00**	100%
	ACTIVO TOTAL	**$ 510.399.999,00**	
	PASIVO CORRIENTE	**$ 1.860.600,00**	
	PASIVO TOTAL	**$ 1.860.600,00**	
	PATRIMONIO	**$ 508.539.390,00**	
	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	**$ 390.153.445,00**	
	GASTOS DE INTERESES	**$ 3.563.045,00**	
	INDICE DE LIQUIDEZ (IL)	263,00	
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)	0,00	
	COBERTURA DE INTERESES (CI)	109,50	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP)	0,76	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA)	0,76	

CAPACIDAD FINANCIERA			
	REQUISITO	**PROPONENTE**	
INDICE DELIQUIDEZ ≥	1,00	263,00	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,70	0,00	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥	1,00	34,12	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO	$ 164.994.081,78	$ 508.539.390,00	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ≥	0,01	0,76	**CUMPLE**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS ≥	0,01	0,76	**CUMPLE**



EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C. C. 13.267.635 de Tibu

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE BIENES MUEBLES NO. 009

Entre los suscritos a saber **GONZALO CARDENAS CARDENAS,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía 13.231.905 de Cúcuta, nombrado mediante Decreto No.000493/2001, actuando en nombre y representación del municipio de Tibú en calidad de Alcalde Municipal (E) por una parte y quien en el presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** y **EUSEBIO PEREZ AMADOR,** Identificado con la cédula de ciudadanía 13.267.635 de Tibú, y quien en el presente se denominará el **CONTRATISTA** por otra parte, hemos resuelto celebrar el presente contrato de compra-venta de bienes muebles que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Objeto. El **CONTRATISTA** se compromete con el **MUNICIPIO** de Tibú a realizar el suministro de Tubería y accesorios para la Construcción de la primera Etapa del Alcantarillado del Corregimiento de Petrólea del Municipio de Tibú, conforme a la Cotización del 27 de Julio del 2001 que se anexa aprobada mediante Acta de Evaluación del 30 de Julio de 2001 y que hará parte integral del presente contrato. **SEGUNDA.** Valor. El valor del presente contrato es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 44/100 ML ($33.323.794.44) que serán cancelados así : Un anticipo equivalente al 50% de anticipo del valor total del contrato o sea la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 22/100 ML ($16.661.897.22) y el saldo una suma similar a la entrega total de los materiales a suministrar una vez se reciba a satisfacción por el Secretario de Vías e Infraestructura. **TERCERA.** Término. El presente contrato tiene un término de 30 días calendarios contados a partir de la legalización del contrato. PARAGRAFO. Si por fuerza mayor o caso fortuito el **CONTRATISTA** no pudiere cumplir en el término señalado se podrá prorrogar de común acuerdo por las partes. **CUARTA.** Cláusula Penal Pecuniaria. El **CONTRATISTA** pagará al **MUNICIPIO** la suma del 10% del valor del contrato por el incumplimiento del mismo, suma que se hará efectiva una vez esté en firme la resolución que declare la caducidad. **QUINTA.** Caducidad. La caducidad de este contrato podrá darse por las circunstancias, causas y formas de conformidad con el Artículo 18 de la ley 80 de 1993. **SEXTA.** Las partes acuerdan incorporar el contenido de los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 para efectos de la interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato. **SEPTIMA.** Póliza Unica. El

CONTRATISTA se compromete con el **MUNICIPIO** a garantizar el contrato con la constitución de una póliza única que cubra los siguientes riesgos: a. La de anticipo por el 100% de su valor, por el término del mismo. b. La de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, por el término del mismo y un mes más. c. La de calidad por el 20% del valor del contrato, por el término del mismo y un año más. **OCTAVA.** Inhabilidades e Incompatibilidades. El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad conforme a la Ley 80 de 1993. **NOVENA.** Cesión. El presente contrato no podrá cederse sin el acuerdo previo y escrito del **MUNICIPIO**. **DECIMA.** El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes. **DECIMA PRIMERA.** Legalización. Para la legalización del presente contrato se tendrá en cuenta: disponibilidad presupuestal, pago de impuestos, paz y salvo municipal, y paz y salvo de las Empresas Municipales, publicación y constitución de las pólizas. **DECIMA SEGUNDA.** Imputación Presupuestal. El valor del presente contrato se reconocerá y pagará con cargo al Acuerdo 007/2001, presupuesto general, Inversión Recursos Ley 60/93, Agua Potable y Saneamiento Básico, sector rural, numeral 2.3.1.6.2.3.4 Cofinanciación Construcción Alcantarillado Corregimiento de Petrólea Zona 2.

Para constancia se firma hoy 08 AGO 2001

GONZALO CARDENAS CARDENAS
Alcalde Municipal (E).-

EUSEBIO PEREZ AMADOR
Contratista

PRIMERA ETAPA DELALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE PETROLEA

PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA

PROPONENTE : EUSEBIO R. PEREZ A.
NIT : 13267635-0
RUP : 001418 CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
I	**SUMINISTROS**				
1	SUMINISTRO DE TUBERIA TUBERIA PARA ALCANTARILLADO PVC NOVAFORT DE UNION MECANICA (CAMPANA Y ESPIGO), QUE CUMPLA LA ESPECIFICACION INCONTEC 3721, 3722 Y LA NORMA ISO CD 9971-1 Y 9971-2.				
1.1	D=6"	ML	276.00	15,229.00	4,203,204.00
1.2	D=8"	ML	528.00	23,200.00	12,249,600.00
1.3	D=10"	ML	276.00	33,675.00	9,294,300.00
2	SUMINISTRO DE ACCESORIOS				
2.1	UNIONES (CampanaXcampana)				
2.1.1	D=6"	UND	24.00	12,095.00	290,280.00
2.1.2	D=8"	UND	30.00	16,634.00	499,020.00
2.1.3	D=10"	UND	12.00	33,675.00	404,100.00
2.2	SILLAS YEE				
2.2.1	D=8X8X6	UND	35.00	27,222.00	952,770.00
2.2.2	D= 10X10X6"	UND	15.00	55,609.00	834,135.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**28,727,409.00**
	IVA 16%				**4,596,385.44**
	TOTAL PROPUESTA				**33,323,794.44**

PLAZO DE ENTREGA : 30 DIAS

FIRMA :
EUSEBIO R.PEREZ A.
C.C. N ° 13.267.635 DE TIBU
NIT : 13267635-0

MUNICIPIO DE TIBU NORTE DE SANTANDER

CONTRATO N ° : 009 -01 de Compra Venta Bienes Muebles
CONTRATISTA : Eusebio R. Pérez A.
VALOR : $ 33.323.794.44
OBJETO : Realizar el suministro de tubería y accesorios para la construcción de la primera etapa del alcantarillado de Petrolea del municipio de Tibú.

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL

FECHA : Octubre 9 de 2001
PLAZO EJECUTADO : 30 días.

ASISTENTES :

Eusebio R. Pérez A. - Contratista
Ing. Guillermo Gerardino - Secretario de Vías e infraestructura - Interventor.

OBJETO : Recibir a satisfacción y liquidar finalmente el contrato de la referencia por cuanto las cantidades de los suministros fueron recibidos y se encuentran depositados en la casa comunal del corregimiento de Petrolea.

DESARROLLO DEL CONTRATO.

FECHA DE INICIO : Agosto 16 de 2001
PLAZO INICIAL : 30 días.
FECHA TERMINACION INICIAL : Septiembre 15 de 2001.
FECHA DE SUSPENSION N ° 1 : Agosto 24 de 2001
FECHA DE REINICIACION N ° 1 : Septiembre 18 2001
NUEVA FECHA DE TERMINACION : Octubre 9 de 2001

VALOR CONTRATO : $ 33.323.794.44
VALOR PAGADO : $ 16.661.897.22 (Anticipo del 50%)
VALOR POR PAGAR : $ 16.661.897.22 (saldo del 50% a pagar cuenta final)

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,

EUSEBIO R. PEREZ A
CONTRATISTA

GUILERMO GERARDINO
INTERVENTOR

E.P. INGENIERIA

Eusebio Rafael Pérez Amador

NIT. 13.267.635-0 REGIMEN COMUN

Venta de Artículos de Aseo
Papelería-Lavandería y Cloro

FECHA: OCTUBRE 9 de 2001

SEÑOR: ALCALDIA MUNICIPAL

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL

FACTURA DE VENTA

Nº 0002

CANTIDAD	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
	Tuberia para alcantarillado PVC Novafort de unión mecánica (campana y espiga)		
276	ML D=6"	15.229	4.203.204.oo
528	ML D=8"	23.200	12.249.600.o
276	ML D=10"	33.675	9.294.300.o
24	Uniones D=6"	12.095	290.280.o
30	Uniones D=8"	16.634	499.020.o
12	Uniones D=10"	33.675	404.100.o
35	Yee D=8x8x6	27.222	952.770.o
15	Yee D=10x10x6	55.609	834.535.o

NIT. 13267635-0

	SUBTOTAL	$	28.727.409.o
	I.V.A.	$	4.596.385.44
	TOTAL	$	33.323.794.44

- Resolución DIAN Nº 070000018096 del 14/08/2000 Aut. Num. del 001 al 0050.
- Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Art. 774 del Co. de Ccio.

Calle 6CN 7E-161 Ceiba II 5774133 Cel. (033) 2750776

Tip. Colón CIRO A. GARCIA NIT. 91.234.073-3

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 198
(Art. 32 Ley 80 de 1993)

CIUDAD Y FECHA: Chitagá, 7 de Septiembre del 2021.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHITAGÁ, a través de JORGE ROJAS PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.456.484 expedida en Cúcuta, en su condición de Alcalde Municipal de acuerdo con la credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de fecha 29 de octubre de 2019 y posesionado ante la Notaria Segunda del Circulo de Pamplona, Norte de Santander según acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2019, con efectos fiscales del 1° de enero de 2020 y en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11, Literal b) de la Ley 80 de 1993.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021

Doc No. 901 518 325-1

I. Que la misión del Municipio de Chitagá es "Garantizar una gestión pública transparente y eficiente, que formula e implementa políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sector agropecuario y la industria turística, así como el desarrollo socioeconómico sostenible y con enfoque diferencial; para lo que se apoya en un equipo multidisciplinario idóneo, una comunidad activa, participativa y propositiva y unas instituciones público privadas comprometidas en dinamizar la sostenibilidad y el desarrollo integral del territorio", y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque tiene como fin cumplir las funciones asignadas al municipio.

II. Que la necesidad a satisfacer por parte del contratante es contar con el suministro de materiales y elementos para el mantenimiento y adecuación de acueductos rurales del municipio de Chitagá.

III. Que el Contratista fue seleccionado mediante la modalidad de Mínima Cuantía la cual procede para la celebración del presente contrato.

IV. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Documentos del Proceso. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Contratante	Municipio de Chitagá
Contratista	Unión Temporal Mejoramiento De Acueductos Veredales Chitagá 2021
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades

Cláusula 2 – Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGA.

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Tabla 1 – Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
40183002	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y tuberías	Tuberías de caucho y plástico	Tubería de plástico PVC
40183101	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y tuberías	Accesorios de tubos	Codo de tubo
40183102	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y tuberías	Accesorios de tubos	"t" de tubo
40183103	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y tuberías	Accesorios de tubos	Unión de tubo.
30111601	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Hormigón, cemento y yeso.	Cemento y cal	Cemento

Cláusula 3 – Alcance del objeto del contrato

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tabla 2 – Especificaciones Técnicas

NO.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SECTOR SAN JOSE				
1	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42.5 KG	UND	10	$36.500	$365.000
	CONDUCCIÓN CENTRO POBLADO				
2	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 mm X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	55	$638.000	$35.090.000
3	SUMINISTRO VENTOSAS 2" PARA MANGUERA POLIETILENO 63 MM	UND	9	$220.000	$1.980.000
4	SUMINISTRO COLLARIN 2" A 3/4" PARA MANGUERA POLIETILENO 2" 63 MM	UND	9	$19.000	$171.000
5	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	27	$42.000	$1.134.000
6	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	54	$9.500	$513.000
7	TANQUE PLASTICO NEGRO 250 LTS	UND	4	$273.000	$1.092.000
				SUBTOTAL LLANO GRANDE	$40.345.000
VEREDA SIAGA					

	BOCATOMA				
1	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	UND	8	$36.500	$292.000
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	UND	10	$36.500	$365.000
3	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	1	$76.300	$76.300
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	1,2	$76.300	$91.560
5	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	0,6	$72.800	$43.680
6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	0,7	$72.800	$50.960
7	SUMINISTRO REJILLA METALICA (20X60) EN VARILLAS D=1/2" ANGULO DE 1" ESPACIO 1 CM INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO	UND	1	$151.000	$151.000
8	SUMINISTRO DE NIPLE HG 3" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE LAVADO	UND	1	$215.000	$215.000
9	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE CONDUCCIÓN	UND	1	$96.000	$96.000
10	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUE DE CAPTACIÓN	UND	13	$45.500	$591.500
11	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 3"	UND	1	$95.500	$95.500
12	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 2"	UND	1	$72.200	$72.200
13	SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" PRESION RDE 21	ML	24	$38.800	$931.200
	CONDUCCIÓN				
14	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	7	$638.000	$4.466.000
SUBTOTAL VEREDA SIAGA					$7.537.900
VEREDA CARRILLO					
	BOCATOMA				
1	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	UND	7	$36.500	$255.500
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	UND	10	$36.500	$365.000
3	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	1	$76.300	$76.300
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	1,2	$76.300	$91.560
5	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	0,6	$72.800	$43.680
6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	0,7	$72.800	$50.960
7	SUMINISTRO REJILLA METALICA (20X60) EN VARILLAS D=1/2" ANGULO DE 1" ESPACIO 1 CM	UND	1	$151.000	$151.000
8	SUMINISTRO DE NIPLE HG 3" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE LAVADO	UND	1	$215.000	$215.000
9	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE CONDUCCIÓN	UND	1	$96.000	$96.000
10	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUE DE CAPTACIÓN	UND	13	$45.500	$591.500
11	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 3"	UND	1	$95.500	$95.500
12	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 2"	UND	2	$72.200	$144.400
13	SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" PRESIÓN RDE 21	ML	24	$38.800	$931.200
	CONDUCCIÓN				
14	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	18	$638.000	$11.484.000
15	SUMINISTRO VENTOSAS 2" PARA MANGUERA POLIETILENO 63 MM	UND	5	$220.000	$1.100.000
16	SUMINISTRO COLLARIN 2" A 3/4" PARA MANGUERA POLIETILENO 2" 63 MM	UND	5	$19.000	$95.000
17	MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	17	$42.000	$714.000
18	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	34	$9.500	$323.000
	PASOS ELEVADOS				
19	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO ANCLAJES	UND	6	$36.500	$219.000
20	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA ANCLAJES	M3	1,08	$76.300	$82.404
21	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA ANCLAJES	M3	0,64	$72.800	$46.592
22	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA ANCLAJES	UND	2	$45.500	$91.000

23	SUMINISTRO DE PERNOS TIPO "U" 3/4" PARA GUAYA 1/2" TIPO PESADO	UND	12	$14.500	$174.000
24	SUMINISTRO DE GUAYA 1/2" CON ALMA DE ACERO	ML	200	$20.800	$4.160.000
				SUBTOTAL VEREDA CARRILLO	$21.596.596
VEREDA TANE					
	CONDUCCIÓN				
1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3", 63 MM X 50 M, PRESIÓN DE TRABAJO 120 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 360 LB CAL 40	ROLLO	16	$638.000	$10.208.000
2	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	3	$638.000	$1.914.000
3	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 3"	UND	15	$69.300	$1.039.500
4	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 3" PARA UNIÓN MECANICA	UND	30	$12.600	$378.000
5	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	2	$42.000	84.000
6	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	4	$9.500	$38.000
	TANQUILLA				
7	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
8	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
9	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
10	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
11	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
12	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
13	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI PARA FILTRO	M3	48	$76.300	$3.662.400
	ACCESORIOS				
15	SUMINISTRO DE NIPLE HG 3" L=0,50 M Z=0,20 M	UND	4	$215.000	$860.000
16	SUMINISTRO DE MANGUERA DE POLIETILENO 1/2" X 90 ML CAL 40	ROLLO	73	$128.460	$9.377.580
17	SUMINISTRO DE UNION EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	72	$1.800	$129.600
18	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNION DE POLIETILENO DE 1/2"	UND	144	$1.800	$259.200
19	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	66	$7.300	$481.800
20	SUMINISTRO DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	UND	66	$47.400	$3.128.400
	ACCESORIOS DE INSTALACION				
21	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	66	$1.700	$112.200
22	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLON	UND	66	$7.300	$481.800
23	SUMINISTRO DE 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	66	$19.100	$1.260.600
24	SUMINISTRO DE 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	66	$8.000	$528.000
				SUBTOTAL VEREDA TANE	$36.790.820
PRESIDENTE					
	ACCESORIOS				
1	SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" PRESION RDE 21	ML	9	$38.800	$349.200
2	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	13	$7.300	$94.900
3	SUMINISTRO DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	UND	17	$47.400	$805.800
	TANQUILLA				
4	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
5	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
6	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
7	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
8	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
9	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
10	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	TANQUE DESARENADOR				
11	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
12	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
13	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI DESARENADOR	M3	1,3	$72.800	$94.640
14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	2	76.300	$152.600
15	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500

	PARA TANQUE DESARENADOR				
16	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
17	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL PRESIDENTE	$6.945.380
QUICUYES					
	DESARENADOR				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42.5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI DESARENADOR	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI DESARENADOR	M3	1,3	$72.800	$94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA DESARENADOR	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	ACCESORIOS				
8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3", 63 MM X 50 M, PRESIÓN DE TRABAJO 120 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 360 LB CAL 40	ROLLO	5	$638.000	$3.190.000
9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 3"	UND	4	$69.300	$277.200
10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 3" PARA UNIÓN MECANICA	UND	8	$12.600	$100.800
11	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESION DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	28	$638.000	$17.864.000
12	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	27	$42.000	$1.134.000
13	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	54	$9.500	$513.000
	TANQUILLA				
14	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
15	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG	UND	30	$36.500	$1.095.000
16	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
17	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
18	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
19	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
20	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
21	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0.50 M Z=0.20 M	UND	2	$96.000	$192.000
				SUBTOTAL QUICUYES	$28.966.480
PIEDRAS					
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,3	$72.800	$94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL PIEDRAS	$2.847.740
VEGAS DE COLOMBIA					
	TANQUILLA				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL VEGAS DE COLOMBIA	$2.847.740
SAMARIA					
	TANQUILLA DE CAPTACIÓN				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000	M3	1,3	$72.800	$94.640

	PSI TANQUILLA				
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	ACCESORIOS				
8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	4	$638.000	$2.552.000
9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESION MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	3	$42.000	$126.000
10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	6	$9.500	$57.000
	TANQUILLA				
11	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
12	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
13	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	2	$76.300	$152.600
15	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
16	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
17	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL SAMARIA	$8.430.480
AGUAHITA					
	ACCESORIOS				
1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3/4 X 90 ML, CAL 40	ROLLO	156	$208.000	$32.448.000
2	SUMINISTRO UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	155	$9.500	$1.472.500
3	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	310	$7.800	$2.418.000
4	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 90 ML, CAL 40	ROLLO	122	$128.460	$15.672.120
5	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	121	$1.800	$217.800
6	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	242	$1.800	$435.600
7	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	20	$7.300	$146.000
8	SUMINISTRO LLAVE JARDIN DE 1/2"	UND	20	$47.400	$948.000
	ACCESORIOS DE INSTALACIÓN				
9	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	20	$1.700	$34.000
10	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLON	UND	20	$7.300	$146.000
11	SUMINISTRO DE 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	20	$19.100	$382.000
12	SUMINISTRO DE 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	20	$8.000	$160.000
				SUBTOTAL AGUAHITA	$54.480.020
ROBLE					
	ACCESORIOS				
1	SUMINISTRO REJILLA METALICA (20X60) EN VARILLAS D=1/2" ANGULO DE 1" ESPACIO 1 CM INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO	UND	1	$151.000	$151.000
2	SUMINISTRO LLAVE JARDIN DE 1/2"	UND	27	$47.400	$1.279.800
3	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	8	$7.300	$58.400
4	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 90 ML, CAL 40	ROLLO	28	$128.460	$3.596.880
5	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	72	$1.800	$129.600
6	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	144	$1.800	$259.200
7	SUMINISTRO PINTURA ALUMOL	GALON	2	$200.000	$400.000
	TANQUILLA				
8	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
9	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
10	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
11	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
12	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
13	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
14	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
SUBTOTAL ROBLE					$8.722.620
BOLIVIA					
	TANQUILLA				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640

4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	ACCESORIOS				
8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESION DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	30	$638.000	$19.140.000
9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	29	$42.000	$1.218.000
10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	58	$9.500	$551.000
11	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M	UND	7	$96.000	$672.000
12	SUMINISTRO VALVULA DE PASO 1/2"	UND	34	$7.300	$248.200
				SUBTOTAL BOLIVIA	$24.676.940
ASOLAGUNA					
1	SUMINISTRO VENTOSA DOBLE ACCIÓN SALIDA DE 2" CON GALAPAGO O SILLETA	UND	60	$222.100	$13.326.000
2	SUMINISTRO DE PERNOS TIPO "U" 3/4" PARA GUAYA 1/2" TIPO PESADO	ML	200	$14.500	$2.900.000
3	SUMINISTRO DE GUAYA 1/2" CON ALMA DE ACERO	ML	20	$20.800	$416.000
4	SUMINISTRO RIEL DE 3 METROS Y 1/2	UND	6	$383.000	$2.298.000
5	SUMINISTRO TUBO GALVANIZADO 6"	UND	6	$1.650.000	$9.900.000
6	SUMINISTRO ABRAZADERA DOBLE CON BRAZO PARA TUBO DE 6"	UND	100	$126.500	$12.650.000
7	SUMINISTRO CODO RDE 21 DE 22° PARA TUBO DE 6"	UND	10	$344.000	$3.440.000
8	SUMINISTRO CODO RDE 21 DE 32° PARA TUBO DE 6"	UND	10	$380.600	$3.806.000
9	SUMINISTRO DE TUBO RDE 21 DE 6"	UND	5	$828.100	$4.140.500
10	SUMINISTRO PINTURA ALUMOL	GL	15	$200.000	$3.000.000
11	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42.5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI	UND	50	$36.500	$1.825.000
				SUBTOTAL ASOLAGUNA	$57.701.500
RITAPA					
1	SUMINISTRO DE VARILLA DE 3/8" *6 MTS	UND	15	$26.000	$390.000
2	SUMINISTRO DE VARILLA DE 1/4" *6 MTS	UND	6	$12.500	$75.000
3	SUMINISTRO DE ALAMBRE NEGRO	KG	50	$8.800	$440.000
4	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42.5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI	UND	15	$36.500	$547.500
5	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 2" RDE 21 *6 MTS	UND	1	$103.500	$103.500
6	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	300	$1.240	$372.000
7	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3/4" X 90 ML, CAL 40	ROLLO	20	$208.000	$4.160.000
8	SUMINISTRO UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	19	$9.500	$180.500
9	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	38	$7.800	$296.400
10	SUMINISTRO ROLLO ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 *350 MTS	UND	2.5	$257.000	$642.500
11	SUMINISTRO DE GRAPAS	KG	2	$12.600	$25.200
				SUBTOTAL RITAPA	$7.232.600
ALIZAL					
1	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 1/2" *6 MTS	UND	600	$42.100	$25.260.000
2	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 1 1/2" *6 MTS	UND	50	$123.000	$6.150.000
3	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 3" *6 MTS	UND	240	$38.800	$9.312.000
4	SUMINISTRO LLAVE JARDIN DE 1/2"	UND	60	$47.400	$2.844.000
5	SUMINISTRO LLAVE DE PASO DE 2"	UND	2	$71.000	$142.000
6	SUMINISTRO PEGANTE PVC 1/16 GL 236 ML	UND	60	$47.000	$2.820.000
7	SUMINISTRO PEGANTE PVC 1/4 GL 946 ML	UND	5	$115.000	$575.000
				SUBTOTAL ALIZAL	$47.103.000
PALMERA					
1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 100 ML, CAL 40	ROLLO	40	$128.460	$5.138.400
2	SUMINISTRO VALVULA DE PASO 1/2"	UND	40	$7.300	$292.000
3	SUMINISTRO LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	UND	40	$47.400	$1.896.000
4	SUMINISTRO DE 3 ADAPTADORES	UND	40	$1.700	$68.000
5	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLON	UND	40	$7.300	$292.000
6	SUMINISTRO 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	40	$19.100	$764.000
7	SUMINISTRO 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	40	$8.000	$320.000
				SUBTOTAL PALMERA	$8.770.400
				EXENTO	$8.646.400
				SUBTOTAL	$301.133.459
				IVA	$57.215.357
				TOTAL	$364.995.216

Cláusula 4 – Valor del contrato y forma de pago
El valor del presente contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($364.995.216) incluido IVA. El precio se pacta en pesos colombianos. El contrato se

fija a precio unitario.
La Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente forma: mediante actas de recibo a satisfacción, previa presentación del informe de suministro del bien o servicio, aprobación de actas e informes por el supervisor, acreditación del cumplimiento de suministro del bien o servicio por cada beneficiario, pago de estampillas, cuenta de cobro en la tesorería General del Municipio y firmada por el supervisor y contratista, para el último o único pago deberá presentarse el acta de liquidación del contrato suscrita por el supervisor. Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el municipio de Chitagá efectuará su pago dentro de los 30 días calendario.

Cláusula 5 – Declaraciones del Contratista
El Contratista hace las siguientes declaraciones:
5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Chitagá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
5.7 El Contratista durante la ejecución del presente contrato desplegará todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada uno de los Requerimientos Funcionales que surjan durante la ejecución del contrato.

Cláusula 6 – Plazo de ejecución y vigencia
El plazo de ejecución será de dos (2) meses, previa aceptación de la oferta y su respectivo registro.

Cláusula 7 – Obligaciones generales del Contratista
El Contratista se obliga a:
7.1. Suministrar los bienes y servicios objeto de este contrato con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, en el lugar y plazos establecidos.
7.2 Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
7.3 Asumirá en el suministro de dichos bienes las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor
7.4 Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
7.5 Dar a conocer al Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones

Cláusula 8 – Derechos del Contratista
8.1 Recibir la remuneración pactada por bienes y/o servicios en los términos de la Cláusula 4 del presente contrato.

Cláusula 9 - Obligaciones del Contratante
9.1 Pagar el valor de los bienes y/o servicios de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
9.2 Suministrar oportunamente al Contratista, toda la información que requiera razonablemente para la prestación del servicio objeto de este contrato.

Cláusula 10 – Derechos del Contratante
10.1 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.
10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales.

Cláusula 11 – Responsabilidad
El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio de Chitagá en la ejecución del objeto del presente contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 12 – Calidad del bien y/o servicio
12.1 El Contratista también se compromete a suministrar elementos e implementos de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos.

Cláusula 13 – Multas
En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el Municipio de Chitagá puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer multas equivalentes al cinco por mil del valor fiscal del contrato. Así mismo impondrá multa en caso de incumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

Cláusula 14 – Cláusula Penal
En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar al Municipio de Chitagá, a título de indemnización, una suma equivalente al diez (10) por ciento (%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la entidad adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 15 – Suspensión Temporal
Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. El acto administrativo expondrá los motivos que hayan dado lugar a la misma.

Cláusula 16 – Independencia del Contratista
El Contratista es una entidad independiente del Municipio de Chitagá, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Chitagá, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 17 – Garantías
El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor del Municipio de Chitagá por un valor del 10% del valor del contrato.
Los amparos que debe cubrir la respectiva garantía son los establecidos en los Pliegos de Condiciones , así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato

Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Termino de duración del contrato y tres años mas
Calidad de los bienes	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Hasta la terminación del contrato y un año más

De igual forma el Contratista deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de responsabilidad civil extracontractual, por un valor de doscientos (200) SMMLV, que proteja al Municipio de Chitagá de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de actuaciones, hechos u omisiones del Contratista y/o sus subcontratistas, vigente por el plazo de ejecución del Contrato.

Cláusula 18 – Cesiones
El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de Chitagá.
Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio de Chitagá está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Municipio de Chitagá de la misma y solicitar su consentimiento.
Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, el Municipio de Chitagá exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control

Cláusula 19 – Subcontratación
El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

Cláusula 20 – Indemnidad
El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de Chitagá con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.
El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 21 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor
Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 22 – Propiedad Intelectual
Si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, éstos pertenecerán a la Contratante de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Contratante por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

Cláusula 23 – Marcas y Patentes
El Contratista le garantiza a la Contratante, el uso de las marcas y patentes de los elementos objeto de este contrato. Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la Entidad Contratante, en forma inmediata.

Cláusula 24 – Solución de Controversias
Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Cláusula 25 – Notificaciones
Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Municipio de Chitagá	Unión Temporal Mejoramiento De Acueductos Veredales Chitagá 2021
Nombre: Jorge Rojas Pacheco	Nombre: Carlos Arturo Díaz Carvajal
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Representante Legal
Dirección: Calle 4 No. 6 – 07	Dirección: Manzana 19 Lote 3, Ciudad Jardín, Cúcuta
Teléfono: 5678002	Teléfono: 312 462 0159
Correo electrónico: secretariageneral@chitaga-nortedesantander.gov.co	Correo electrónico:

Cláusula 26 – Supervisión
La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del Secretario de Planeación del Municipio de Chitagá.

Cláusula 27 – Interventoría
El Presente contrato no es objeto de Interventoría.

Cláusula 28 – Anexos del Contrato
Los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato:
28.1 Los estudios previos.
28.2 La oferta presentada por el Contratista.
28.3 Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.
28.4 Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cláusula 29 – Perfeccionamiento y ejecución
El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz

y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato

Cláusula 30 - Disponibilidad presupuestal
El Municipio de Chitagá pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 0507-004 del 7 de mayo de 2021. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

Cláusula 31 – Registro y apropiaciones presupuestales
El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

Cláusula 32- Confidencialidad
En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
En general, el Contratista mantendrá absoluta confidencialidad y reserva sobre la información que conociera con ocasión del presente contrato.

Cláusula 33 – Liquidación
El presente contrato será objeto de liquidación bilateral dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, o en su defecto, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento, al acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga.

Cláusula 34 – Lugar de ejecución y domicilio contractual
El lugar de ejecución del presente contrato es el Municipio de Chitagá.
Para constancia, se firma en Chitagá, el 7 de septiembre de 2021.

JORGE ROJAS PACHECO
Alcalde de Chitagá

CARLOS ARTURO DIAZ CARVAJAL
Representante Legal
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Carlos Alfredo Rangel Sandoval	Asesor Jurídico Externo	
Elaboró	Juan Sebastian Pedraza Urbina	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó	Oscar Omar Bernal Rivera	Secretario General y de Gobierno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

OTROSI MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 188

CIUDAD Y FECHA: Chitagá, 3 de noviembre de 2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHITAGÁ, a través de JORGE ROJAS PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.456.484 expedida en Cúcuta, en su condición de Alcalde Municipal de acuerdo con la credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de fecha 29 de octubre de 2019 y posesionado ante la Notaria Segunda del Circulo de Pamplona, Norte de Santander según acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2019, con efectos fiscales del 1° de enero de 2020 y en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11, Literal b) de la Ley 80 de 1993.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021

Doc No. 901.518.325-1

CONSIDERACIONES: a) Que con fecha 7 de septiembre de 2021 se suscribió el contrato de suministro No. 188 con el fin de realizar el SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGA. b) Que en dicho instrumento se contempló: "Alcance del objeto del contrato
El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tabla 2 – Especificaciones Técnicas

NO.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SECTOR SAN JOSE				
1	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG	UND	10	$36.500	$365.000
	CONDUCCION CENTRO POBLADO				
2	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 mm X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	55	$638.000	$35.090.000
3	SUMINISTRO VENTOSAS 2" PARA MANGUERA POLIETILENO 63 MM	UND	9	$220.000	$1.980.000
4	SUMINISTRO COLLARIN 2" A 3/4" PARA MANGUERA POLIETILENO 2" 63 MM	UND	9	$19.000	$171.000
5	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	27	$42.000	$1.134.000
6	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	54	$9.500	$513.000
	ALMACENAMIENTO				
7	TANQUE PLASTICO NEGRO 250 LTS	UND	4	$273.000	$1.092.000
				SUBTOTAL LLANO GRANDE	$40.345.000
VEREDA SIAGA					
	BOCATOMA				
1	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	UND	8	$36.500	$292.000
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	UND	10	$36.500	$365.000
3	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	1	$76.300	$76.300
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	1,2	$76.300	$91.560
5	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	0,6	$72.800	$43.680
6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	0,7	$72.800	$50.960
7	SUMINISTRO REJILLA METALICA (20X60) EN VARILLAS D=1/2" ANGULO DE 1" ESPACIO 1 CM INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO	UND	1	$151.000	$151.000
8	SUMINISTRO DE NIPLE HG 3" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE LAVADO	UND	1	$215.000	$215.000
9	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE CONDUCCIÓN	UND	1	$96.000	$96.000
10	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUE DE CAPTACIÓN	UND	13	$45.500	$591.500
11	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 3"	UND	1	$95.500	$95.500
12	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 2"	UND	1	$72.200	$72.200
13	SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" PRESIÓN RDE 21	ML	24	$38.800	$931.200
	CONDUCCIÓN				
14	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	7	$638.000	$4.466.000
SUBTOTAL VEREDA SIAGA					$7.537.900
VEREDA CARRILLO					
	BOCATOMA				
1	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	UND	7	$36.500	$255.500
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	UND	10	$36.500	$365.000
3	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	1	$76.300	$76.300
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	1,2	$76.300	$91.560
5	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	0,6	$72.800	$43.680

	CAPTACIÓN				
6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO CICLOPEO CAPTACIÓN	M3	0,7	$72.800	$50.960
7	SUMINISTRO REJILLA METALICA (20X60) EN VARILLAS D=1/2" ANGULO DE 1" ESPACIO 1 CM	UND	1	$151.000	$151.000
8	SUMINISTRO DE NIPLE HG 3" L=0.50 M Z=0,20 M SALIDA DE LAVADO	UND	1	$215.000	$215.000
9	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M SALIDA DE CONDUCCIÓN	UND	1	$96.000	$96.000
10	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUE DE CAPTACIÓN	UND	13	$45.500	$591.500
11	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 3"	UND	1	$95.500	$95.500
12	SUMINISTRO DE LLAVE BOLA 2"	UND	2	$72.200	$144.400
13	SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" PRESIÓN RDE 21	ML	24	$38.800	$931.200
	CONDUCCIÓN				
14	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	18	$638.000	$11.484.000
15	SUMINISTRO VENTOSAS 2" PARA MANGUERA POLIETILENO 63 MM	UND	5	$220.000	$1.100.000
16	SUMINISTRO COLLARIN 2" A 3/4" PARA MANGUERA POLIETILENO 2" 63 MM	UND	5	$19.000	$95.000
17	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	17	$42.000	$714.000
18	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	34	$9.500	$323.000
	PASOS ELEVADOS				
19	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO ANCLAJES	UND	6	$36.500	$219.000
20	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA ANCLAJES	M3	1,08	$76.300	$82.404
21	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA ANCLAJES	M3	0,64	$72.800	$46.592
22	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA ANCLAJES	UND	2	$45.500	$91.000
23	SUMINISTRO DE PERNOS TIPO "U" 3/4" PARA GUAYA 1/2" TIPO PESADO	UND	12	$14.500	$174.000
24	SUMINISTRO DE GUAYA 1/2" CON ALMA DE ACERO	ML	200	$20.800	$4.160.000
				SUBTOTAL VEREDA CARRILLO	$21.596.596
VEREDA TANE					
	CONDUCCIÓN				
1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3", 63 MM X 50 M, PRESIÓN DE TRABAJO 120 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 360 LB CAL 40	ROLLO	16	$638.000	$10.208.000
2	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	3	$638.000	$1.914.000
3	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 3"	UND	15	$69.300	$1.039.500
4	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 3" PARA UNIÓN MECANICA	UND	30	$12.600	$378.000
5	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	2	$42.000	84.000
6	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	4	$9.500	$38.000
	TANQUILLA				
7	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
8	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
9	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
10	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
11	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
12	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
13	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI PARA FILTRO	M3	48	$76.300	$3.662.400
	ACCESORIOS				
15	SUMINISTRO DE NIPLE HG 3" L=0,50 M Z=0,20 M	UND	4	$215.000	$660.000
16	SUMINISTRO DE MANGUERA DE POLIETILENO 1/2" X 90 ML CAL 40	ROLLO	73	$128.460	$9.377.580
17	SUMINISTRO DE UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	72	$1.800	$129.600
18	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN DE POLIETILENO DE 1/2"	UND	144	$1.800	$259.200
19	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	66	$7.300	$481.800
20	SUMINISTRO DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	UND	66	$47.400	$3.128.400
	ACCESORIOS DE INSTALACIÓN				
21	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	66	$1.700	$112.200
22	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLON	UND	66	$7.300	$481.800
23	SUMINISTRO DE 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	66	$19.100	$1.260.600

24	SUMINISTRO DE 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	66	$8.000	$528.000
				SUBTOTAL VEREDA TANE	$36.790.820
PRESIDENTE					
	ACCESORIOS				
1	SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" PRESIÓN RDE 21	ML	9	$38.800	$349.200
2	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	13	$7.300	$94.900
3	SUMINISTRO DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	UND	17	$47.400	$805.800
	TANQUILLA				
4	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
5	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
6	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
7	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
8	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
9	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
10	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	TANQUE DESARENADOR				
11	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
12	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
13	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI DESARENADOR	M3	1,3	$72.800	$94.640
14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	2	76.300	$152.600
15	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUE DESARENADOR	UND	9	$45.500	$409.500
16	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
17	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL PRESIDENTE	$6.945.380
QUICUYES					
	DESARENADOR				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI DESARENADOR	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI DESARENADOR	M3	1,3	$72.800	$94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA DESARENADOR	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	ACCESORIOS				
8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3", 63 MM X 50 M, PRESIÓN DE TRABAJO 120 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 360 LB CAL 40	ROLLO	5	$638.000	$3.190.000
9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESION MECANICA MANGUERA POLIETILENO 3"	UND	4	$69.300	$277.200
10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 3" PARA UNIÓN MECANICA	UND	8	$12.600	$100.800
11	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	28	$638.000	$17.864.000
12	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	27	$42.000	$1.134.000
13	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	54	$9.500	$513.000
	TANQUILLA				
14	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
15	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG	UND	30	$36.500	$1.095.000
16	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
17	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
18	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
19	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
20	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
21	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M	UND	2	$96.000	$192.000
				SUBTOTAL QUICUYES	$28.966.480
PIEDRAS					
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000	M3	1,3	$72.800	$94.640

	PSI				
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL PIEDRAS	$2.847.740
VEGAS DE COLOMBIA					
	TANQUILLA				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
5	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL VEGAS DE COLOMBIA	$2.847.740
SAMARIA					
	TANQUILLA DE CAPTACION				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	ACCESORIOS				
8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI. PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	4	$638.000	$2.552.000
9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	3	$42.000	$126.000
10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	6	$9.500	$57.000
	TANQUILLA				
11	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
12	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
13	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	2	$76.300	$152.600
15	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
16	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
17	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL SAMARIA	$8.430.480
AGUAHITA					
	ACCESORIOS				
1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3/4 X 90 ML, CAL 40	ROLLO	156	$208.000	$32.448.000
2	SUMINISTRO UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	155	$9.500	$1.472.500
3	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	310	$7.800	$2.418.000
4	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 90 ML, CAL 40	ROLLO	122	$128.460	$15.672.120
5	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	121	$1.800	$217.800
6	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	242	$1.800	$435.600
7	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	20	$7.300	$146.000
8	SUMINISTRO LLAVE JARDIN DE 1/2"	UND	20	$47.400	$948.000
	ACCESORIOS DE INSTALACIÓN				
9	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	20	$1.700	$34.000
10	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLON	UND	20	$7.300	$146.000
11	SUMINISTRO DE 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	20	$19.100	$382.000
12	SUMINISTRO DE 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	20	$8.000	$160.000
				SUBTOTAL AGUAHITA	$54.480.020
ROBLE					
	ACCESORIOS				
1	SUMINISTRO REJILLA METALICA (20X60) EN VARILLAS D=1/2" ANGULO DE 1" ESPACIO 1 CM INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO	UND	1	$151.000	$151.000
2	SUMINISTRO LLAVE JARDIN DE 1/2"	UND	27	$47.400	$1.279.800
3	SUMINISTRO DE VALVULA DE PASO DE 1/2"	UND	8	$7.300	$58.400
4	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 90 ML, CAL 40	ROLLO	28	$128.460	$3.596.880
5	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	72	$1.800	$129.600
6	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE	UND	144	$1.800	$259.200

	1/2"				
7	SUMINISTRO PINTURA ALUMOL	GALON	2	$200.000	$400.000
	TANQUILLA				
8	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
9	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
10	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
11	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
12	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
13	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
14	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
SUBTOTAL, ROBLE					$8.722.620
BOLIVIA					
	TANQUILLA				
1	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
3	SUMINISTRO DE ARENA GRUESA PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY=420 MPA *6 MTS	UND	9	$45.500	$409.500
6	SUMINISTRO DE ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7	SUMINISTRO DE IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
	ACCESORIOS				
8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL 40	ROLLO	30	$638.000	$19.140.000
9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECANICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	29	$42.000	$1.218.000
10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECANICA	UND	58	$9.500	$551.000
11	SUMINISTRO DE NIPLE HG 2" L=0,50 M Z=0,20 M	UND	7	$96.000	$672.000
12	SUMINISTRO VALVULA DE PASO 1/2"	UND	34	$7.300	$248.200
				SUBTOTAL BOLIVIA	$24.676.940
ASOLAGUNA					
1	SUMINISTRO VENTOSA DOBLE ACCIÓN SALIDA DE 2" CON GALAPAGO O SILLETA	UND	60	$222.100	$13.326.000
2	SUMINISTRO DE PERNOS TIPO "U" 3/4" PARA GUAYA 1/2" TIPO PESADO	ML	200	$14.500	$2.900.000
3	SUMINISTRO DE GUAYA 1/2" CON ALMA DE ACERO	ML	20	$20.800	$416.000
4	SUMINISTRO RIEL DE 3 METROS Y 1/2	UND	6	$383.000	$2.298.000
5	SUMINISTRO TUBO GALVANIZADO 6"	UND	6	$1.650.000	$9.900.000
6	SUMINISTRO ABRAZADERA DOBLE CON BRAZO PARA TUBO DE 6"	UND	100	$126.500	$12.650.000
7	SUMINISTRO CODO RDE 21 DE 22º PARA TUBO DE 6"	UND	10	$344.000	$3.440.000
8	SUMINISTRO CODO RDE 21 DE 32º PARA TUBO DE 6"	UND	10	$380.600	$3.806.000
9	SUMINISTRO DE TUBO RDE 21 DE 6"	UND	5	$828.100	$4.140.500
10	SUMINISTRO PINTURA ALUMOL	GL	15	$200.000	$3.000.000
11	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI	UND	50	$36.500	$1.825.000
				SUBTOTAL ASOLAGUNA	$57.701.500
RITAPA					
1	SUMINISTRO DE VARILLA DE 3/8" *6 MTS	UND	16	$26.000	$390.000
2	SUMINISTRO DE VARILLA DE 1/4" *6 MTS	UND	6	$12.500	$75.000
3	SUMINISTRO DE ALAMBRE NEGRO	KG	50	$8.800	$440.000
4	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5 KG PARA CONCRETO DE 3000PSI	UND	15	$36.500	$547.500
5	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 2" RDE 21 *6 MTS	UND	1	$103.500	$103.500
6	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	300	$1.240	$372.000
7	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3/4" X 90 ML, CAL 40	ROLLO	20	$208.000	$4.160.000
8	SUMINISTRO UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	19	$9.500	$180.500
9	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN MECANICA DE 3/4"	UND	38	$7.800	$296.400
10	SUMINISTRO ROLLO ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 *350 MTS	UND	2,5	$257.000	$642.500
11	SUMINISTRO DE GRAPAS	KG	2	$12.600	$25.200
				SUBTOTAL RITAPA	$7.232.600
ALIZAL					
1	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 1/2" *6 MTS	UND	600	$42.100	$25.260.000
2	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 1 1/2" *6 MTS	UND	50	$123.000	$6.150.000
3	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 3" *6 MTS	UND	240	$38.800	$9.312.000
4	SUMINISTRO LLAVE JARDIN DE 1/2"	UND	60	$47.400	$2.844.000
5	SUMINISTRO LLAVE DE PASO DE 2"	UND	2	$71.000	$142.000
6	SUMINISTRO PEGANTE PVC 1/16 GL 236 ML	UND	60	$47.000	$2.820.000
7	SUMINISTRO PEGANTE PVC 1/4 GL 946 ML	UND	5	$115.000	$575.000

				SUBTOTAL ALIZAL	$47.103.000
PALMERA					
1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 1/2" X 100 ML. CAL 40	ROLLO	40	$128.460	$5.138.400
2	SUMINISTRO VALVULA DE PASO 1/2"	UND	40	$7.300	$292.000
3	SUMINISTRO LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	UND	40	$47.400	$1.896.000
4	SUMINISTRO DE 3 ADAPTADORES	UND	40	$1.700	$68.000
5	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLON	UND	40	$7.300	$292.000
6	SUMINISTRO 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	40	$19.100	$764.000
7	SUMINISTRO 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	40	$8.000	$320.000
				SUBTOTAL PALMERA	$8.770.400
				EXENTO	**$6.646.400**
				SUBTOTAL	**$301.133.459**
				IVA	**$57.215.357**
				TOTAL	**$364.995.216**

c)Que en el contrato se determinó: **"Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago**
TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($364.995.216) incluido IVA. El precio se pacta en pesos colombianos. El contrato se fija a precio unitario.
La Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente forma: mediante actas de recibo a satisfacción, previa presentación del informe de suministro del bien o servicio, aprobación de actas e informes por el supervisor, acreditación del cumplimiento de suministro del bien o servicio por cada beneficiario, pago de estampillas, cuenta de cobro en la tesorería General del Municipio y firmada por el supervisor y contratista, para el último o único pago deberá presentarse el acta de liquidación del contrato suscrita por el supervisor. Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el municipio de Chitagá efectuará su pago dentro de los 30 días calendario".
d) Que de conformidad con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. e) Que en la interpretación de las normas sobre contratos estatales, relativas a procedimientos de selección y escogencia de contratistas y en la de la cláusula y estipulaciones de los contratos, se tendrá en consideración los fines y los principios de que trata esta ley, los mandatos de la buena fe y la igualdad y equilibrio entre prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos. f) Que es posible celebrar contratos modificatorios al contrato principal, enmarcado en el necesario equilibrio entre el respeto y acatamiento a las reglas del proceso de licitación consagradas en el pliego de condiciones, y el *ius variandi* de la administración, para adecuar al contrato a las nuevas necesidades o sobrevinientes que permitan la mejor satisfacción de la prestación del servicio a cargo de la entidad. g) Que el Contrato debe reflejar lo plasmado en los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones, ya que no es posible varias las condiciones del proceso de selección. h) Que las partes acuerdan modificar la cláusula contenida en el presente otrosí en relación a las garantías.

MODIFICACIONES

Clausula 3 – Alcance del objeto del contrato
El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las siguientes especificaciones técnicas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tabla 2 – Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL
	1.LLANOGRANDE				
1,1	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG	UND	10,00	$36.500	$365.000
1,2	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL. 40	ROLLO	55,00	$638.000	$35.090.000
1,3	SUMINISTRO VENTOSAS 2" PARA MANGUERA POLIETILENO 63MM	UND	9,00	$220.000	$1.980.000
1,4	SUMINISTRO COLLARÍN 2" A 3/4" PARA MANGUERA POLIETILENO 2" 63 MM	UND	9,00	$19.000	$171.000
1,5	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	27,00	$42.000	$1.134.000
1,6	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	54,00	$9.500	$513.000
1,7	TANQUE PLÁSTICO NEGRO 200 LTS	UND	4,00	$273.000	$1.092.000
				SUBTOTAL	**$40.345.000**
	2.SIAGA				
2,1	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	UND	8	$36.500	$292.000
2,2	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO CICLÓPEO CAPTACIÓN	UND	10	$36.500	$365.000
2,3	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	1	$76.300	$76.300
2,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO CICLÓPEO CAPTACIÓN	M3	1,2	$76.300	$91.560
2,5	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	0,6	$72.800	$43.680
2,6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO CICLÓPEO CAPTACIÓN	M3	0,7	$72.800	$50.960
2,7	SUMINISTRO REJILLA METÁLICA (20X60) EN VARILLA D= 1/2"	UND	1	$151.000	$151.000

	ÁNGULO DE 1" ESPACIO 1 CM INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO				
2,8	SUMINISTRO NIPLE HG 3" L=0,50 M Z= 0,20 M SALIDA DE LAVADO	UND	1	$215.000	$215.000
2,9	SUMINISTRO NIPLE HG 2" L=0,50 M Z= 0,20 M SALIDA DE CONDUCCIÓN	UND	1	$96.000	$96.000
2,10	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA TANQUE DE CAPTACIÓN	UND	13	$45.500	$591.500
2,11	SUMINISTRO LLAVE DE BOLA 3"	UND	1	$95.500	$95.500
2,12	SUMINISTRO LLAVE DE BOLA 2"	UND	1	$72.200	$72.200
2,13	SUMINISTRO TUBERÍA PVC 3" PRESIÓN RDE 21.	ML	24	$38.800	$931.200
2,14	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL. 40	ROLLO	7	$638.000	$4.466.000
				SUBTOTAL	$7.537.900
	3.CARRILLO				
3,1	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	UND	7	$36.500	$255.500
3,2	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO CICLÓPEO CAPTACIÓN	UND	10	$36.500	$365.000
3,3	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	1	$76.300	$76.300
3,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO CICLÓPEO CAPTACIÓN	M3	1,2	$76.300	$91.560
3,5	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI CAPTACIÓN	M3	0,6	$72.800	$43.680
3,6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO CICLÓPEO CAPTACIÓN	M3	0,7	$72.800	$50.960
3,7	SUMINISTRO REJILLA METÁLICA (20X60) EN VARILLA D= 1/2" ÁNGULO DE 1" ESPACIO 1 CM	UND	1	$151.000	$151.000
3,8	SUMINISTRO NIPLE HG 3" L=0,50 M Z= 0,20 M SALIDA DE LAVADO	UND	1	$215.000	$215.000
3,9	SUMINISTRO NIPLE HG 2" L=0,50 M Z= 0,20 M SALIDA DE CONDUCCIÓN	UND	1	$96.000	$96.000
3,10	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA TANQUE DE CAPTACIÓN	UND	13	$45.500	$591.500
3,11	SUMINISTRO LLAVE DE BOLA 3"	UND	1	$95.500	$95.500
3,12	SUMINISTRO LLAVE DE BOLA 2"	UND	2	$72.200	$144.400
3,13	SUMINISTRO TUBERÍA PVC 3" PRESIÓN RDE 21.	ML	24	$38.800	$931.200
3,14	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL. 40	ROLLO	18	$638.000	$11.484.000
3,15	SUMINISTRO VENTOSAS 2" PARA MANGUERA POLIETILENO 63MM	UND	5	$220.000	$1.100.000
3,16	SUMINISTRO COLLARÍN 2" A 3/4" PARA TUBERÍA POLIETILENO 2" 63 MM	UND	5	$19.000	$95.000
3,17	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	17	$42.000	$714.000
3,18	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	34	$9.500	$323.000
3,19	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETOS ANCLAJES	UND	6	$36.500	$219.000
3,20	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA ANCLAJES	M3	1,08	$76.300	$82.404
3,21	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA ANCLAJES	M3	0,64	$72.800	$46.592
3,22	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA ANCLAJE	UND	2	$45.500	$91.000
3,23	SUMINISTRO PERNOS TIPO "U" 3/4" PARA GUAYA 1/2" TIPO PESADO	UND	12	$14.500	$174.000
3,24	SUMINISTRO GUAYA 1/2" CON ALMA DE ACERO	ML	200	$20.800	$4.160.000
				SUBTOTAL	$21.596.696
	4.TANE				
4,1	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3", 63 MM X 50 M, PRESIÓN DE TRABAJO 120 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 360 LB CAL. 40	ROLLO	16	$638.000	$10.208.000
4,2	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE	ROLLO	3	$638.000	$1.914.000

	ROTURA 320 LB CAL 40				
4,3	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 3"	UND	15	$69.300	$1.039.500
4,4	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 3" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	30	$12.600	$378.000
4,5	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA TUBERÍA POLIETILENO 2"	UND	2	$42.000	84.000
4,6	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	4	$9.500	$38.000
4,7	SUMINISTRO DE LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
4,8	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
4,9	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
4,10	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
4,11	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
4,12	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
4,13	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
4,14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI PARA FILTRO	M3	48	$76.300	$3.662.400
4,15	SUMINISTRO NIPLE HG 3" L=0,50 M Z= 0,20 M	UND	4	$215.000	$860.000
4,16	SUMINISTRO MANGUERA DE POLIETILENO 1/2" X 90ML CAL 40	ROLLO	73	$128.460	$9.377.580
4,17	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	72	$1.800	$129.600
4,18	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	144	$1.800	$259.200
4,19	SUMINISTRO VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	66	$7.300	$481.800
4,20	SUMINISTRO LLAVE JARDÍN DE 1/2"	UND	66	$47.400	$3.128.400
4,21	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	66	$1.700	$112.200
4,22	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLÓN	UND	66	$7.300	$481.800
4,23	SUMINISTRO 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	66	$19.100	$1.260.600
4,24	SUMINISTRO 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	66	$8.000	$528.000
				SUBTOTAL	$36.790.820
	5.PRESIDENTE				
5,1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC 3" PRESIÓN RDE 21	ML	9	$38.800	$349.200
5,2	SUMINISTRO VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	13	$7.300	$94.900
5,3	SUMINISTRO LLAVE JARDÍN DE 1/2"	UND	17	$47.400	$805.800
5,4	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
5,5	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
5,6	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
5,7	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
5,8	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
5,9	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
5,10	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
5,11	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
5,12	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
5,13	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	1,3	$72.800	$94.640
5,14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	2	76.300	$152.600
5,15	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA TANQUE DESARENADOR	UND	9	$45.500	$409.500
5,16	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
5,17	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL	$6.945.380
	6.QUICUYES				
6,1	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
6,2	SUMINISTRO CEMENTO 42,5KG PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	UND	30	$36.500	$1.095.000
6,3	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO	M3	1,3	$72.800	$94.640

	3000 PSI DESARENADOR				
6,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI DESARENADOR	M3	2	$76.300	$152.600
6,5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA DESARENADOR	UND	9	$45.500	$409.500
6,6	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
6,7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
6,8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 3", 63 MM X 50 M, PRESIÓN DE TRABAJO 120 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 360 LB CAL. 40	ROLLO	5	$638.000	$3.190.000
6,9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 3"	UND	4	$69.300	$277.200
6,10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 3" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	8	$12.600	$100.800
6,11	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL. 40	ROLLO	28	$638.000	$17.864.000
6,12	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	27	$42.000	$1.134.000
6,13	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	54	$9.500	$513.000
6,14	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
6,15	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG	UND	30	$36.500	$1.095.000
6,16	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
6,17	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
6,18	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS PARA TANQUILLA	UND	9	$45.500	$409.500
6,19	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
6,20	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
6,21	SUMINISTRO NIPLE HG 2" L=0,50 M Z= 0,20 M	UND	2	$96.000	$192.000
				SUBTOTAL	**$28.966.480**
	7.PIEDRAS				
7,1	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
7,2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI	UND	30	$36.500	$1.095.000
7,3	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,3	$72.800	$94.640
7,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI	M3	2	$76.300	$152.600
7,5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS	UND	9	$45.500	$409.500
7,6	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
7,7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL	**$2.847.740**
	8.VEGAS DE COLOMBIA				
8,1	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
8,2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
8,3	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
8,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
8,5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS	UND	9	$45.500	$409.500
8,6	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
8,7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL	**$2.847.740**
	9.SAMARIA				
9,1	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
9,2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
9,3	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	94.640
9,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600

9,5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS	UND	9	$45.500	$409.500
9,6	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
9,7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
9,8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2". 63 MM X 100 M. PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESION DE ROTURA 320 LB CAL. 40	ROLLO	4	$638.000	$2.552.000
9,9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	3	$42.000	$126.000
9,10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	6	$9.500	$57.000
9,11	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
9,12	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
9,13	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
9,14	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
9,15	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS	UND	9	$45.500	$409.500
9,16	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
9,17	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL	$8.430.480
	10.AGUAHITA				
10,1	SUMINISTRO MANGUERA DE POLIETILENO 3/4" X 90 ML CAL 40	ROLLO	156	$208.000	$32.448.000
10,2	SUMINISTRO UNIÓN MECÁNICA DE 3/4"	UND	155	$9.500	$1.472.500
10,3	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN MECÁNICA DE 3/4"	UND	310	$7.800	$2.418.000
10,4	SUMINISTRO MANGUERA DE POLIETILENO 1/2" X 90ML CAL 40	ROLLO	122	$128.460	$15.672.120
10,5	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	121	$1.800	$217.800
10,6	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	242	$1.800	$435.600
10,7	SUMINISTRO VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	20	$7.300	$146.000
10,8	SUMINISTRO LLAVE JARDÍN DE 1/2"	UND	20	$47.400	$948.000
10,9	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	20	$1.700	$34.000
10,10	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLÓN	UND	20	$7.300	$146.000
10,11	SUMINISTRO 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	20	$19.100	$382.000
10,12	SUMINISTRO 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	20	$8.000	$160.000
				SUBTOTAL	$54.480.020
	11.EL ROBLE				
11,1	SUMINISTRO REJILLA METÁLICA (20X60) EN VARILLA D= 1/2" ÁNGULO DE 1" ESPACIO 1 CM INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO	UND	1	$151.000	$151.000
11,2	SUMINISTRO LLAVE JARDÍN DE 1/2"	UND	27	$47.400	$1.279.800
11,3	SUMINISTRO VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	8	$7.300	$58.400
11,4	SUMINISTRO MANGUERA DE POLIETILENO 1/2" X 90ML CAL 40	ROLLO	28	$128.460	$3.596.880
11,5	SUMINISTRO UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	72	$1.800	$129.600
11,6	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN EN POLIETILENO DE 1/2"	UND	144	$1.800	$259.200
11,7	SUMINISTRO PINTURA ALUMOL	GALON	2	$200.000	$400.000
11,8	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
11,9	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
11,10	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
11,11	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
11,12	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS	UND	9	$45.500	$409.500
11,13	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
11,14	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
				SUBTOTAL	$8.722.620
	12.BOLIVIA				

12,1	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	460	$1.240	$570.400
12,2	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI TANQUILLA	UND	30	$36.500	$1.095.000
12,3	SUMINISTRO ARENA GRUESA PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	1,3	$72.800	$94.640
12,4	SUMINISTRO TRITURADO 3/4" PARA CONCRETO 3000 PSI TANQUILLA	M3	2	$76.300	$152.600
12,5	SUMINISTRO ACERO DE REFUERZO 1/2" FY= 420 MPA *6MTS	UND	9	$45.500	$409.500
12,6	SUMINISTRO ALAMBRE DULCE	KG	10	$10.240	$102.400
12,7	SUMINISTRO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO	GALON	4	$105.800	$423.200
12,8	SUMINISTRO MANGUERA POLIETILENO 2", 63 MM X 100 M, PRESIÓN DE TRABAJO 900 PSI, PRESIÓN DE ROTURA 320 LB CAL. 40	ROLLO	30	$638.000	$19.140.000
12,9	SUMINISTRO UNIÓN DE COMPRESIÓN MECÁNICA MANGUERA POLIETILENO 2"	UND	29	$42.000	$1.218.000
12,10	SUMINISTRO ABRAZADERA DE 2" PARA UNIÓN MECÁNICA	UND	58	$9.500	$551.000
12,11	SUMINISTRO NIPLE HG 2" L=0,50 M Z= 0,20 M	UND	7	$96.000	$672.000
12,12	SUMINISTRO VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	34	$7.300	$248.200
				SUBTOTAL	$24.676.940
	13.ASOLAGUNA				
13,1	SUMINISTRO VENTOSA DOBLE ACCION SALIDA DE 2" CON GALÁPAGO O SILLETA	UND	60	$222.100	$13.326.000
13,2	SUMINISTRO PERNOS TIPO "U" 3/4" PARA GUAYA 1/2" TIPO PESADO	ML	20	$14.500	$290.000
13,3	SUMINISTRO GUAYA 1/2" CON ALMA DE ACERO	ML	200	$20.800	$4.160.000
13,4	SUMINISTRO RIEL DE 3 METROS Y 1/2	UND	6	$383.000	$2.298.000
13,6	SUMINISTRO ABRAZADERA DOBLE CON BRAZO PARA TUBO DE 6"	UND	50	$126.500	$6.325.000
13,7	SUMINISTRO CODO RDE 21 DE 22° PARA TUBO DE 6"	UND	10	$344.000	$3.440.000
13,9	SUMINISTRO TUBO RDE21 DE 6"	UND	15	$828.100	$12.421.500
13,10	SUMINISTRO PINTURA ALUMOL	GL	15	$200.000	$3.000.000
13,11	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI	UND	50	$36.500	$1.825.000
13,12	SUMINISTRO DE UNIÓN DE REPARACIÓN DE 6" RDE 21 PARA TUBO DE 6"	UND	20	$260.300	$5.206.000
13,13	SUMINISTRO TUBO GALVANIZADO 4"	UND	6	$900.000	$5.400.000
				SUBTOTAL	$57.691.500
	14.RITAPA				
14,1	SUMINISTRO VARILLA DE 3/8" *6MTS	UND	15	$26.000	$390.000
14,2	SUMINISTRO VARILLA DE 1/4" * 6MTS	UND	6	$12.500	$75.000
14,3	SUMINISTRO ALAMBRE NEGRO	KG	50	$8.800	$440.000
14,4	SUMINISTRO CEMENTO GRIS 42,5KG PARA CONCRETO DE 3000 PSI	UND	15	$36.500	$547.500
14,5	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 2" RDE 21 *6MTS	UND	1	$103.500	$103.500
14,6	SUMINISTRO LADRILLO DE OBRA	UND	300	$1.240	$372.000
14,7	SUMINISTRO MANGUERA DE POLIETILENO 3/4" X 90 ML CAL 40	ROLLO	20	$208.000	$4.160.000
14,8	SUMINISTRO UNIÓN MECÁNICA DE 3/4"	UND	19	$9.500	$180.500
14,9	SUMINISTRO ABRAZADERA PARA UNIÓN MECÁNICA DE 3/4"	UND	38	$7.800	$296.400
14,10	SUMINISTRO ROLLO ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 14 *350 MT	UND	2,5	$257.000	$642.500
14,11	SUMINISTRO GRAPAS	KG	2	$12.600	$25.200
				SUBTOTAL	$7.232.600
	15.ALIZAL				
15,1	SUMINISTRO TUBO PVC PRESION 1/2" *6MTS	UND	600	$42.100	$25.260.000
15,2	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 1 1/2" * 6MTS	UND	50	$123.000	$6.150.000
15,3	SUMINISTRO TUBO PVC PRESIÓN 3" *6MTS	UND	240	$38.800	$9.312.000
15,4	SUMINISTRO LLAVE JARDÍN DE 1/2"	UND	60	$47.400	$2.844.000
15,5	SUMINISTRO LLAVE DE PASO DE 2"	UND	2	$71.000	$142.000
15,6	SUMINISTRO PEGANTE PVC 1/16 GL 236 ML	UND	80	$47.000	$2.820.000
15,7	SUMINISTRO PEGANTE PVC 1/4 GL 946 ML	UND	5	$115.000	$575.000
				SUBTOTAL	$47.103.000
	16.PALMERA				

16.1	SUMINISTRO MANGUERA DE POLIETILENO 1/2" X 100ML CAL 40	ROLLO	40	$128.460	$5.138.400
16.2	SUMINISTRO VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	40	$7.300	$292.000
16.3	SUMINISTRO LLAVE JARDÍN DE 1/2"	UND	40	$47.400	$1.896.000
16.4	SUMINISTRO 3 ADAPTADORES	UND	40	$1.700	$68.000
16.5	SUMINISTRO ROLLO CINTA TEFLÓN	UND	40	$7.300	$292.000
16.6	SUMINISTRO 1/64 DE SOLDADURA PVC	UND	40	$19.100	$764.000
16.7	SUMINISTRO 1/64 DE LIMPIADOR PVC	UND	40	$8.000	$320.000
				SUBTOTAL	$8.770.400
				EXENTO	$6.646.400
				SUBTOTAL	$301.125.055
				IVA	$57.213.761
				TOTAL	$364.985.216

Cláusula 4 – Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($364.985.216) incluido IVA. El precio se pacta en pesos colombianos. El contrato se fija a precio unitario. La Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente forma: mediante actas de recibo a satisfacción, previa presentación del informe de suministro del bien o servicio, aprobación de actas e informes por el supervisor, acreditación del cumplimiento de suministro del bien o servicio por cada beneficiario, pago de estampillas, cuenta de cobro en la tesorería General del Municipio y firmada por el supervisor y contratista, para el último o único pago deberá presentarse el acta de liquidación del contrato suscrita por el supervisor. Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el municipio de Chitagá efectuará su pago dentro de los 30 días calendario.

El presente otrosí modificatorio forma parte integral del contrato de suministro No. 188 del 7 de septiembre de 2021. Las demás cláusulas del contrato conservan plena vigencia.

JORGE ROJAS PACHECO
Alcalde de Chitagá

CARLOS ARTURO DIAZ CARVAJAL
Representante Legal
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021
Contratista

Nombres y Apellidos:		Cargo:	Firma:
Proyectó:	Carlos Alfredo Rangel Sandoval	Asesor Jurídico Externo	
Elaboró:	Juan Sebastian Pedraza Urbina	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Oscar Omar Bernal Rivera	Secretario General y de Gobierno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS
VEREDALES CHITAGA 2021

EMPORAL MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021
Manzana 19 Lote 3 Ciudad Jardín – Cúcuta
Teléfono 5742142 – Celular 3124820159
E-mail **utacueductosveredaleschitaga@gmail.com**

MODELO DE CONFORMACION UNION TEMPORAL

Chitaga, 17 de julio de 2021

Señores
Municipio de Chitaga
Atte. JORGE ROJAS PACHECO
Alcalde Municipal
E.S.D

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA LP-002-2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGA"

Los suscritos **CARLOS ARTURO DIAZ CARVAJAL** y **EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR,** debidamente autorizados para actuar en nombre de **JORAYMO LTDA** y **EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR**, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNION TEMPORAL**, para participar en la contratación de la referencia y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021**
2. La duración de este de esta Unión Temporal en caso de ser adjudicatario será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (01) año más.
3. La unión temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENCION COMPROMISO DE PARTICIPACION (%) EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
JORAYMO LTDA Nit 901.075.366-0	**40%** Todas las actividades
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Nit 13.267.635-0	**60%** Todas las actividades

(*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

4. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.

5. El Representante de la Unión Temporal es **CARLOS ARTURO DIAZ CARVAJAL,** identificado con C.C. No 13.494.409 de Cúcuta, quien está expresamente facultado para

firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección: Manzana 19 Lote 3 Ciudad Jardín

Teléfono: 5742142 – 312 4820159.

Ciudad: San José de Cúcuta.

E-mail: utacueductosveredaleschitaga@gmail.com

En constancia, se firma Labateca, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2021.

CARLOS ARTURO DIAZ CARVAJAL
C.C. 13.494.409 de Cúcuta
Representante legal
JORAYMO LTDA
Integrante 1

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 de Tibú (N. de S)
Integrante 2

CARLOS ARTURO DIAZ CARVAJAL
C.C. 13.494.409 de Cúcuta
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 188 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Chitagá, Norte de Santander, 30 DIC 2021 se reunieron los señores **JORGE ROJAS PACHECO** como **ORDENADOR DEL GASTO**, con el fin de dejar constancia del cierre del expediente del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 188 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGA" para lo cual se verifica el vencimiento de los términos de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, conforme se detalla a continuación:

NUMERO	188	
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGA"	
VALOR DEL CONTRATO	$364.995.216	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$364.995.216	
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO	$ 364.985.216	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$10.000	
PLAZO DE EJECUCION	DOS MESES (02)	
FECHA DE INICIACION	07/09/2021	
FECHA DE TERMINACION	06/11/2021	
FECHA DE LIQUIDACION	30 DIC 2021	
CLASE DE GARANTIA OTORGADA	**CUMPLIMIENTO**	
	POLIZA	49-44-101025963
	FECHA DE EXPEDICION	07/09/2021
	RIESGO ASEGURADO (cumplimiento del contrato)	
	VIGENCIA DESDE	07/09/2021
	VIGENCIA HASTA	07/03/2022
	RIESGO ASEGURADO (pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones)	
	VIGENCIA DESDE	07/09/2021
	VIGENCIA HASTA	07/11/2024
	RIESGO ASEGURADO (Calidad y correcto funcionamiento de los bienes)	
	VIGENCIA DESDE	07/09/2021
	VIGENCIA HASTA	06/11/2022
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL	
	RIESGO ASEGURADO (Predios, labores y operaciones)	
	POLIZA	49-40-101007876
	VIGENCIA DESDE	07/09/2021
	VIGENCIA HASTA	07/11/2021

Que teniendo en cuenta que el contrato SI fue objeto de constitución de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento o condiciones de disposición final o recuperación ambiental, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación a la fecha.

La presente constancia se expide para declarar cumplido el requisito de que trata el Art. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, en Chitagá, a los 30 DIC 2021

No siendo más el objeto de la presente se termina y firman por quienes en ella intervinieron.

JORGE ROJAS PACHECO
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	ALDERSON HERNANDO CUARAN MOGOLLON	Auxiliar de Planeación	
Revisó	ALEXANDER MANTILLA GONZALEZ	Secretario de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO 188 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2.021

En Chitagá, Norte de Santander, a los 30 días del mes de DIC de dos mil veintiuno (2.021) se reunieron **JORGE ROJAS PACHECO**, Ordenador del Gasto, **ALEXANDER MANTILLA GONZALEZ** como **SUPERVISOR**, y **CARLOS ARTURO DÍAZ CARVAJAL** re presentante legal la **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGÁ 2021**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE SUMINISTRO 188 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGÁ", con base en los siguientes términos:

I. DESCRIPCION GENERAL

NUMERO	N° 188 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITAGA"
VALOR DEL CONTRATO	$364.995.216
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO	$ 364.985.216
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$10.000
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACION	07/09/2021
FECHA DE TERMINACION	06/11/2021
FECHA DE LIQUIDACION	

II. GARANTIAS

POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO: 49-44-101025963	7 de septiembre de 2021	7 de septiembre de 2021	7 de noviembre de 2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 49-40-101007876	7 de septiembre de 2021	7 de septiembre de 2021	7 de noviembre de 2021

III. BALANCE FINANCIERO

	VALOR SUMINISTROS	VALOR CONTRATO	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO
Acta de recibo a satisfacción No. 001 de fecha 6 de noviembre de 2021	$ 364.985.216	$ 364.995.216	$ 10.000
TOTAL	$ 364.985.216	$ 364.995.216	$ 10.000

IV. **DECLARACIONES DE LAS PARTES**

1. DE LOS SUPERVISORES

En mi condición de supervisor certifico que el objeto y las obligaciones que se derivaron del Contrato de SUMINISTRO No. 188 de 2.021, fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por parte del Municipio, de acuerdo con el Acta de Recibo a Satisfacción emitida por el supervisor el día 6 de noviembre de 2.021, la cual hace parte integral del presente acto.

Las partes dejan constancia que se declaran a paz y salvo por todo concepto.

2. DEL CONTRATISTA

El Contratista responderá al Municipio de Chitagá, por los eventuales perjuicios y condenas que impliquen erogaciones a cargo del mismo, que estén directamente relacionadas y vinculadas con funciones o labores a cargo del contratista y que este no hubiere cumplido a cabalidad, en virtud del Contrato que por este Acto se liquida.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto.

3. DOCUMENTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. Acta de Recibo a satisfacción del 6 de noviembre de 2021.

Se suscribe la presente acta de liquidación a los 30 días del mes de DIC del 2021

POR EL MUNICIPIO:

JORGE ROJAS PACHECO
Alcalde Municipal

ALEXANDER MANTILLA GONZALEZ
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

CARLOS ARTURO DÍAZ CARVAJAL
C.C. 13.494.409 de Cúcuta
Representante legal **UNIÓN TEMPORAL DE ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGÁ 2021**

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Ingeniero Civil
Diseños Hidráulicos – Interventorías – Gerencia de Proyectos - Construcciones

OFERTA ECONÓMICA

San Jose de Cúcuta, 14 de agosto de 2025.

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres
Atte: WILLIAM VERA ARIAS

Referencia: PROCESO RE - SGRD - 02628 - 2025

OBJETO: **MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025**.

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres

PRESUPUESTO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

N°	PRODUCTO	CANT	PRECIO UNITARIO	CANT	SUBTOTALES
1	**TEJA FIBROCEMENTO:** Teja arquitectónicas de fibrocemento 100% libres de asbesto, fabricadas con tecnología de tercera Generación AR3 de cemento reforzado, moldeadas a mano y con un acabado estético superior, producidas a partir de una mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales, que no incorporan fibras de asbesto. Medidas de 3,0mt x 1mt aproximadamente	1	$ 82.000	653	$ 53.546.000
2	**TEJA ZINC:** Cubierta y/ó teja metálica en zinc ondulada en espesores delgados, ligera, resistente y de rápida Instalación. Calibre 35 de 3,05 mt aproximadamente	1	$ 40.500	1500	$ 60.750.000
3	**TUBO RECTANGULAR DE 3X1**, 1/2" X 6 metros, calibre 18, fabricada en acero	1	$ 77.000	600	$ 46.200.000
4	**BLOQUE N°5**, seis huecos, fabricado en arcilla cocida, dimensiones 33cm x 23cm x 12cm aproximadamente	1	$ 1.350	12023	$ 16.231.050
5	**CEMENTO GRIS**, saco con contenido de 42,5 KG, uso general, Norma Técnica NTC121	1	$ 34.500	600	$ 20.700.000
6	**AMARRE** Teja Tapa metalica de 28Cm Calibre 18	1	$ 200	1000	$ 200.000
7	**LAMINA MASTER 1000** CAL 28X6MTS, elaborada en acero galvanizado	1	$ 252.000	775	$ 195.300.000
8	**TEJA GENFOR LUMITIT** DE 3,05 METROS * 0.95 M	1	$ 89.600	53	$ 4.748.800
TOTAL					$ 397.675.850

EUSEBIO RAFAEL PÉREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 de Tibú
TP 2520236173NTS

Calle 15 N º 5 – 114 Barrio El Bosque – Celular 310-8826663 - Cúcuta
Email: eusperez@hotmail.com



CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO

TEJA ONDULADA PERFIL 7

INOXIDABLES

RESISTENTES

DURABLES

INNOVAMOS EN SOLUCIONES DURADERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN

26 centros de distribución y comercialización en más de **27 países**

27 plantas en **9** países

Más de **6,300** Distribuidores

una empresa de elementia

Eternit

CONSTRUYENDO EN EL MUNDO

Pertenecemos al grupo ELEMENTIA, uno de los principales fabricantes de productos de fibrocemento, polietileno y concreto para la industria de la construcción en el mundo.

En Colombia hemos cubierto más de 350 millones de metros cuadrados con nuestras tejas y hemos servido a 1 millón y medio de viviendas con tanques en el territorio nacional. Generamos más de 500 empleos directos entre instaladores, proveedores, transportadores y comerciantes, además de 50.000 indirectos.

Gestión de calidad
Eternit® Colombiana S.A.

BASC COLBOG00438 | ISO 9001 icontec SC 023-1 | ISO 14001 icontec SA 022-1 | OHSAS 18001 icontec OS 035-1 | IQNet | icontec

Eternit® cuenta con la mayor cobertura de distribución del país, sus 3 plantas ubicadas estratégicamente en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cali, nos permite respaldar el futuro de la construcción en Colombia.













CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO

Incombustibles
Resistentes al fuego, no contribuyen a la propagación de llamas en caso de una conflagración.

Fácil instalación
Siguiendo todas las indicaciones, nuestros productos son de fácil instalación.

Color
De acuerdo con las tendencias de la construcción actual, ETERNIT® dispone de tejas y accesorios a color, mejorando así, el aspecto estético de las cubiertas.

Inoxidables
Debido a sus componentes, el fibrocemento no se oxida y presenta buen comportamiento químico y físico en ambientes húmedos y/o salinos.

Resistentes a la humedad
Tienen baja absorción y no se degradan con la humedad.

Confort térmico y acústico
Por sus propiedades físicas, la transmisión de calor y del ruido es menor que otros productos para cubiertas.

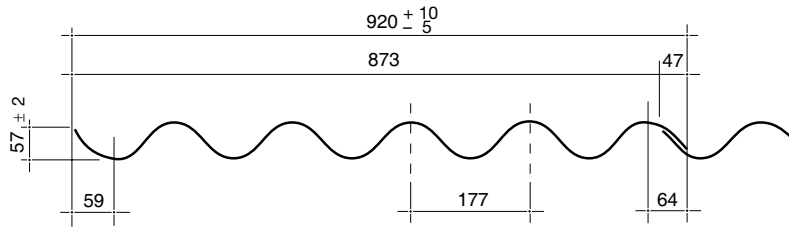
NUESTRAS SOLUCIONES EN CUBIERTAS

- Teja ondulada Perfil 7
- Teja ondulada Perfil 10
- Teja ondulada Perfil 7 plus
- Sistema residencial (Teja Perfil 7 + Teja de barro)
- Teja Española
- Teja Barroca
- Teja Sevillana

TEJA ONDULADA PERFIL 7

FICHA TÉCNICA





Dimensiones en mm

Teja	Longitud		Ancho		Superficie		Traslapo		Peso
	m	m	m	m	m²	m²	m	m	Kg
Nº	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	
3	0.91	0.77	0.92	0.87	0.84	0.67	0.14	0.047	9.55
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	0.14	0.047	12.74
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	0.14	0.047	15.92
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.48	0.14	0.047	19.11
8	2.44	2.30	0.92	0.87	2.25	2.01	0.14	0.047	25.48
10	3.05	2.91	0.92	0.87	2.81	2.54	0.14	0.047	31.85

* Los despachos de la teja No 3 se realizan bajo pedido.

Los procesos de elaboración de los productos ETERNIT® están certificados bajo las normas ISO 9001 Sistema de gestión de la calidad, ISO 14001 Sistema de gestión ambiental, OHSAS 18001 Sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional; además de ello la compañía cuenta con certificación BASC Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

La teja ondulada Perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil, o también un cubrimiento de fachadas.

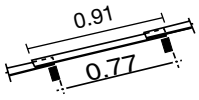
Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

Componentes: Cemento: 70%-90%
Carbonato de Calcio: 10%-25%
Fibras Sintéticas: 1%-4%
Celulosa: 2%-5%
Espesor Mínimo: 5.5 mm
Tolerancias: Largo: - 5 + 10mm
Ancho: - 5 + 10 mm
Peso unidad de superficie: 11.4 kg/m²
Nota: Los pesos pueden variar ±10 % de acuerdo con la humedad del producto.

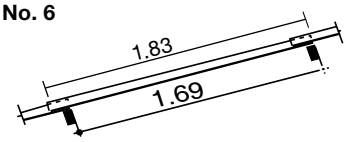
Distancia entre correas

Es la distancia máxima entre apoyos de acuerdo con su longitud, y necesaria para garantizar el adecuado desempeño y funcionalidad de la cubierta.

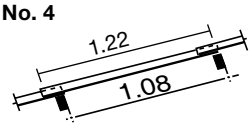
No. 3



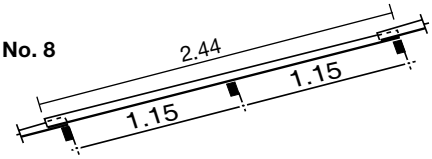
No. 6



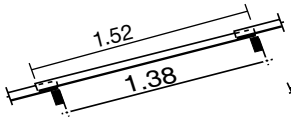
No. 4



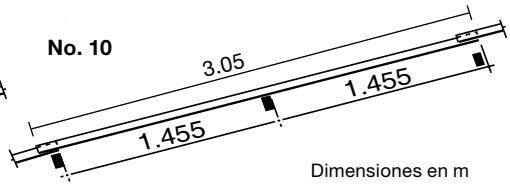
No. 8



No. 5



No. 10

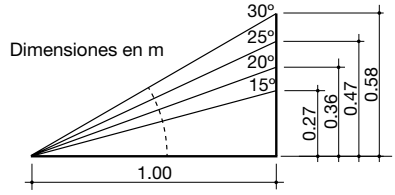


Dimensiones en m

La estructura de apoyo y fijación de las tejas debe estar alineada, nivelada y sin salientes que ocasionen daños después de la instalación.
El ancho mínimo de la estructura de apoyo debe ser de 40 mm siguiendo la inclinación de la teja.

Pendiente

Es la inclinación en la cual se instala la cubierta. Puede ser medidas en grados o porcentaje.
Para mayor información consulte la página 61. (Manejo instalación y mantenimiento de cubierta).



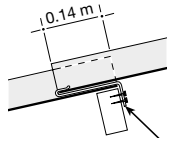
Equivalencias

Angulo		Pendiente
15º	mínima*	27%
20º		36%
25º		47%
30º		58%

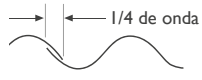
Traslapo

Es la superposición de las tejas con el objetivo de generar ajuste de los elementos y evitar el ingreso de agua.

Longitudinal



Tranversal

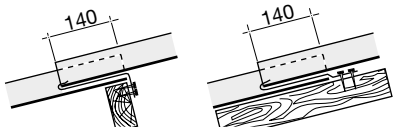


Gancho 55, 150 ó 250 mm. de acuerdo con el tipo de estructura empleada.

Cada teja se fija con dos ganchos ubicados en las ondas valle.
En zonas de fuertes vientos las tejas se fijan con dos tornillos ubicados en las crestas de las ondas, para evitar que el viento las levante.
Para pendientes menores se debe remitir al capítulo de manejo, instalación y mantenimiento de cubierta.

SISTEMAS DE FIJACIÓN

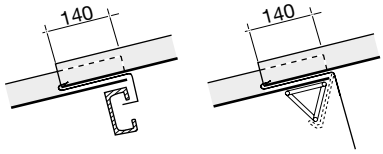
Sobre correas de madera



Instalación sobre base plana

Dimensiones en mm

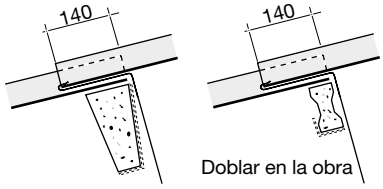
Sobre correas metálicas



Dimensiones en mm

Doblar en la obra

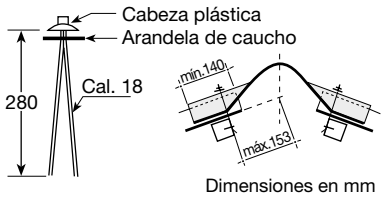
Sobre correas de concreto



Doblar en la obra

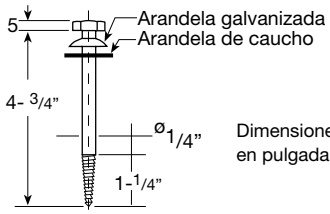
Dimensiones en mm

Con amarre de alambre para caballetes



Dimensiones en mm

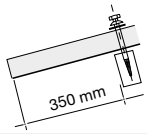
Con tornillos galvanizados para correas de madera



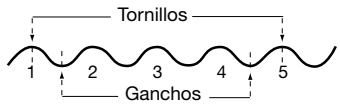
Dimensiones en pulgadas.

Voladizo máximo

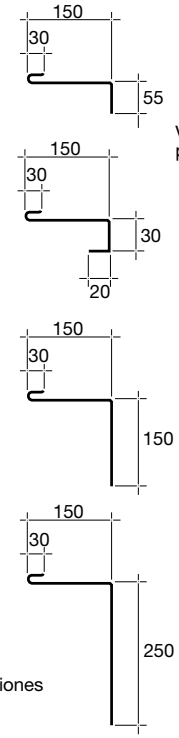
Nota: No colgar del voladizo Materas, Lámparas, Canales, etc.



Localización de los elementos



Ganchos galvanizados



Dimensiones en mm

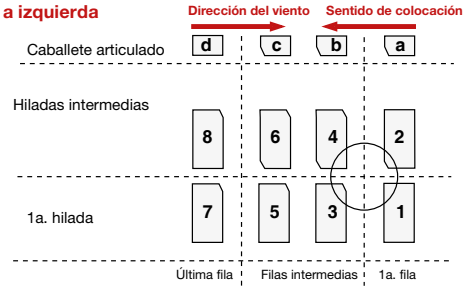
Nota: Para la fijación utilice 2 ganchos o 2 tornillos por teja.

Los elementos de fijación deben cumplir con los requisitos de la norma NTC 275.

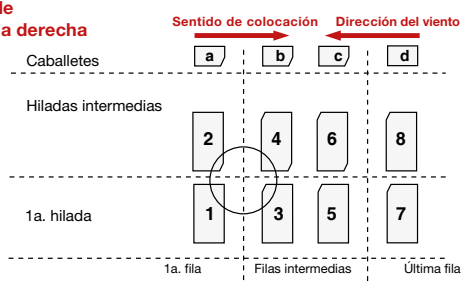
Nota: Cualquier información adicional para manejo almacenamiento e instalación consulte el departamento de servicio al cliente.

SISTEMAS DE INSTALACIÓN

Montaje de derecha a izquierda

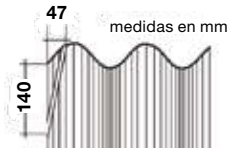


Montaje de izquierda a derecha

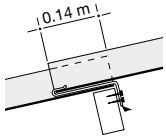


El montaje debe iniciarse de abajo hacia arriba, en el orden indicado.

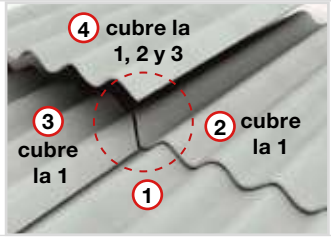
Despunte de las Tejas

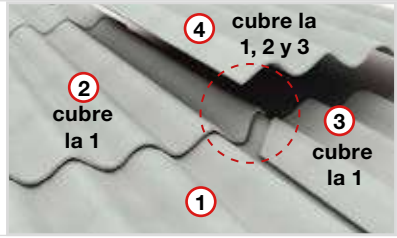


Traslapo Longitudinal



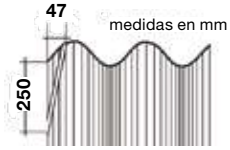
Nota: No realice los despuntes sobre la cubierta.



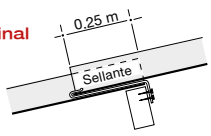


Cubiertas en Baja Pendiente

Con este sistema se logran ahorros considerables de materiales, especialmente mamposterías de culatas y remates de muros.

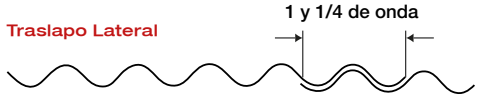


Traslapo Longitudinal



Baja Pendiente	Traslapo		Tipo de Fijación	Sellante en Traslapo
	Lateral	Longitudinal		
5° - 14°	1 y 1/4 Onda	25 cm	Tornillo	Longitudinal

Traslapo Lateral



Nota. El despunte debe realizarse también para los caballetes, terminales contra y sobre muro.

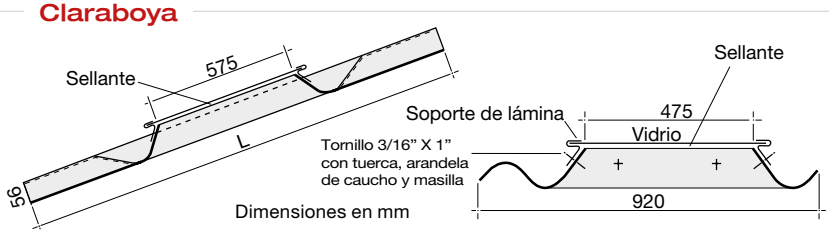
TEJA ONDULADA PERFIL 7

PIEZAS COMPLEMENTARIAS TEJAS MOLDEADAS

Son piezas moldeadas que permiten complementar el correcto funcionamiento de las cubiertas adaptándose perfectamente a la geometría de las tejas, garantizando de esta manera la estanqueidad y el confort para la edificación. Para mayor información consulte la página 67.



Claraboya



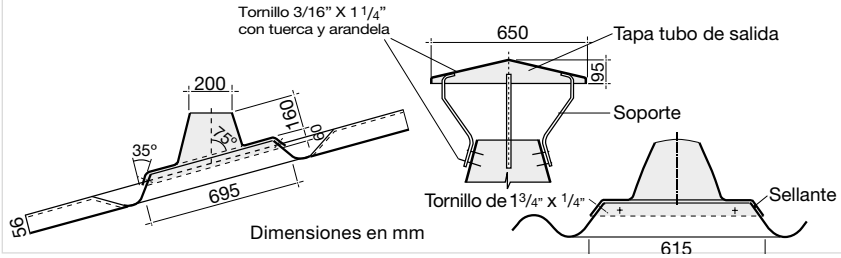
Teja	Longitud m		Ancho m		Superficie m²		Peso kg
Nº	L	Útil	A	Útil	Total	Útil	
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	10.0
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	12.5
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.47	15.0

Dimensión del vidrio: 0.70 x 0.62 m x 4 mm.
Superficie de iluminación: 0.273 m².
Sellante Poliuretánico: Se debe aplicar entre el vidrio y el marco de la claraboya.



Tubo de salida con tapa

Este sistema de ventilación está compuesto por un tubo de salida y una tapa; instaladas sobre una claraboya.



Tubo de salida

Longitud m	Ancho m	Peso kg
0.695	0.615	4.98

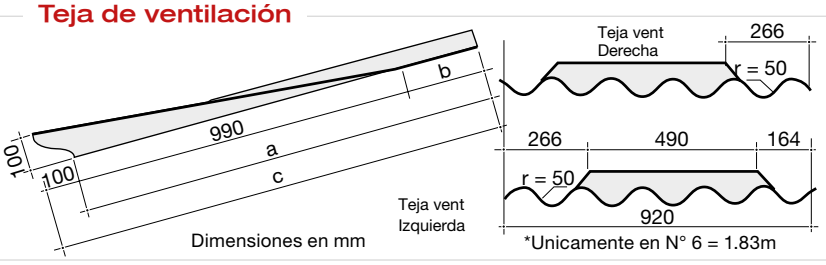
Tapa tubo de salida

Longitud m	Ancho m	Peso kg
0.650	0.095	3.19

Soporte de la tapa: 3 unidades. Instalación externa.
Nota: Utilizar sellante poliuretánico entre la boca de la claraboya y la tapa tubo de salida.



Teja de ventilación



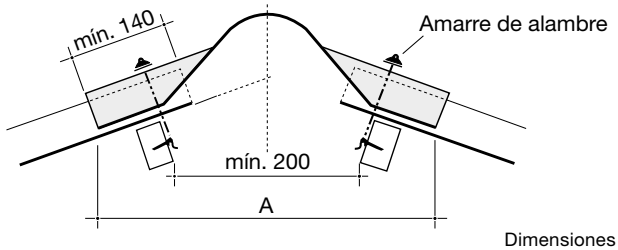
Teja	Longitud m				Ancho m		Superficie m²		Peso kg
Nº	c	a	b	Útil	Total	Útil	Total	Útil	
6	1.98	1.83	0.84	1.69	0.92	0.873	1.735	1.480	23.65

Se fabrica izquierda y derecha.

Sentido de cubrimiento:
De izquierda a derecha se utiliza izquierda.
De derecha a izquierda se utiliza derecha.

PIEZAS COMPLEMENTARIAS CABALLETES

Caballete fijo



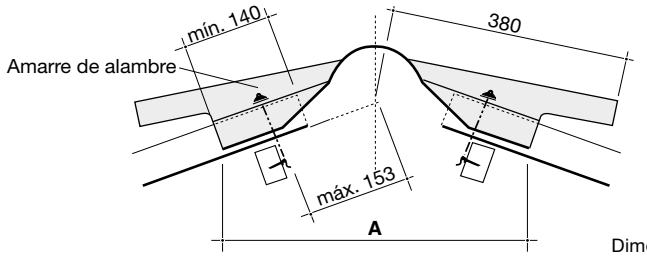
Dimensiones en mm



Ángulo	Ancho m		Traslapo m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	Longitud	Lateral	A	
15º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.485	5.17
20º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.480	5.26
25º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.460	5.42

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete de ventilación



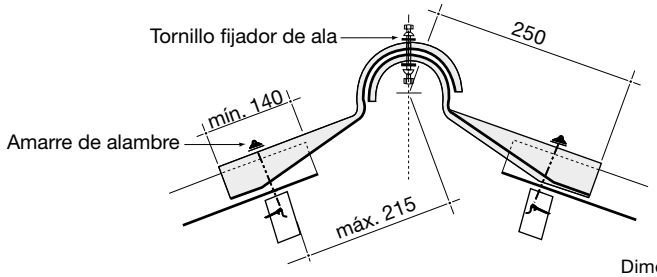
Dimensiones en mm



Ángulo	Ancho m		Traslapo m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	Longitud	Lateral	A	
15º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.485	7.80
20º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.480	7.41
25º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.460	7.92

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete articulado ondulado



Dimensiones en mm



	Ancho m		Traslapo m		Peso kg
	Total	Útil	Longitud	Lateral	
Superior	0.92	0.873	0.14	0.047	3.5
Inferior	0.92	0.873	0.14	0.047	3.8

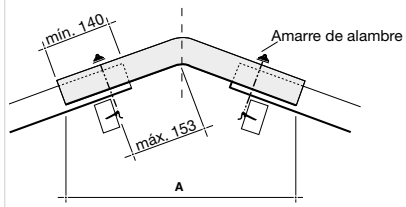
Instalar solo en sistema lineal con despunte.



Ángulo	Ancho m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	A	
15º	0.92	0.873	0.48	4.94
20º	0.92	0.873	0.47	5.04
25º	0.92	0.873	0.48	6.00

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete G



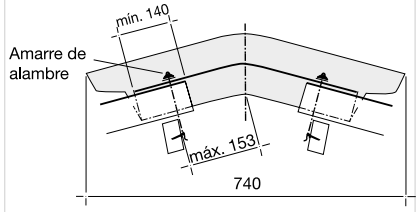
Dimensiones en mm



Ángulo	Ancho m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	A	
15º	0.92	0.873	0.48	7.3
20º	0.92	0.873	0.47	7.3

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete G de ventilación

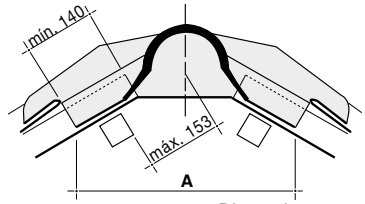


Dimensiones en mm



Ángulo	Distancia m	Peso kg
	A	
15º	0.48	4.10
20º	0.47	4.22

Unión caballete fijo limatesas

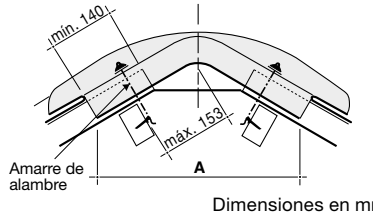


Dimensiones en mm



Ángulo	Distancia m	Peso kg
	A	
15º	0.56	3.50
20º	0.56	3.50
25º	0.56	3.50

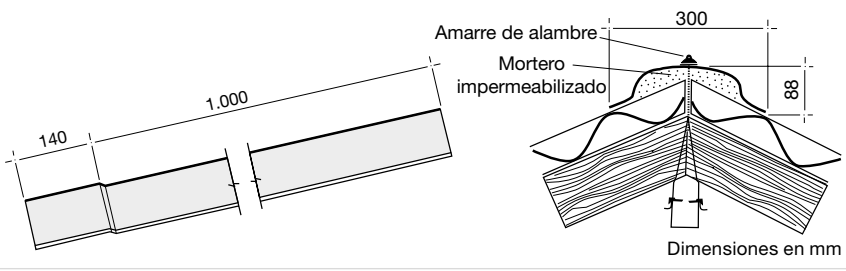
Unión caballete G limatesas



Dimensiones en mm

PIEZAS COMPLEMENTARIAS LIMATESA LIMAHOYA

Limatesa

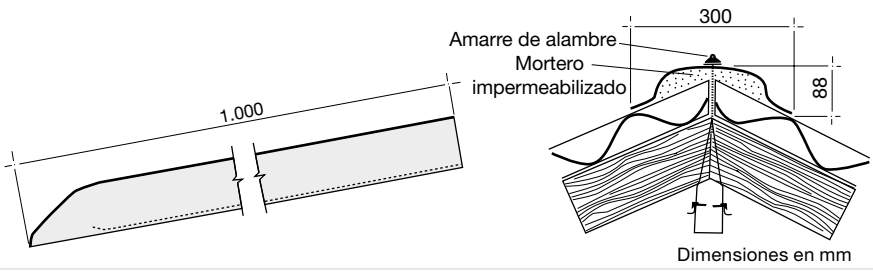




Longitud m		Peso kg
Total	Útil	
1.14	1.00	3.5

Se debe sentar sobre mortero impermeabilizado y con fibras de poliéster o fique sobre la unión de las tejas coloque previamente una tira de polietileno a todo lo largo.

Limatesa terminal

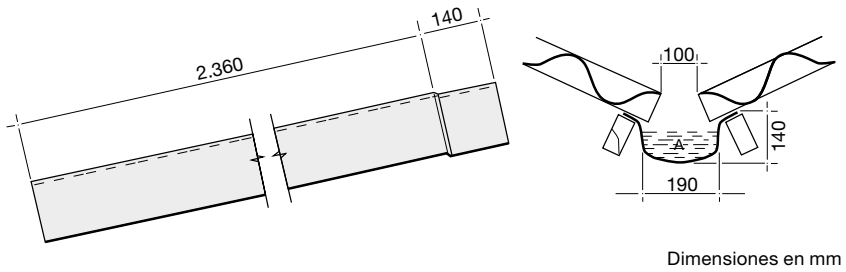




Longitud m		Peso kg
Total	Útil	
1.00	1.00	2.99

Se debe sentar sobre mortero impermeabilizado y con fibras de poliéster o fique sobre la unión de las tejas coloque previamente una tira de polietileno a todo lo largo.

Limahoya



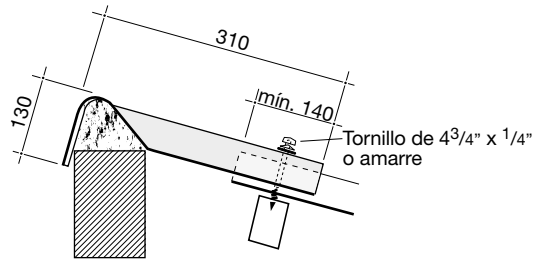


Longitud m		Traslapo m	Área m^2	Peso kg
Total	Útil	Longitud	A	
2.50	2.36	0.14	0.45	12.3

Sellante: Se debe aplicar en la campana de unión con la pieza siguiente.
Las tejas deben sobresalir 6 cm sobre la limahoya.



Terminal superior sobre muro



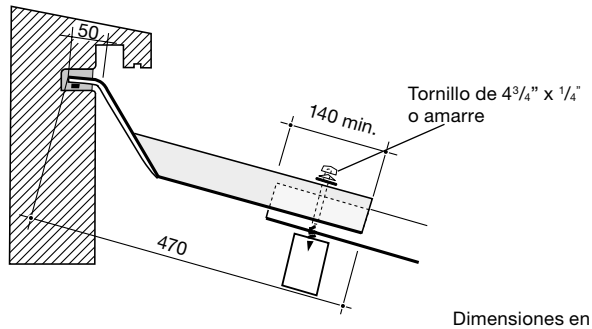
Dimensiones en mm

Longitud m		Ancho m		Traslapo m		Superficie m²		Peso kg
Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	Total	Útil	
0.31	0.17	0.92	0.873	0.14	0.047	0.29	0.15	3.73

Para la instalación de este accesorio se requiere que la cubierta esté instalada en sentido de cubrimiento de izquierda a derecha.



Terminal superior contra muro



Dimensiones en mm

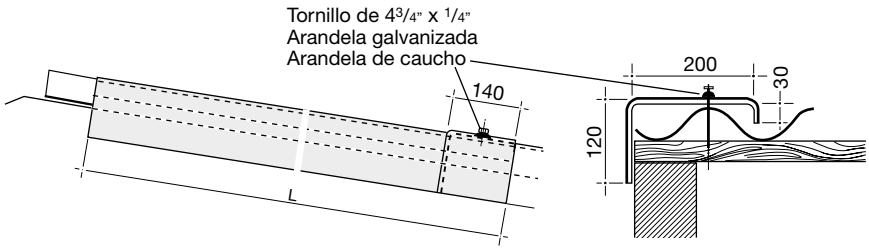
Longitud m		Ancho m		Traslapo m		Superficie m²		Peso kg
Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	Total	Útil	
0.47	0.33	0.92	0.873	0.14	0.047	0.432	0.29	5.4

Para la instalación de este accesorio se requiere que la cubierta esté instalada en sentido de cubrimiento de izquierda a derecha.

PIEZAS COMPLEMENTARIAS TERMINALES

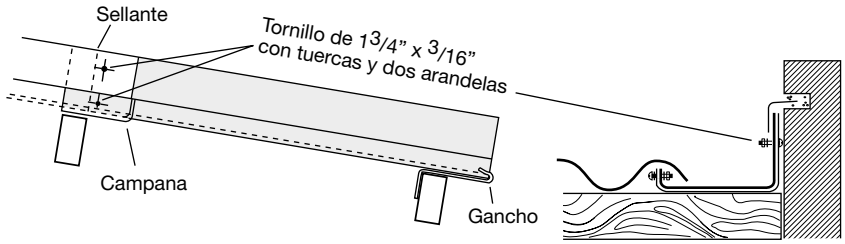
Terminal lateral plano

Como remate lateral sobre muro:



Dimensiones en mm

Como remate lateral contra muro:



Cuando el terminal lateral plano se utilice como remate lateral contra muro, las campanas deben quedar directamente apoyadas sobre las correas, como se indica en el esquema y se debe sellar con masilla. La fijación se realiza con el mismo gancho de teja.

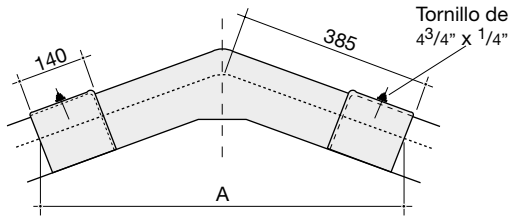
Terminal	Longitud m		Ancho m	Traslapo m	Superficie m²		Peso kg
Nº	Total	Útil	Interior	Longitud	Total	Útil	
4	1.22	1.08	0.20	0.14	0.244	0.216	4.6
6	1.83	1.69	0.20	0.14	0.366	0.338	6.8

Se fabrican izquierdos y derechos.
Sellante Poliuretánico: Se debe aplicar en la campana de unión con la pieza siguiente.





Terminal lateral plano cumbrera sobre muro



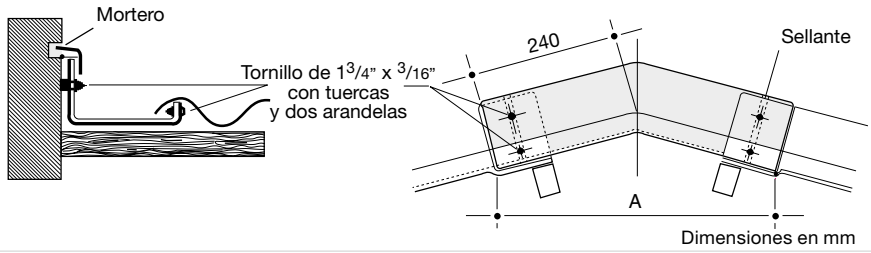
Dimensiones en mm

Ángulo	Ancho m	Traslapo m	Distancia m	Peso kg
	Interior	Longitud	A	
15º	0.20	0.14	7.11	3.5





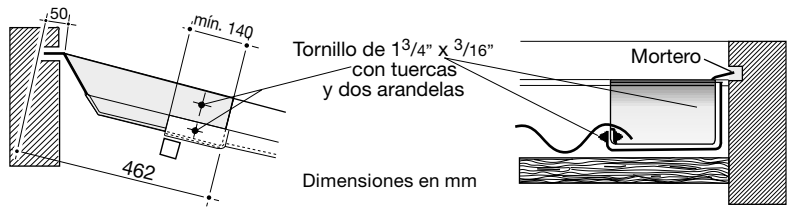
Terminal lateral plano cumbrera contra muro



Inclinación	Ancho m	Distancia m	Peso kg
	Interior	A	
15º	0.20	0.48	3.5



Terminal lateral plano esquinera contra muro

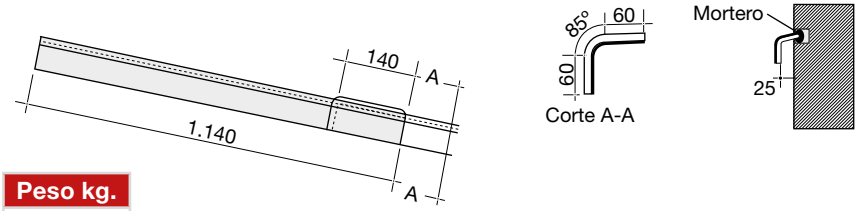


Longitud m		Ancho m	Traslapo m	Peso kg
Total	Útil	Interior	Longitud	
0.462	0.322	0.20	0.14	2.35

Se fabrica derecho e izquierdo.



Tapa simétrica



Peso kg.
2.3



Presentación

Eternit suministra las tejas pintadas desde fábrica, con los siguientes colores.

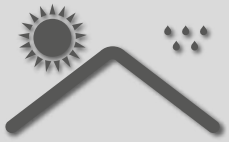
Naranja fuego	Blanco	Ladrillo colonial	Negro
Ocre otoño	Rojo	Verde aceituna	

Los colores mostrados son una aproximación al tono real.



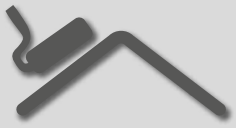
Color

Para otros colores, consultar con el distribuidor regional de su zona o con el departamento de Servicio al Cliente.



Almacenamiento en Bodegas y Obras

Los productos a color deben almacenarse bajo cubierta protegidos del sol y de la lluvia. No se deben arrastrar una teja sobre otra ya que ocasiona el deterioro del recubrimiento.



Aplicaciones

La pintura Eternit Cubiertas es la única pintura recomendada y garantizada por Eternit para el embellecimiento y protección de sus productos, cuando pinte las tejas en obra debe aplicar pintura Eternit Cubiertas, las cuales están especialmente desarrolladas para este uso, también es estrictamente necesario aplicar por la contracara Estabilizador Eternit cuando las tejas tengan un tiempo de fabricación menor o igual a 6 meses con el fin de evitar fisuramiento del material por efectos de dilataciones volumétricas. El no acatamiento de estas recomendaciones se configura como omisión de las condiciones óptimas de instalación y genera la pérdida de garantía de los productos.



Mantenimiento

Cuando se empiece a observar deterioro en los productos a color instalados, es necesario realizar mantenimiento para preservar y prolongar su acabado.
(Ver manual de mantenimiento de cubiertas).

TEJA ONDULADA PERFIL 7

INSTRUCCIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE TEJAS DE FIBROCEMENTO

Almacenamiento de tejas onduladas

Almacenar en superficie, plana, firme y nivelada.

Horizontal

Utilice estibas para almacenar y transportar tejas de fibrocemento.

Para almacenamiento cada arrume debe tener:

Teja P7- N°4, 5, 6, 8: Máximo 3 niveles de 100 unidades cada uno o dos niveles de 130 unidades.

Teja P7- N°10: Máximo 2 niveles de 100 unidades cada uno.

Entre arrumes se debe colocar una base y tapa de madera con diseño adecuado y alineadas para el correcto apoyo de las ondas.



El almacenamiento de tejas de diferentes longitudes puede realizarse, siempre y cuando las tejas más largas se encuentren en la parte inferior del arrume, este no supere el máximo de unidades permitido y no se apile a más de un nivel.



Vertical

Sólo permite almacenar el producto a un nivel.

Tejas N° 4, 5 y 6
Máximo 200 unidades

Tejas N° 8 y N°10
Máximo 100 unidades



Por su seguridad, verifique previamente que la pared pueda soportar el peso de las tejas.

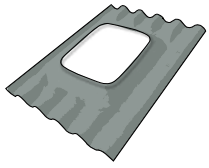
Sobre los arrumes tanto horizontales como verticales no se debe almacenar, ni apoyar ningún otro tipo de material.

En todo momento cuide de no golpear el producto

Almacenamiento de claraboyas

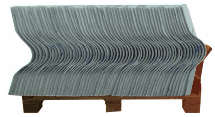
El transporte de claraboyas debe realizarse en arrumes de máximo 25 unidades, para el almacenamiento horizontal o vertical cada arrume debe tener máximo 40 unidades de la misma referencia, las cuales deben encontrarse ubicadas sobre estiba de base plana.

El almacenamiento vertical maximiza los espacios y facilita la manipulación de los productos.



Almacenamiento de otros accesorios

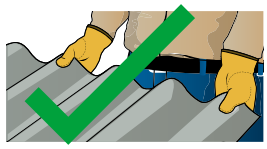
Los caballetes, limatesas y terminales deben ser almacenados de canto en arrumes no mayores a 40 unidades, deben ser arrumes simples y no pueden almacenarse otros productos sobre este material.



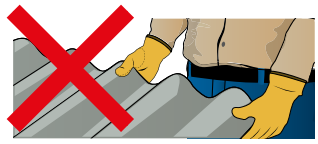
Manipulación y transporte de tejas



Movilice las tejas una a una tomándolas por los extremos.



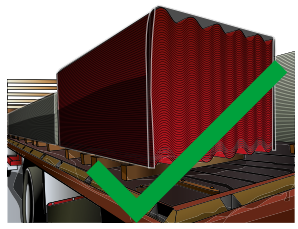
Levántelas siempre por debajo de la primera y cuarta onda de la teja perfil 7.

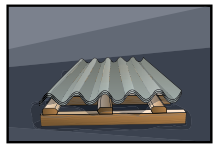


Nunca tome la teja por las esquinas.

Tenga en cuenta que las tejas a color se deben transportar con protección y almacenar bajo techo y con el plástico que proteja la pintura del sol y del maltrato.

No se debe deslizar una sobre otra por que se raya la superficie pintada.





Utilice siempre las estibas diseñadas especialmente para almacenar y transportarlas.

No olvide, la cantidad máxima de tejas por arrume para transporte son: P 7 N°4 a N°8 130 unidades máx, P 7 N°10 100 unidades máx.



Si dispone de montacargas movilice arrumes completos directamente al vehículo. Introduzca las uñas por las ventanas de las estibas sin dañar las tejas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SALUD DURANTE EL CORTE E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO

Herramientas necesarias para corte y perforación de tejas y accesorios



1. Sierra circular de baja velocidad y disco no abrasivo con sistema de extracción de polvo.



2. Caladora de baja velocidad con sistema de extracción de polvo: Para cortes longitudinales transversales y especiales, como orificios para paso de tuberías, etc.



3. Taladro o berbiquí con broca para metal.



4. Rayador: Para despuntes y cortes longitudinales.



5. Serrucho de punta: Para despuntes, verticales, longitudinales y transversales.

Medidas de seguridad y protección

La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual.

Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida puede resultar peligrosa para la salud.

Si requiere transformar, cortar o perforar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada.

Humedezca previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo.

Cuando haga aseo en las zonas donde cortó o transformó los productos, utilice preferiblemente métodos de aspiración, si es necesario barrer, debe humedecer la zona para evitar la generación de polvo.

Se debe cumplir la normatividad vigente para trabajo seguro en alturas.

Para transitar sobre las cubiertas de fibrocemento se deben colocar tablones apoyados sobre tres correas mínimo. No se debe transitar sobre las cubiertas de fibrocemento húmedas. El ancho de los tablones debe apoyarse mínimo sobre dos ondas de la teja.

Mientras esté cortando o perforando el producto, se deben utilizar elementos de protección personal respiratoria aprobados por el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. En ausencia de elementos de protección personal respiratoria aprobados por dicho Ministerio, se debe garantizar que éstos, ofrezcan una alta eficiencia de retención, la cual debe ser igual o superior al 99.97% para partículas de 0,3 micrómetros de diámetro y que posean el etiquetado de aprobación NIOSH/MSHA N, R o P 100 o su equivalente.

Evite generar polvo fino al cortar o transformar productos de fibrocemento. La inhalación de polvo en altas concentraciones y durante un tiempo prolongado, puede ocasionar enfermedades respiratorias.

Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.

Eternit®

una empresa de elementia

Línea de Servicio al Cliente: **018000 115 660** eternit@elementia.com
www.eternit.com.co /EternitColombia

Placas Planas de Fibrocemento | Tejas de Fibrocemento | Tejas Plásticas | Tanques Plásticos | Pinturas | Vivienda

INNOVAMOS EN SOLUCIONES DURADERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento, en el marco de las políticas de desarrollo y mejoramiento continuo de sus productos.

CT-P7FC V1 / ENE2018

Descargue nuestros manuales en www.eternit.com.co

ACESCO

Ficha Técnica
Teja de Zinc Metalum



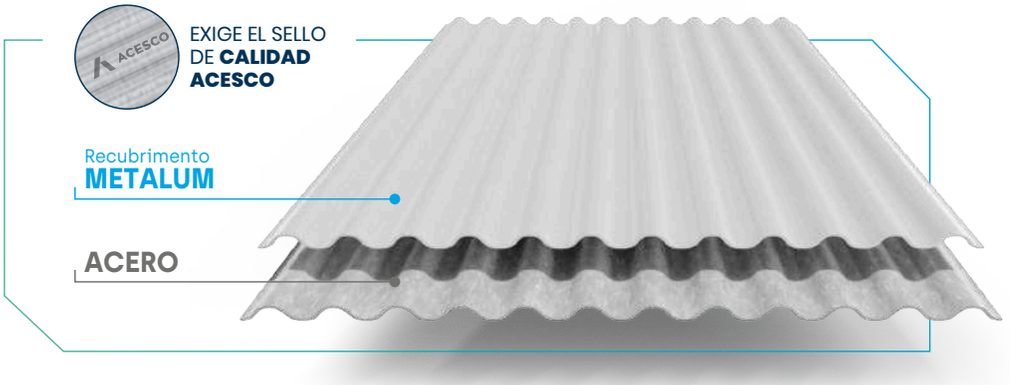
acesco.com.co

Ficha Técnica Teja de Zinc Acesco

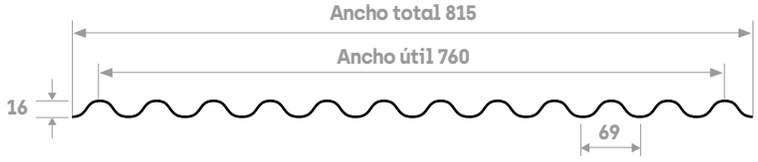
Descripción

Ahora con recubrimiento METALUM (aleación de Aluminio 55%, Zinc 43.5% y 1.5% de Silicio) producido por inmersión en caliente para la fabricación de la Teja de Zinc.

El acero recubierto con METALUM se produce bajo la norma NTC 4015, equivalente a la ASTM A792 y tolerancias dimensionales bajo la norma NTC 3940, equivalente a la ASTM A924. Este producto es fabricado bajo Calidad Full Hard.



Especificaciones Técnicas





Dimensiones en milímetros

• Las dimensiones del producto pueden variar de acuerdo con tolerancias de anchos +/- 10 mm, altura de onda +/- 2mm y distancia entre onda +/-3mm.

Referencia (Dimensiones en pies)	Longitud (m)	Peso *kg x Und			
		Espesor Final			
		0.17mm (Cal.35)	0.20mm (Cal.34)	0.23mm (Cal.33)	0.30mm (Cal.30)
3` x 7`	2.134	2.319	2.848	3.207	4.263
3` x 8`	2.438	2.649	3.254	3.664	4.870
**3` x 9`	2.743	------	3.661	4.122	------
3` x 10`	3.048	3.312	4.068	4.581	6.089
3` x 12`	3.658	3.975	4.882	5.498	7.307

Nota:

* peso teórico sin tolerancias
** Sólo disponible en formato lisa

Obras Con Teja de Zinc Acesco

Casa de campo y Kiosco / Leticia - Amazonas











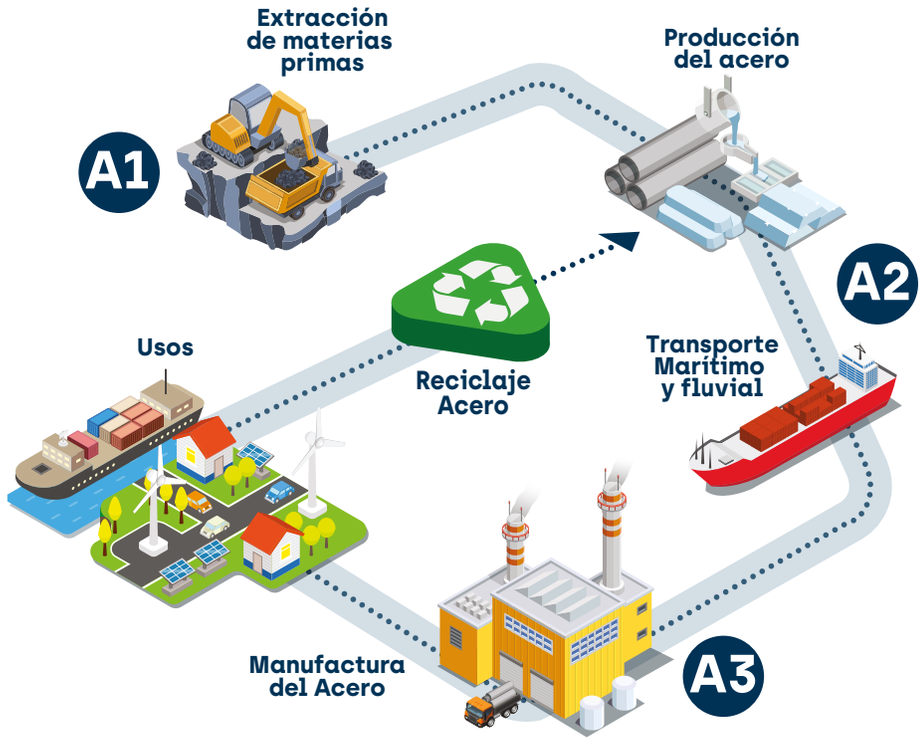
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Autodeclaración Ambiental de Producto (DAP)** para Teja de Zinc.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.

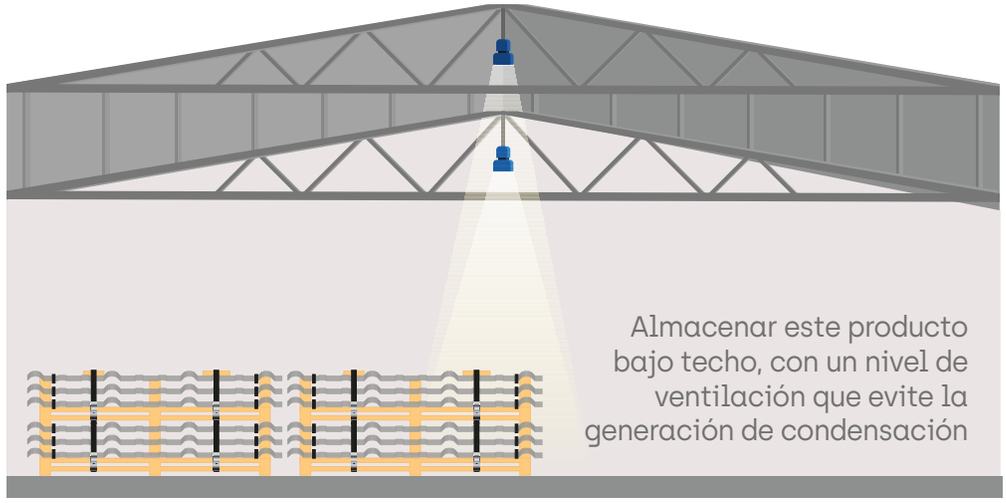


Certificaciones

SC 553-1

SA-CER285096

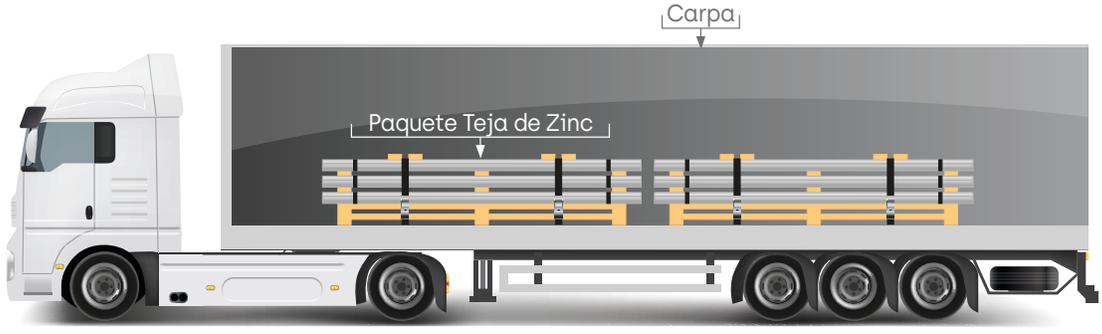
Almacenamiento, Manipulación y Transporte



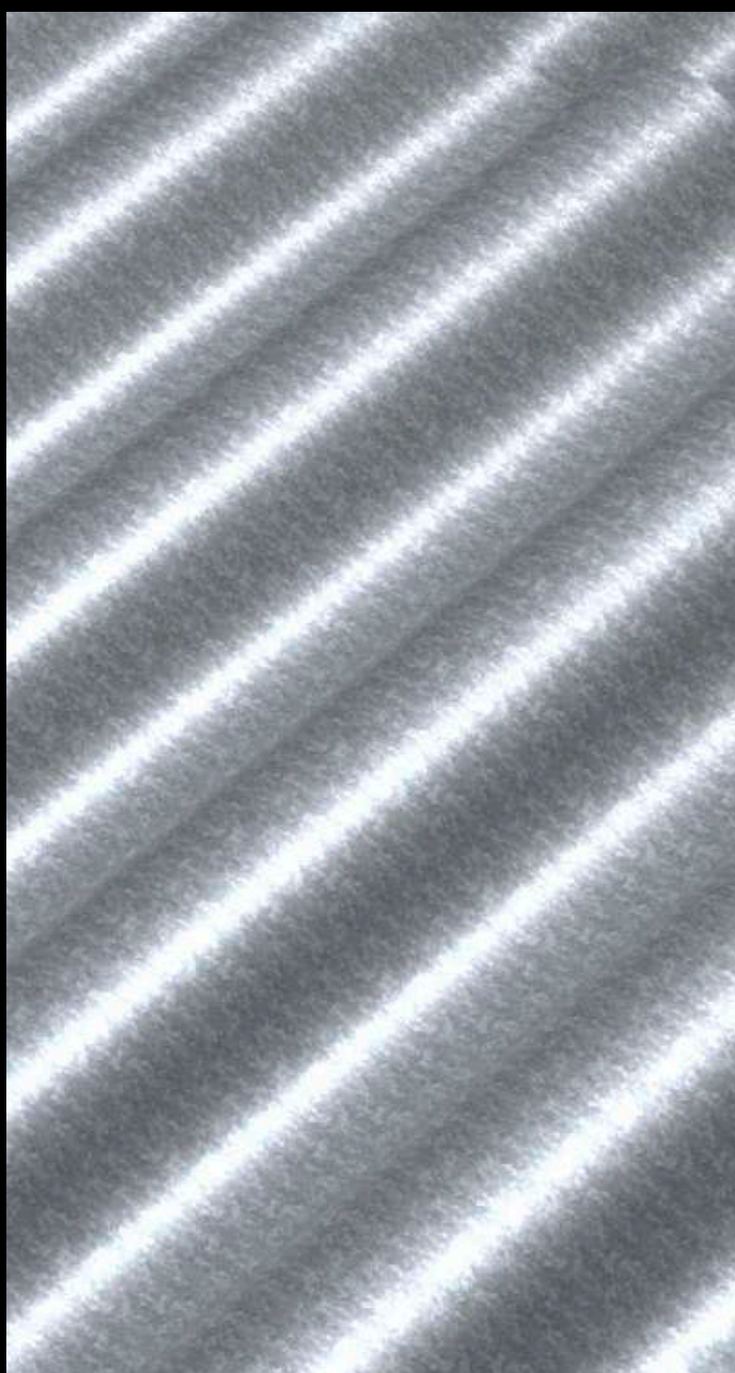
Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación



Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue de los productos.



Cuando se transporten paquetes de Teja de Zinc se deben zunchar para evitar vibración y desplazamiento una sobre otras. Los paquetes deben estar debidamente asegurados para evitar desplazamiento de cargas.



ACESCO

Última actualización: No. 8 - Marzo 2024
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

Síguenos en:

www.acesco.com.co

ACESCO

Ficha Técnica Metaltub
Tubería estructural y cerramiento



acesco.com.co

Ficha Técnica Metalub Tubería Estructural

Descripción:

Metaltub Tubería Estructural Negra y Galvanizada: Los perfiles tubulares son tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE). Son utilizados como miembros estructurales en edificios, cerchas, puentes peatonales y otro tipo de estructuras y en una gran variedad de productos manufacturados. Se produce en formas redondas, cuadradas, rectangulares y en una amplia gama de tamaños. Bajo la especificación estadounidense del Instituto Americano de la Construcción en Acero (AISC por sus siglas en inglés) son referenciados como miembros estructurales HSS.

La Tubería Estructural Galvanizada cuenta con un recubrimiento 180g/m^2-Z180 (G60) para espesores menores o igual a 2.0mm y con recubrimiento 275g/m^2-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm.

Normatividad

La Tubería Estructural METALTUB de ACESCO es fabricada bajo normas ASTM A500 y NTC 4526 Grado C en espesores de 1.5mm a 10mm.

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS METALTUB ESTRUCTURAL						
ASTM A500		Resistencia a la Fluencia mínima		Resistencia a la Tracción mínima		Elongación mínima
		MPa	psi	MPa	psi	%
Redondo, Cuadrado y Rectangular	Grado C	345	50000	425	62000	21

TOLERANCIAS	
Longitud ≤ 6.5m	-6mm, +13mm
Longitud > 6.5m	-6mm, +19mm
Espesor de pared	± 10%

Para otras tolerancias remítase a la norma ASTM A 500 o NTC 4526.

MetaltubTubería Estructural Redonda

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDA
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
			1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico Calculado (kg / m)											
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)												
1-1/2"	1.89"	48 mm	1,78	2,35		3,45								91
			1,77	2,34		3,44								
2"	2.36"	60 mm		2,94	3,64									61
				2,93	3,63									
2-1/2"	2.87"	73 mm		3,58	4,44									37
				3,57	4,43									
3"	3-1/2"	89 mm		4,37	5,43	6,48								37
				4,36	5,42	6,47	8,54							
4"	4-1/2"	114.3mm			6,99	8,35								19
					6,97	8,33	11,04							
4"	4-1/2"	114.3mm							16,26					1
---	6"	152.4mm					14,92		22,09		29,05			1
8"	8-5/8"	219.1mm						26,75			42,21		52,27*	1
10"	10-3/4"	273.1mm								46.43*		59,25		1
12"	12-3/4"	323.9mm									62,89*		78,12	1

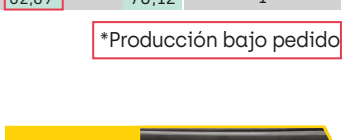
Estructural Galvanizado A500 Grado C

Estructural Negro A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Metaltub Tubería Estructural Cuadrada

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL CUADRADA
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Cuadrados (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											
50 x 50	2,34	3,08	3,80									100
	2,33	3,07	3,80									
60 x 60		3,71	4,59	5,45								100
		3,70	4,58	5,44								
70 x 70		4,34	5,37	6,39								64
		4,32	5,36	6,38								
90 x 90		5,59	6,94	8,28								36
		5,58	6,93	8,26								
100 x 100		6,22	7,73	9,22								36
		6,20	7,71	9,20	12,14		17,75					
120 x 120					14,81							30
135 x 135					16,69		24,58					25
150 x 150					18,58		27,41			40,08		16
200 x 200						30,88		42,70		54,21*		12
220 x 220								47,09		59,86*		12
250 x 250										68,34		9
300 x 300											91,25	4

Estructural Galvanizado A500 Grado C

Estructural Negro A500 Grado C

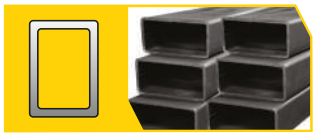
*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de la tubería estructural redonda y cuadrada, puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Metaltub Tubería Estructural Rectangular

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL RECTANGULAR
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Rectangulares (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											
60 x 40	2,34	3,08										100
	2,33	3,07										
76 x 38	2,67	3,52	4,35	5,17								72
	2,66	3,51	4,34	5,16								
90 x 50		4,34	5,37	6,39								60
		4,32	5,36	6,38								
100 x 50		4,65	5,77	6,86								50
		4,64	5,75	6,85								
120 x 60		5,59	6,94	8,28								50
		5,58	6,93	8,26								
150 x 100				11,69	15,44		22,70*					32
200 x 70				12,63	16,69		24,58*					40
200 x 100				14,05	18,58		27,41					28
250 x 100				16,40		26,95						18
250 x 150						30,88						18
300 x 100				18,76		30,88		42,70		54,21*		24
300 x 150									54,77		67,70*	10

Estructural Galvanizado NTC 4526 GRADO C

Estructural Negro NTC 4526/ ASTM A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de las tuberías puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Obra con Metaltub Tubería Estructural



Centro Comercial la Central / Medellín

Ficha Técnica MetalTub Tubería de Cerramiento

Tubería de Cerramiento Galvanizada:

La tubería ACESCO, producida en acero de alta calidad, es utilizada en cerramientos , ornamentación y carpintería metálica. Cuenta con recubrimiento 180g/m^2-Z180 (G60) para espesores menores o iguales a 1.9mm y con recubrimiento 275g/m^2-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm y protección para su almacenamiento temporal. Su geometría transversal es fabricada con geometrías cuadradas, redondas o rectangulares.

Tubería de Cerramiento Negra:

La tubería de cerramiento negra es fabricada a partir de acero laminado en caliente – calidad comercial, soldada por inducción de alta frecuencia y su principal aplicación es para elementos que no requieren comportamiento estructural como ornamentación, carpintería metálica y metalmecánica en general.

Normatividad

La tubería Cerramiento METALTUB de ACESCO es fabricada bajo norma NTC1560.

Especificaciones Técnicas Metaltub Cerramiento

Propiedades Mecánicas		
Valores Mínimos		
Esfuerzo de Fluencia	Esfuerzo de tensión	Porcentaje de Elongación
176 MPa (25 000 psi)	268 MPa (38 000 psi)	21%

TOLERANCIAS	
Longitud	-5mm, +20mm
Diámetro	D≤ 48.26mm: ±0.5% D D> 48.26mm: ±0.75% D
Espesor de Pared	±10%

Nota:
Las propiedades mecánicas de los tubos son de referencia. (No obligatorias).

Metaltub Tubería de Cerramiento

(Acabado galvanizado)



METALTUB TUBERÍA DE CERRAMIENTO
(ACABADO GALVANIZADO)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS						UNIDAD DE EMPAQUE
			0,9	1,2	1,5	1,9	2,5	3,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico calculado (kg / un*)						
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)							
1/2"	0,840	21,34		3,61	4,44	5,50			127
3/4"	1,050	26,67		4,56	5,62	7,01			91
1.0"	1,315	33,40		5,76	7,12	8,90			91
1 - 1/4"	1,660	42,16		7,32	9,08	11,37			61
1 - 1/2"	1,900	48,26		8,41	10,44	13,09	17,16	20,34	91
2.0"	2,362	60,00			13,05	16,41	21,56	25,60	61
2 - 1/2"	2,874	73,00			16,14	20,07	26,43	31,42	37
3.0"	3,500	89,00				24,58	32,42	38,60	37
4.0"	4,500	114,30				31,98	41,76	49,80	19
Tubos, Cuadros y Rectangulares									
Diámetro Nominal	Dimensión Nominal (mm)								
1 x 1	25 x 25		3,96	5,52	6,92				100
1-1/2 x 1-1/2	38 x 38			8,36	10,41	13,13			60
2 x 1	50 x 25			8,36	10,41				64
3 x 1 - 1/2	76 x 38				15,82	19,88			72

*Peso por unidad de 6.00 metros

Metaltub Tubería de Cerramiento

(Acabado Negra)



METALTUB TUBERÍA DE CERRAMIENTO
(ACABADO NEGRA)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS							UNIDAD DE EMPAQUE
			1,2	1,5	1,9	2,3	2,5	3,0	4,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico calculado (kg / un*)							
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)								
1/2"	0,840	21,34	3,58	4,40	5,47					127
3/4"	1,050	26,67		5,59	6,96					91
1.0"	1,315	33,40	5,72	7,08	8,86					91
1 - 1/4"	1,660	42,16	7,27	9,02	11,32					61
1 - 1/2"	1,900	48,26	8,36	10,38	13,03	15,64	16,93			91
2.0"	2,362	60,00		12,98	16,33	19,64	21,27	25,30		61
2 - 1/2"	2,874	73,00			19,99	24,06	26,08	31,07		37
3.0"	3,500	89,00			24,49	29,51	32,00	38,18		37
4.0"	4,500	114,30			31,60	38,12	41,36	49,41	65,28	19

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS							UNIDAD DE EMPAQUE
	1,2	1,5	1,9	2,3	2,5	3,0	4,0	
Tubos Cuadrados y Rectangulares Dimensiones Nominales	Peso Teórico calculado (kg / un*)							
1 x 1 (25 x 25)	5,60							100
2 x 1 (50 x 25)	8,54							64
3 x 1 - 1/2 (76 x 38)		15,90						72

*Peso por unidad de 6.00 metros

Nota:
- El peso de la tubería de cerramiento galvanizada y negra, puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

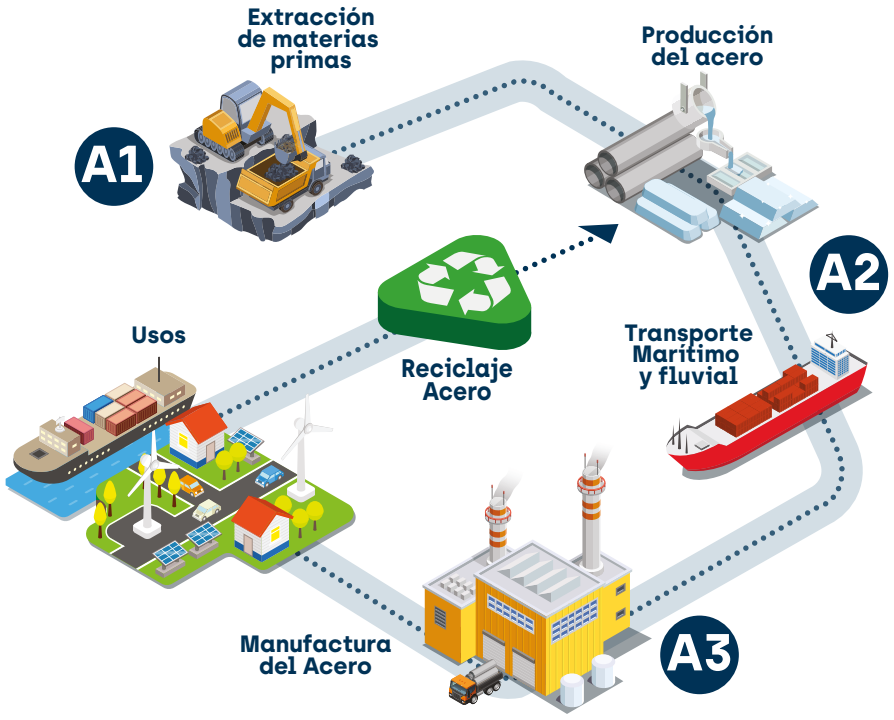
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Declaración Ambiental de Producto** para Tubería Estructural Negra y Galvanizada y Tubería de Cerramiento Negra y Galvanizada. Esta Declaración aporta beneficios en la obtención de certificaciones de edificaciones sostenibles como Leed.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.



Certificaciones

NTC 1560: 2019
Tubos de acero al carbono laminados en caliente soldados por resistencia eléctrica, para uso general.

NTC 4526: 2021
Tubería estructural de acero al carbono conformada en frío, con y sin costura, redonda y otras formas.

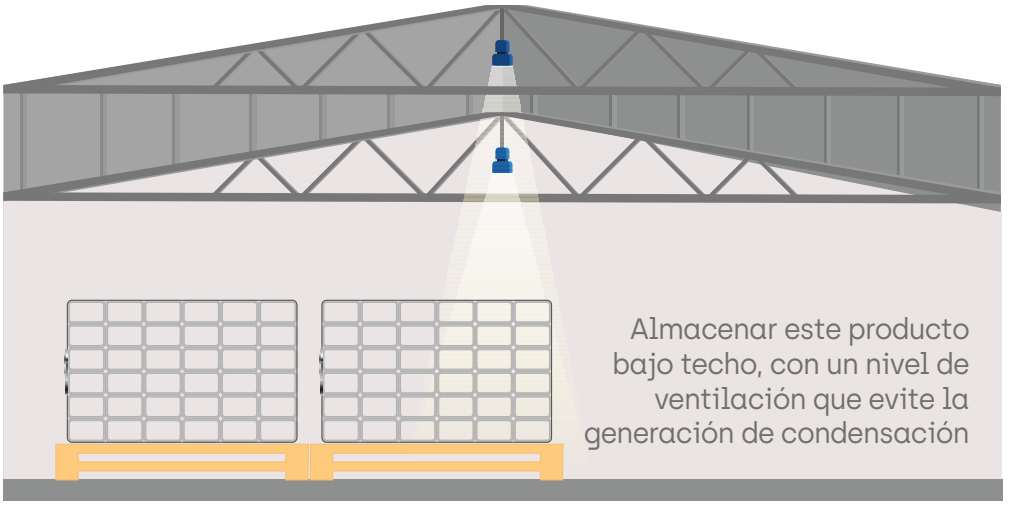
ASTM A500/A500M-21
Tubos estructurales de acero sin costura y soldados conformados en frío redondos y con otras formas.

SC 553-1

SA-CER285096

NTC 6034:2013
Criterios ambientales para elementos de aceros planos conformados en frío para uso en construcción.
ICONTEC
CSAC 01-6034-CER 838341

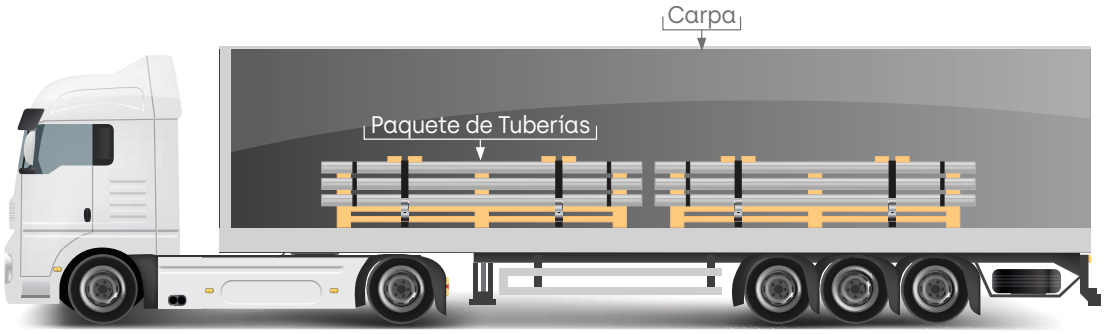
Almacenamiento, Manipulación y Transporte



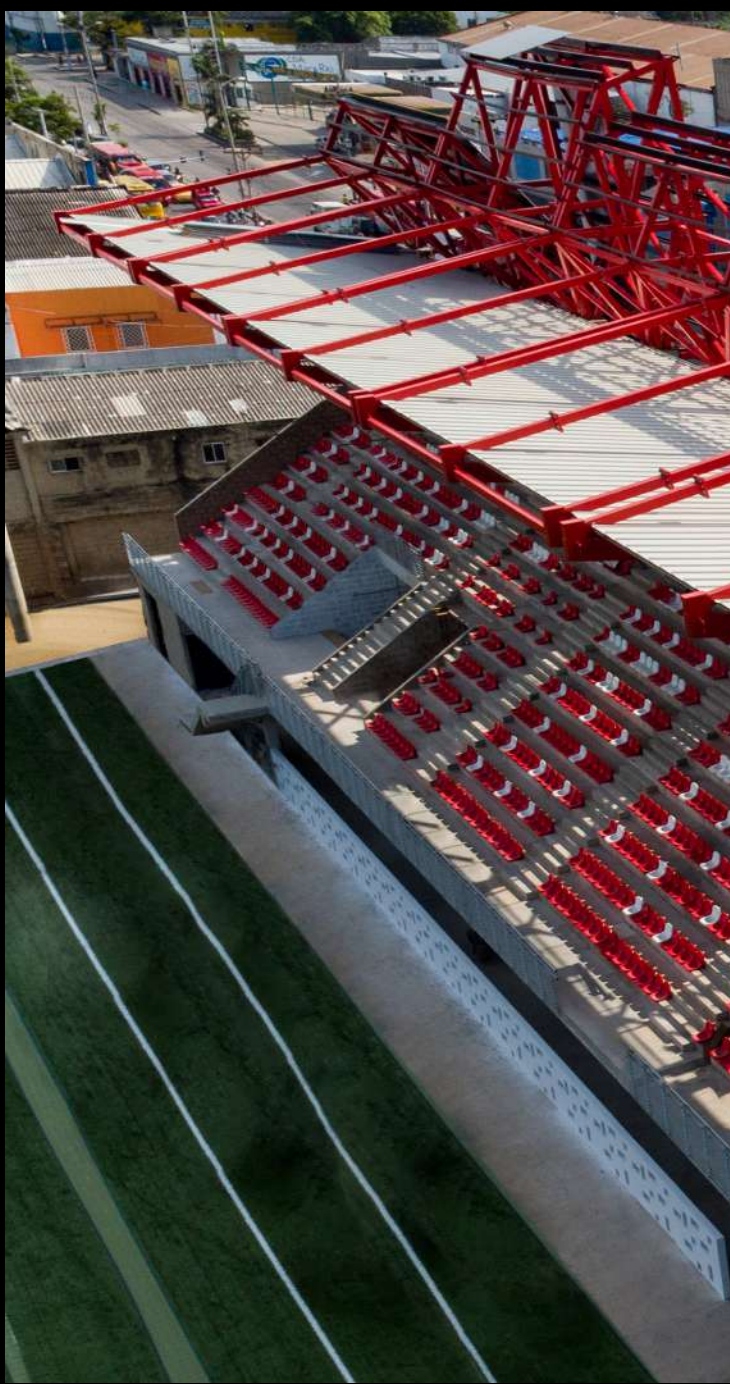
Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación



Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue de los productos.



Para el transporte de Tuberías se debe contar con estibas para soportar el material y se debe asegurar el mismo para impedir que se desplace durante el transporte.



ACESCO

Última actualización: No. 16 - Agosto 2023
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

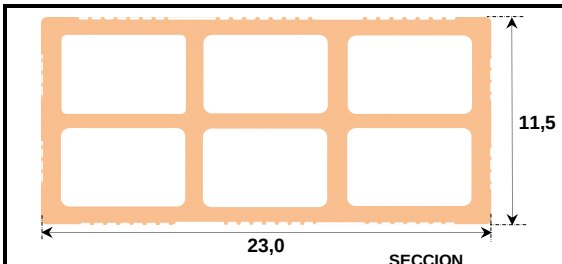
Síguenos en:

www.acesco.com.co

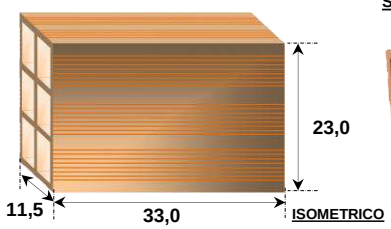
LADRILLERA Santafé

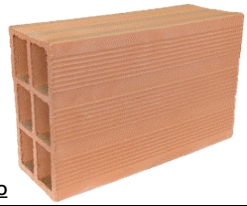
FICHA TECNICA

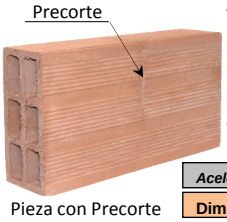
BLOQUE # 5











APLICACIONES

Nota: En un paquete (estiba) pueden ir hasta el 6% de las piezas con precorte.

Acelda = 27,75 cm2/Un

Dimensiones en cm.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dimensiones	**Largo**	**Ancho**	**Alto**
	33,0 cm	11,5 cm	23,0 cm
Tolerancia Dimensional	± 6 mm	± 3 mm	± 6 mm
Color	**TERRACOTA CLARO (Según muestras)**	El color varia dentro de una gama similar a la que se observa en la foto de aplicación	
Textura	ESTRIADO POR SUS CUATRO (4) CARAS		
Paredes y Perimetrales	± 10,0 mm	**Tabiques**	± 8,5 mm
Peso / Unidad	**6,2 kg.** (Aprox.)		
Rendimiento con dilatación de 1cm	**12,25 Unidades/m2**		
Peso / m2	75,95 Kg/m2 de muro		
Aplicación	**Muros Divisorios** Mampostería De Muros Confinados y Mampostería de Cavidad Reforzada **Ver anexo con los detalles de aplicación correcta y las piezas complementarias**		
Clasificación	Tipo **PH**	Unidad de Mampostería de Perforación Horizontal	
	Promedio 5 Unidades	Individual	
Resistencia a la compresión (Mínima)	3,0 Mpa (30 Kgf/cm2)	2,0 Mpa (20 Kgf/cm2)	
Absorción de Agua (Máxima)	13%	14%	
Normas Aplicadas	ICONTEC	**NTC 4205-2**	
	AIS	**NSR 10**	
	ASTM	C56, C212, C216	

Recomendaciones de Almacenamiento:

Se recomienda que las piezas de arcilla se almacenen en obra en un sitio plano, seco, aislado del terreno, y protegido de la escorrentía, las zonas de escombros, el almacenamiento de arenas y sitios de preparación de mezclas de mortero y concreto.

Recomendaciones de Diseño e Instalación:

En la aplicación como muros divisorios se deben cumplir los requisitos de la ***NSR10 Capitulo A.9 Elementos No Estructurales,*** en su diseño y anclaje a la estructura.

El diseño comprende columnetas y viguetas, similar a una mampostería confinada, o combinando con las piezas estructurales PV para disponer por éstas el refuerzo vertical y con el Bloque Canaleta para construir las vigas que son necesarias en la mitad de los muros de 4m de altura o más y en los remates de muros. Seguir recomendaciones del "*Manual de Diseño - Muros divisorios y de fachada en mampostería según normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente" de Santafé* .

Durante la construcción se procurará mantener el muro lo más limpio posible, esto facilitará la limpieza posterior.

Para una correcta y eficiente aplicación seguir las instrucciones de *SANTAFE.*

Recomendaciones de lavado:

Generalmente los muros divisorios construidos con estas piezas llevan algún tipo de acabado, por lo que no se acostumbra el lavado. De ser necesario se deben seguir las recomendaciones del *Manual de Lavado de SANTAFE.*

El muro deberá estar seco. **No usar Acido Muriático**. Para la aplicación de la solución de lavado, previamente se deben retirar los excesos de mortero y polvo, y **pre humedecer el muro** (esto evita la penetración del ácido en la pieza de arcilla). Después de refregar el muro con la solución de lavado, esta se debe retirar con abundante agua.

	Vo. Bo. OPERACIONES	Vo. Bo. CALIDAD	Vo. Bo. COMERCIAL
PREPARO: Area Técnica Comercial **REVISO:** **FECHA**: Enero de 2.017			

LADRILLERA Santafé

FICHA TECNICA

BLOQUE # 5

MUROS DIVISORIOS (BL5) CON PIEZAS ESTRUCTURALES (LEPV, LEPVD) Y BLOQUE CANALETA (BL5CL)

PIEZAS COMPLEMENTARIAS

LEPV



Dimensiones: 33x11,5x23 cms
Peso: 7,8 Kg

LEPVM



Dimensiones: 16x11,5x23 cms
Peso: 3,5 Kg

LEPVD



Dimensiones: 33x11,5x23 cms
Peso: 8,3 Kg

LEPVDM



Dimensiones: 16x11,5x23 cms
Peso: 4,2 Kg

BL5



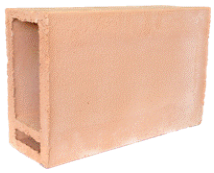
Dimensiones: 33x11,5x23 cms
Peso: 6,2 Kg

BL5L



Dimensiones: 33x11,5x23 cms
Peso: 6,7 Kg

Bloque 5 Canaleta - **BL5CL**

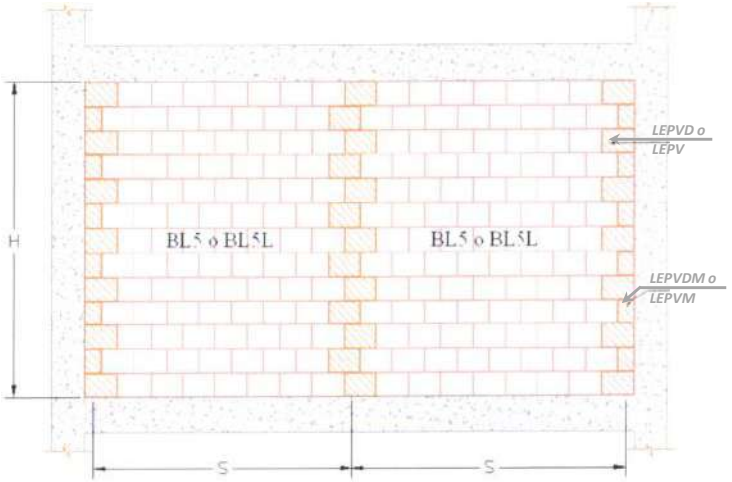


Dimensiones: 33x11,5x23 cms
Peso: 8,2 Kg

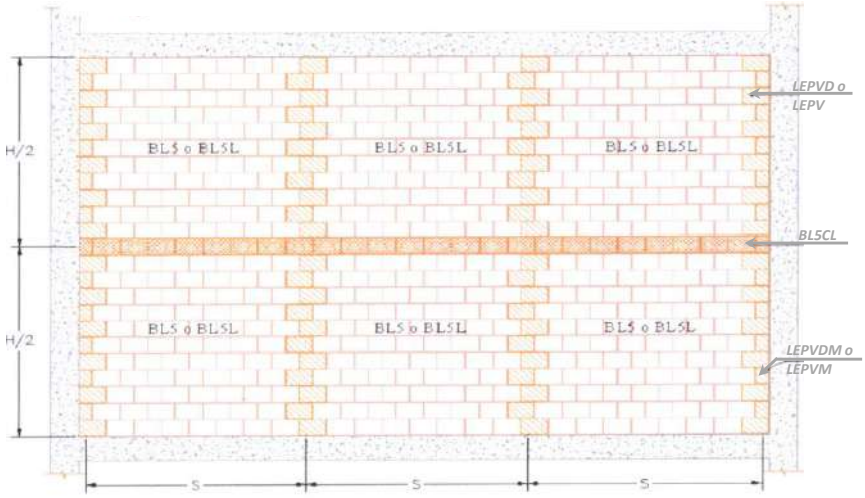


Bloque sin la Tapa superior

MUROS DIVISORIOS ALTURA TÍPICA - HASTA 3M



MUROS DIVISORIOS DOBLE ALTURA TÍPICA - MAS DE 3M



	Vo. Bo. OPERACIONES	Vo. Bo. CALIDAD	Vo. Bo. COMERCIAL
PREPARO: Area Técnica Comercial **REVISO:** **FECHA:** Enero de 2.017			

CEMENTO HIDRÁULICO

TIPO USO GENERAL



Bogotá: 6016039100 | Resto del país: 018000123639
Celular: #236 | www.cemexcolombia.com

Copyright © 2025 Cemex Innovation Holding Ltd., Switzerland.
Todos los derechos reservados.

CEMEX

Descripción

- Para construcción en general. Ideal para la elaboración de morteros de pega, pañete y acabados.
- Sirve para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias.

Beneficios

- Excelente manejabilidad por su alta retención de agua.
- Estabilidad en sus propiedades de resistencia y fraguado.

Ficha técnica Cemento Hidráulico Uso General ③

Resistencia a compresión (MPa)	Método de ensayo	Rango de resultados (MPa)	Requisitos NTC 121 Tipo UG (MPa)
1 Día	NTC 220	Mín. 7	No especificado
3 Días	NTC 220	Mín. 13	Mín. 8.0
7 Días	NTC 220	Mín. 17	Mín. 15.0
28 Días	NTC 220	Mín. 24	Mín. 24.0

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Rango de resultados	Requisitos NTC 121 Tipo UG
Cambio de longitud por autoclave (%)	NTC 107	Mín. 0.01 Máx. 0.15	Máx. 0.8%
Tiempo de fraguado inicial (min)	NTC 118	Mín. 90 Máx. 160	Mín. 45min Máx. 420min
Contenido de aire en volumen de mortero (%)	NTC 224	Mín. 4 Máx. 8	Máx. 12%
Expansión de barra de mortero 14 días (%)	NTC 4927	Mín. 0.00 Máx. 0.016	Máx. 0.020%

Innovación y sostenibilidad

LEED®, ISO 14001:2015,
Códigos de construcción sostenible

- Este cemento puede contener en su composición materiales regionales, reciclados y/o renovables. ②
- El embalaje de nuestros productos puede proceder de fuentes gestionadas responsablemente y/o estar certificado con algún sello ambiental.
- En nuestro informe anual de Desarrollo Sostenible podrá conocer los logros que hemos alcanzado en los temas prioritarios de Responsabilidad Social y Ambiental regido por las guías G4 del Global Reporting Initiative (GRI)

Presentación ①

Granel - Sacos de 42.5kg y 50 Kg

Certificaciones ④

① La presentación de nuestros productos puede variar según la zona en la que se comercializa

② El contenido de dichos materiales puede variar de acuerdo con su disponibilidad, el producto de algunas plantas puede no contenerlos.

③ Cumple la norma NTC 121 para Cemento UG.

④ Producto elaborado bajo Sistemas de Gestión certificados en Calidad ISO 9001 (reconocimiento nacional e internacional).
Este producto se distribuye en una flota de vehículos certificada como Carbono Neutro.

Cemex no garantiza la obtención de puntos o la certificación, dado que la obtención de estos varia, considerando los lineamientos específicos y la versión de cada certificación; así como la utilización de los productos en cada proyecto.

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización escrita de Cemex Colombia S.A. Cemex Colombia S.A. no se hace responsable por los daños directos, indirectos, especiales, incidentales o emergentes que se puedan ocasionar por el mal uso de sus productos o sin cumplir las normas técnicas aplicables. Los datos e instrucciones indicadas en la presente ficha técnica están basados en experiencia y pruebas realizadas en los Laboratorios de Aseguramiento de Calidad de Cemex Colombia S.A. de acuerdo con las normas técnicas vigentes, y no constituyen ni forman parte de una oferta, adquisición o venta, ni suponen parte de ninguna relación contractual. Las condiciones y procedimientos de aplicación del cemento en concreto y mortero en la obra están fuera del alcance de Cemex Colombia S.A. Para obtener mejores resultados, se recomienda seguir las indicaciones y consultar a su Ejecutivo Comercial para obtener el apoyo y la asesoría correspondiente.

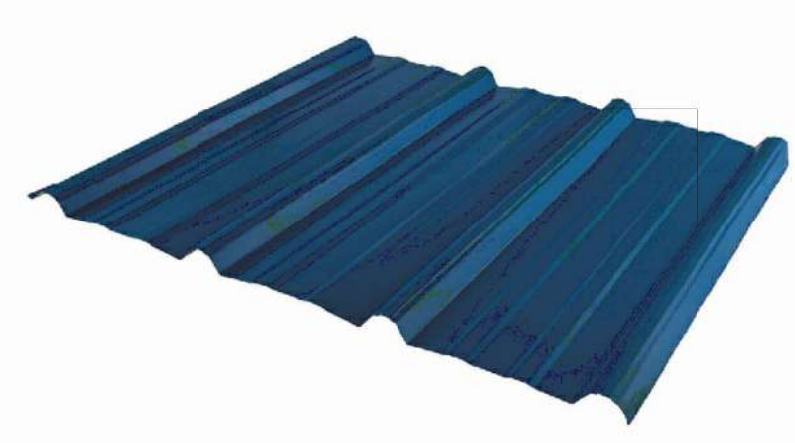
MASTER 1000

Mayor Duración

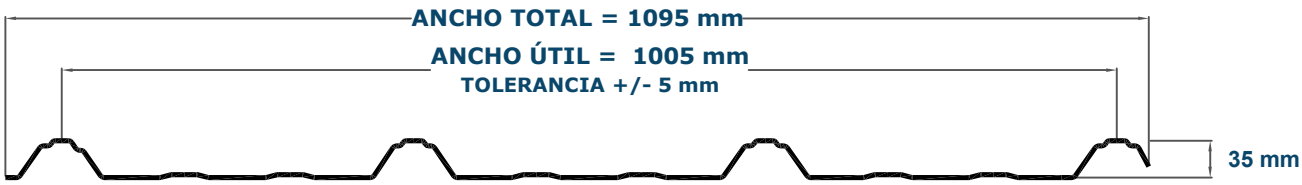
Con mayor Resistencia

Medidas Exactas

De fácil Instalación



Características Técnicas

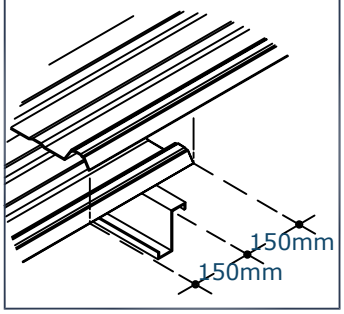


INFORMACIÓN TÉCNICA MASTER 1000				
Espesor (mm)	Peso Kg/m	Separación entre apoyos (m)	Carga viva (Kg/m²)	Recubrimiento
0,40	3,63	1,50 2,05*	134,00 70,00*	Galvalume Prepintado
0,45	4,11	1,80 2,20*	108,00 71,00*	
0,50	4,59	1,80 2,35*	123,00 71,00*	
0,60	5,55	2,00 2,55*	124,00 73,00*	

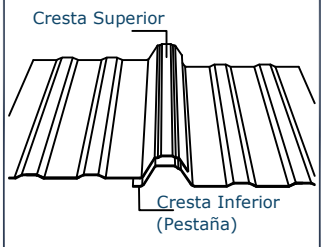
*Combinación utilizada con factores de seguridad recomendados en el capítulo de cargas (no sísmicas) de la NEC-SE-CG (2015): 1,2 x CARGA MUERTA + 1,6 x CARGA VIVA

*Cargas recomendadas por la NEC-SE-CG (2015): 0,70KN/m² carga uniforme y 1,4 KN carga concentrada en la mitad del tramo

Traslape Transversal



Traslape Longitudinal

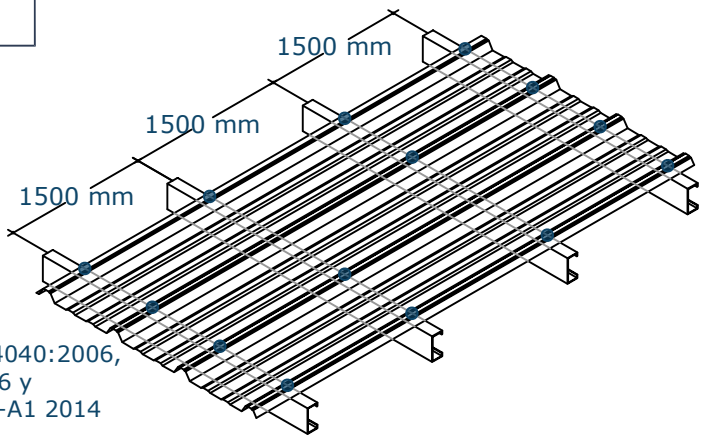


Usos y Aplicaciones

Para paredes y cubiertas de:
- Industrias
- Bodegas
- Galpones
- Viviendas

Detalle de Fijación

Perno B largo de 2 1/2"	2 unid. x m²



NOTAS:
- **Pendiente mínima: 8 Grados**
- **Cubierta transitable**

Sello de Calidad INEN NTE INEN 2221

PRODUCTO CON AUTO-DECLARACIÓN AMBIENTAL

- Según Normas ISO 14040:2006, ISO 14044:2006 y UNE-EN 15804:2012+A1 2014

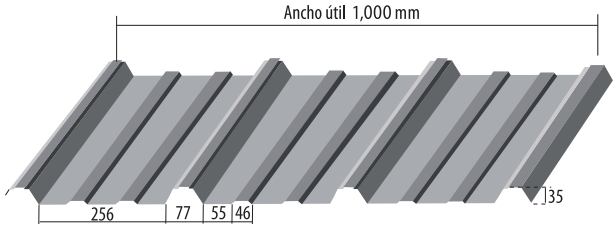
Master 1000

Presenta una geometría con crestas y valles reforzados lo que le da una capacidad de carga superior a la de la mayoría de las cubiertas del mercado. Al tener crestas reforzadas permite utilizar tornillos fijadores en la cresta.

Para proyectos especiales, se puede fabricar en longitudes diferentes a las comerciales, que van desde 1.50m hasta 12.0m.

- La máxima separación entre correas se obtiene con las propiedades de la sección o las tablas de carga (ver la sección Propiedades mecánicas y remates)
- Pendiente mínima sin traslapo longitudinal: 6%
- Pendiente mínima con traslapo longitudinal: 15%

Gráfica 10



Dimensiones en milímetros

FICHA TÉCNICA			
Referencia	Longitud (mm)	Peso material galvanizado (kg)	Peso material pre-pintado (Kg)
1000 x 1830 – 28 (0.36 mm)	1830	6,19	6,30
1000 x 2140 – 28 (0.36 mm)	2140	7,23	___
1000 x 2440 – 28 (0.36 mm)	2440	8,25	8,40
1000 x 3050 – 28 (0.36 mm)	3050	10,31	10,50
1000 x 3660 – 28 (0.36 mm)	3660	12,37	12,60
1000 x 5000 – 28 (0.36 mm)	5000	16,90	___
1000 x 6000 – 28 (0.36 mm)	6000	20,28	___

FICHA TÉCNICA					
Espesor (mm)	Calibre	Peso material galvanizado (kg/m^2)	Peso material pre-pintado (Kg/m^2)	Ancho Útil (mm)	Ancho total (mm)
0,36	28	3,38	3,44	1000	1060
0,46	26	4,34	4,24	1000	1060
0,60	24	5,68	5,74	1000	1060

NOTA: El espesor de la lámina se refiere al espesor del metal base (acero galvanizado). La pintura no se considera dentro del espesor de la lámina, es adicional.

Para mayor información vea la sección Propiedades mecánicas y remates



Gerfor
Tejas

MANUAL TÉCNICO
TEJAS LUMINIT

www.gerfor.com @PVC Gerfor @PVC Gerfor @gerfor



TEJAS *LUMINIT*

CONTENIDO

Aspectos generales 2

Características 4

Usos y ventajas 5

Especificaciones técnicas 6

Almacenamiento 7

Transporte 8

Instalación 9

Factores multiplicadores 14

Garantía 15

Preguntas frecuentes 16



ASPECTOS GENERALES

¿Qué es una teja Gerfor *Luminit*?

Las tejas Gerfor Luminit son cubiertas plásticas traslúcidas elaboradas bajo la mezcla de polímeros de alta ingeniería.
El mayor porcentaje del compuesto es resina de PVC de alta pureza, seguido de un filtro de protección contra rayos ultra violeta y en menor porcentaje presenta colorantes químicos de resistencia al calor y otros con el objetivo de proporcionar una excelente durabilidad frente a los ataques producidos por el sol y la lluvia; así como un acabado impecable.

¿Por qué utilizar las tejas Gerfor *Luminit* en vez de otros productos?

Las tejas GerforLuminit permiten el paso de la luz generando iluminación y protección para el área que se está cubriendo.

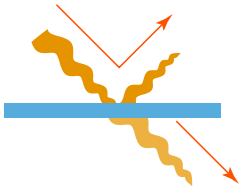
> Los colores de estos productos permiten un mayor o menor paso de la luz de acuerdo a las necesidades que se presenten, con un porcentaje entre 65 y 80 % de coeficiente de traslucidez.

Frente a una cubierta transparente tiene la ventaja de evitar el contacto directo de rayos ultravioleta sobre las superficies que se encuentren bajo ellas, tales como cocinas de madera, neveras, lavadoras, envases plásticos, alimentos, etc., incrementando su vida útil.

Por otro lado, al ser fabricadas con material auto-extinguible se puede asegurar que no generan llama ni la propagan en caso de situaciones imprevistas.

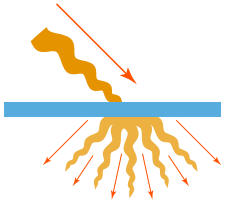


Un elemento Transparente (A):
Al dejar pasar la luz permite ver sin distorsión los cuerpos del otro lado, aunque la intensidad sea menor.





Un elemento Traslúcido (B):
Dispersa la luz que deja pasar, por lo que no permite ver con nitidez los cuerpos del otro lado, pero distribuye la iluminación de manera uniforme.





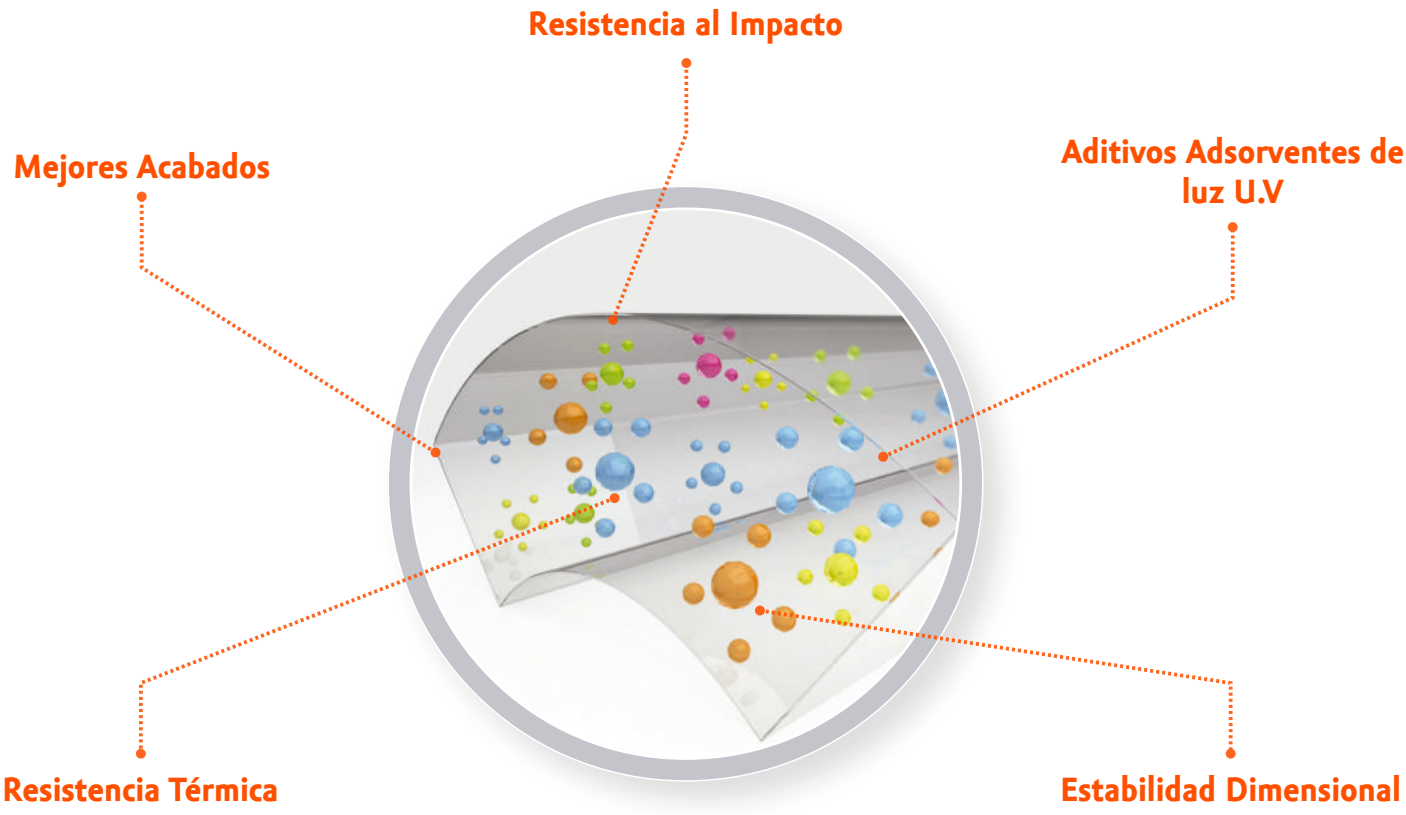
ASPECTOS GENERALES

¿POR QUÉ EL TIEMPO DE DURABILIDAD DEL PRODUCTO?

El tiempo de durabilidad se encuentra estimado por dos factores primordiales que son:

Factor 1:
Óptimos porcentajes de mezcla entre los polímeros utilizados durante la fabricación de las Láminas tales como resina, estabilizadores, filtro contra rayos UV y otros.

Factor 2:
Espesor adecuado para permitir translucidez, flexibilidad, resistencia al impacto, rigidez y resistencia a la intemperie.





CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS

Las tejas GERFOR Luminit se caracterizan por ser:

Traslúcidas
Livianas
Fáciles De Instalar
Resistentes A Rayos U.V
Durables
Resistentes Al Impacto

Al ser de tipo traslúcido, las tejas Gerfor Luminit facilitan la combinación de ambientes permitiendo el paso de la luz, lo cual se traduce en ahorro de energía.

ATRIBUTOS



Impermeable al Agua.



Resistente a las influencias meteorológicas.



Aislante térmico.



Aislante acústico.



Difícilmente auto inflamable y auto extinguible.



Resistente a agentes químicos.



Cualidades antibacteriales.



Fácil limpieza.



Fácil de trabajar.



Resistente a la abrasión.



Fortaleza y peso ligero.



Resistente a los golpes.



Reciclable.



VENTAJAS Y USOS

VENTAJAS DE LAS TEJAS *GERFOR LUMINIT*

Son muchos los beneficios para el medio ambiente y para quien usa las tejas de PVC en el techo de la casa, oficina y edificios: Es una ventaja para el propietario y es beneficioso para el medio ambiente. Las ventajas que pueden notarse de inmediato son su ligereza y facilidad de transportar e instalar.

- Con FILTRO UV
- Mejor acabado superficial.
- Ideales para todo tipo de clima.
- Son fáciles de cortar y trabajar.
- Son fáciles de transportar y estibar.
- Mayor distancia entre apoyos (Entre 1.00 m y 1.70 m)
- No es porosa, por lo que no acumula humedad ni crea estática para retener mugre.
- Facilidad y rapidez de instalación.
- No existe desperdicio por manejo o instalación.
- No requieren pintura ya que su color se alcanza por medio de pigmentos.
- No requiere de ningún mantenimiento, solamente agua y jabón neutro.
- Livianas.
- No requiere de fuertes y costosas estructuras.

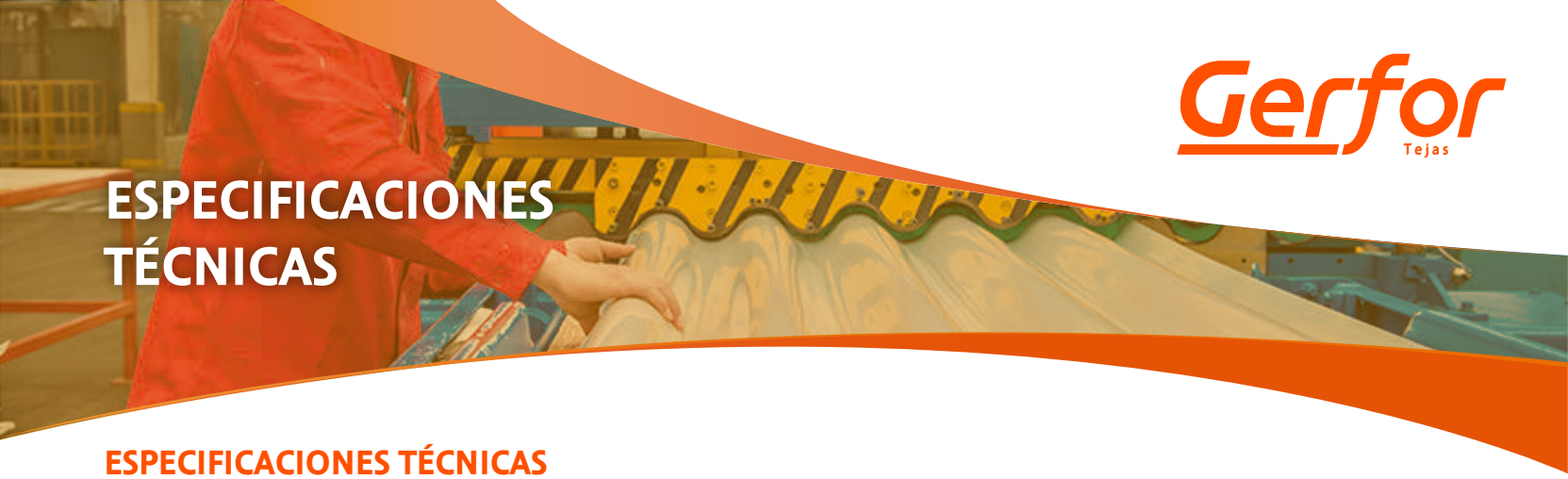
USOS DE LAS TEJAS *GERFOR LUMINIT*

Las tejas gerfor Luminit pueden ser utilizadas como parte integral de un tejado, es decir, una cubierta construida totalmente en tejas Gerfor Luminit, o como tragaluces traslapadas con tejas de otros materiales, siempre y cuando todas presenten el mismo perfil.

Son una atractiva opción para vivienda: en el hogar, piscinas y marquesinas; en la industria: en viveros, galpones; para la infraestructura: en coliseos.

Es importante evaluar el periodo de reposición o cambio de las tejas (vida útil), y las características del área a cubrir.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	LUMINIT PREMIUM		LUMINIT	
				
CARACTERÍSTICAS	Perfil 7	Tipo Zinc	Perfil 7	Tipo Zinc
Espesor mínimo	1.30 mm	1.00 mm	1.00 mm	0.95 mm
Ancho total	920 mm	820 mm	920 mm	820 mm
Ancho útil	873 mm	752 mm	873 mm	752 mm
Número de ondas	5	12	5	12
Profundidad de la onda	51 mm	15 mm	51 mm	15 mm
Paso entre ondas	177 mm	68 mm	177 mm	68 mm
Garantía en años	7	7	5	5

TEJAS LUMINIT - PERFIL 7

No.	Longitud (mm)	Peso (kg)	Ancho útil (mm)	Espesor Mín (mm)	Colores Disponibles
4	122	2.00	873	0.95	 Transparente
5	152	2.50	873	0.95	
6	183	3.00	873	0.95	
8	244	4.00	873	0.95	Marfil
10	305	5.00	873	0.95	
12	366	6.00	873	0.95	

TEJAS LUMINIT PREMIUM - PERFIL 7

No.	Longitud (mm)	Peso (kg)	Ancho útil (mm)	Espesor Mín (mm)	Colores Disponibles
4	122	2.67	873	1.3	Marfil
5	152	3.33	873	1.3	
6	183	4.00	873	1.3	
8	244	5.37	873	1.3	
10	305	6.67	873	1.3	
12	366	8.00	873	1.3	

TEJAS LUMINIT - TIPO ZINC

No.	Longitud (mm)	Peso (kg)	Ancho útil (mm)	Espesor Mín (mm)	Colores Disponibles
6	183	2.74	752	0.95	 Transparente
7	215	2.74	752	0.95	
8	244	3.13	752	0.95	
10	305	3.92	752	0.95	Marfil
12	366	4.69	752	0.95	
-	-	-	-	-	

TEJAS LUMINIT PREMIUM - TIPO ZINC

No.	Longitud (mm)	Peso (kg)	Ancho útil (mm)	Espesor Mín (mm)	Colores Disponibles
8	244	2.41	752	1.00	Marfil
7	213	3.02	752	1.00	
10	305	4.06	752	1.00	
12	366	4.92	752	1.00	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	



ALMACENAMIENTO

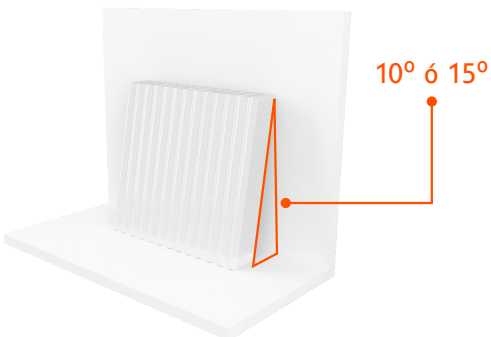
ALMACENAMIENTO

Las tejas Gerfor no deben ser almacenadas a la intemperie ya que pueden presentar deformación por concentración de temperatura, además se puede presentar acumulación de agua originando un efecto que incrementa el valor tanto de los rayos UV como de la temperatura emitida por el sol denominada efecto lupa, el cual produce manchas, quemaduras y violetizacion del material.

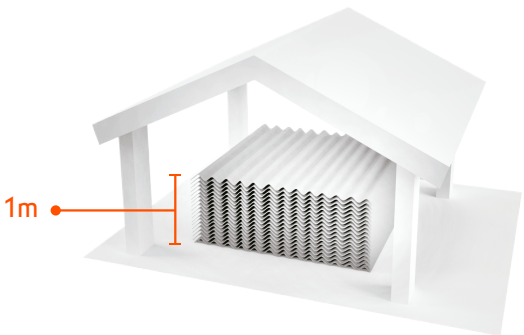


- No deben ser almacenadas a la interperie.

Pueden ser almacenadas horizontalmente o verticalmente, siempre y cuando se cumplan las siguientes recomendaciones:



- Apílelas contra un muro, de manera que forme un ángulo entre 10º y 15º



- La altura máxima de apilamiento debe ser de 1 m.

En el caso de almacenamiento vertical se recomienda que las tejas formen un ángulo de 10º a 15º con respecto a la vertical o al muro al que se encuentran apoyadas, esto con el objetivo de evitar que las tejas se deslicen y se presenten rayones sobre su superficie.
Máximo 30 unidades.

Cuando se almacenen horizontalmente se deben apilar sobre una superficie plana y máximo un metro (1 m) de altura.
Es importante anotar que recomendablemente deben ser tejas de la misma longitud y perfil (Perfil 7 #6 con Perfil 7 #6)

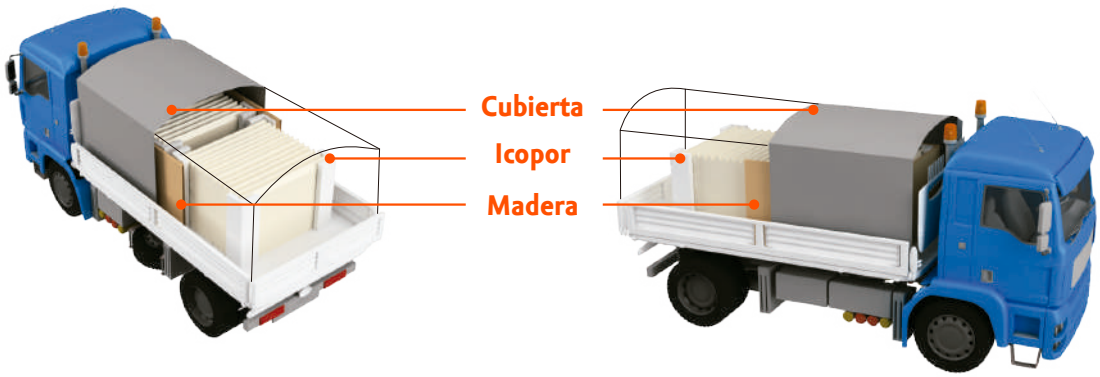
En el momento del almacenamiento y mientras dure el mismo, se debe buscar la forma de aislar las tejas de otros materiales de construcción o de productos químicos, ya que pueden afectar las características de las mismas.



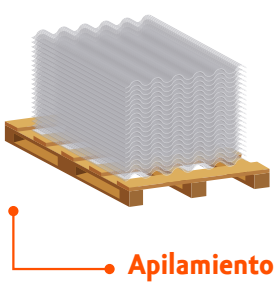
TRANSPORTE

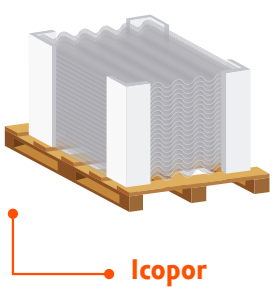
TRANSPORTE

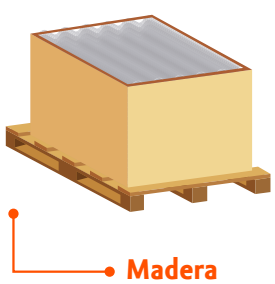
En el momento de alistar las tejas para su transporte tenga en cuenta que:



- La superficie donde van a ser apiladas las tejas debe estar limpia y debe ser lisa.
- Fije el arrume con elementos como madera con el fin de evitar el movimiento de las tejas durante el transporte y por ende que las mismas se deformen o se rayen.
- Asegure las tejas con zuncho o manila sin ajustarlo demasiado para evitar deformar los bordes de las tejas. Recuerde que el zuncho o manila es para evitar que en el arrume se pierda su estructura.
- Durante el transporte, asegúrese que los bordes, aletas y esquinas se encuentren protegidas para evitar que se deformen.
- No transporte las tejas a la intemperie durante trayectos prolongados, se puede generar efecto lupa.
- Durante su manipulación evite arrastrar o golpear las Tejas, recuerde que es un producto plástico y pierde características al soportar impactos.
- Evite colocar materiales o caminar sobre las tejas, aunque soporten cargas horizontales pueden perder el perfil y deformarse.
- No enrolle las tejas con menos de 30 cm de diámetro para el Perfil 7 y 25 cm para el perfil Tipo Zinc.
- Proteja los bordes y las esquinas de las tejas a la hora de almacenarlas.
- No coloque materiales ni camine sobre las tejas.


Apilamiento


Icopor


Madera



INSTALACIÓN

INSTALACIÓN

Para la instalación de las tejas Gerfor tenga en cuenta los siguientes pasos con el fin de proporcionar una mayor durabilidad de las mismas.

1. Suba las tejas con una manila ya sea en el centro o en los extremos, con el objetivo de evitar que se generen rayones, perforaciones o impactos sobre la superficie de la misma.



2. Limpie la teja del polvo o cualquier tipo de suciedad antes de iniciar la instalación.

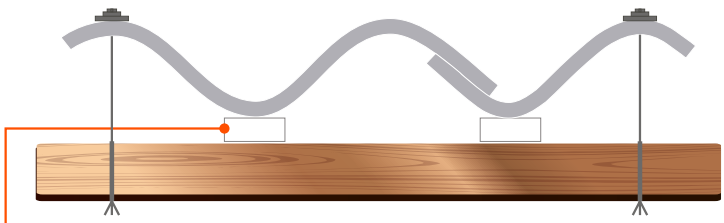
3. Supervise que la pendiente de la cubierta no sea menor al 27 %, esto indica que por cada 1 m horizontal se debe subir 27 cm verticalmente, ya que se puede generar acumulación de agua o granizo.

4. Revise la distancia entre las superficies de apoyo (correas y/o cerchas) donde van a descansar las tejas.

5. Recuerde que el ancho total de la teja es de 92 cm pero el ancho útil es de 87 cm, quiere decir que debe tener 5 cm de traslapo.

6. Ubique la teja sobre el espacio a instalar. Recuerde que en el caso de ser cubiertas traslapadas con otros materiales se debe continuar el orden de instalción tanto en traslapos longitudinales como transversales.

INSTALACIÓN



Material aislante como:
Caucho, fibra de vidrio o icopor.

7

Fije la teja sobre la superficie de apoyo utilizando amarres de alambre, tornillos autoperforantes o ganchos galvanizados. Cuando se utilizan tornillos o amarres de alambre fíjese que la tensión generada sobre la onda no deforme la misma.
En las superficies de contacto de la teja con las superficies de apoyo (correas o cerchas) se debe disponer de un asilante como caucho, fibra de vidrio, carton o icopor para evitar el contacto directo de dichas cerchas con el producto.

8

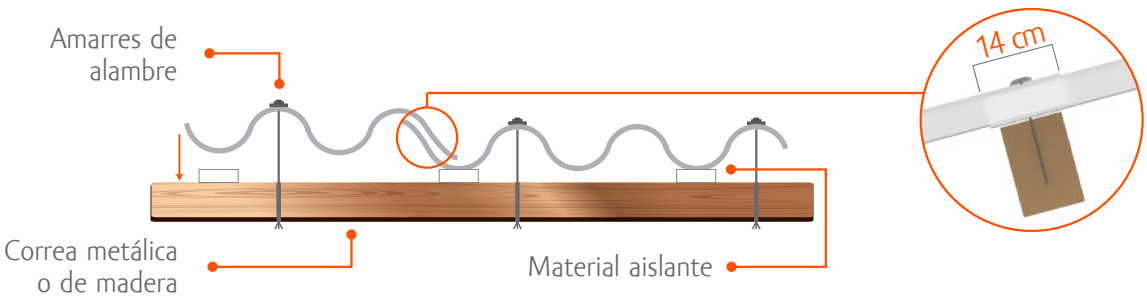
Ubique la siguiente teja teniendo en cuenta las recomendaciones previas y verificando las distancias mínimas de traslapo con otras tejas previamente instaladas de acuerdo a las siguiente información:

Traslapo Transversal: En tejas onduladas perfil 7 y tipo zinc.

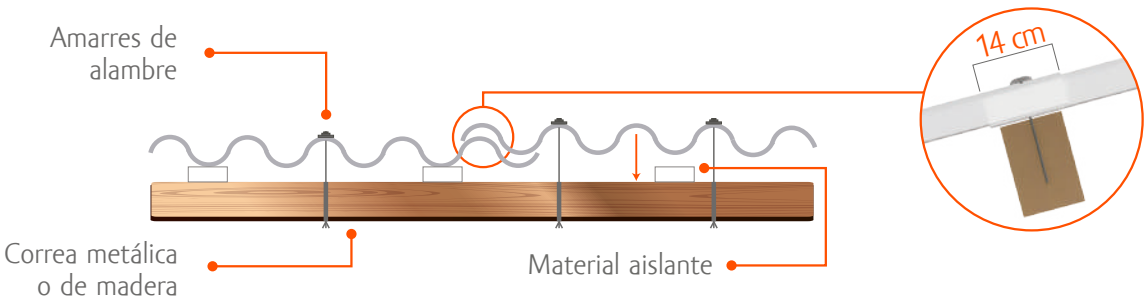
- **Perfil 7:** 47mm (de cresta a valle) Media onda
- **Tipo Zinc:** 68mm (de cresta a cresta) Una onda

Traslapo Longitudinal: Tanto para **tejas perfil 7** como **tipo zinc**, debe ser 14 cm.

PERFIL 7



TIPO ZINC





INSTALACIÓN

Recomedaciones para la Instalación

Para iniciar la instalación de las tejas Gerfor, la superficie deberá estar limpia, libre de grasa, polvo u otras materias extrañas y se deberán revisar los niveles en donde serán colocadas las tejas.



Siempre realice la perforación de las tejas en la cresta de la onda y no en el valle ya que por este último se transporta mayor cantidad de agua y existe una mayor posibilidad de infiltraciones.

Nunca se deben perforar las tejas con puntillas, siempre se deben perforar con taladro verificando que el tamaño de la broca a utilizar concuerde con el del tornillo o los amarres de alambre.





En caso de utilizar ganchos galvanizados no se debe perforar la teja.

Se recomienda tener una distancia mínima de 1 m entre las tejas y el cielo raso o cielo falso permitiendo la ventilación adecuada del área. Recuerde que el exceso de calor en el área cubierta disminuye la vida útil del producto.





En los traslapos entre dos (2) tejas traslúcidas se presenta un cambio de color más rápido que en el resto de la teja generada por la concentración de calor y de humedad entre los dos productos.

El área cubierta debe mantener adecuada ventilación, de tal forma que las temperaturas internas y externas, sean similares y se evite el proceso de condensación que origina cristalización y violetización del producto.





INSTALACIÓN

Herramientas a utilizar para la Instalación

Taladro con broca de lámina

Atornillador con torque y tope

Tijera de corte para lámina

Martillo de goma

Gafas y guantes

- *La fijación se puede efectuar con ganchos galvanizados, con amarres de alambre o con tornillos.*
- *Las tejas se deben instalar sobre correas de metal o madera.*



ILUSTRACIÓN 1

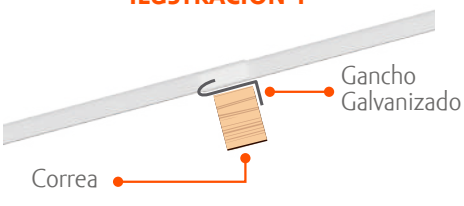


ILUSTRACIÓN 3



ILUSTRACIÓN 2

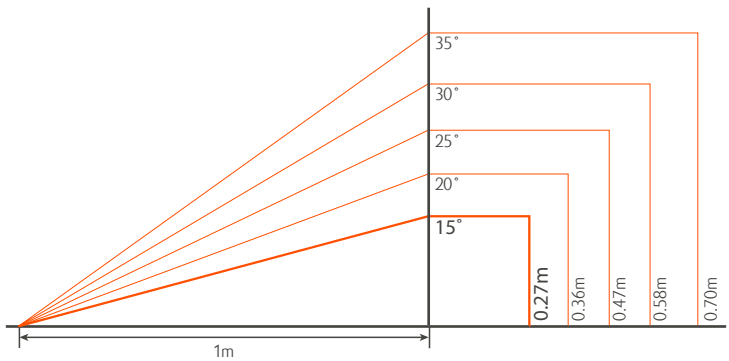


Pendientes de instalación

Para la adecuada instalación de las tejas Gerfor Luminit, se recomienda una pendiente mínima de 27%.

Pendiente	Porcentaje
15°	27 %
20°	36 %
25°	47 %
30°	58 %
35°	70 %

Inclinaciones de la cubierta





INSTALACIÓN - MANTENIMIENTO

Distancia entre apoyos

La distancia máxima entre apoyos (vigas), para la instalación de tejas Gerfor es de 1.50 m.

Distancia recomendada entre apoyos tejas Luminit Premium (perfil 7)

Teja No.	x (mm)	No. de Secciones
4	1.080	1
5	1.380	1
6	1.690	1
7	1.005	2
8	1.150	2
10	1.475	2
12	1.173	3

Distancia entre apoyos tejas Luminit Plus (perfil 7 y tipo zinc)

Teja No.	x (mm)	No. de Secciones
4	1.080	1
5	1.380	1
6	775	2
7	1.005	2
8	1.150	2
10	970	3
12	1.173	3

Instalación de tejas Gerfor Luminit traslapadas con tejas de otros materiales
(Siempre y cuando presenten el mismo perfil)

- Verifique las condiciones de pendiente y ventilación del tejado existente.
- Levante la teja a instalar y ubíquela en un lugar seguro.
- Limpie la teja del polvo o cualquier suciedad antes de instalarla.
- Verifique que el espacio dejado concuerde con el tamaño de la teja traslucida a instalar.
- Ubique la teja sobre el espacio a instalar.
- Fije la teja sobre las correas, cuidando siempre las longitudes de traslapo y los aislamientos en los puntos de contacto con las correas.
- Verifique que las tejas queden bien sujetas en toda su extensión.

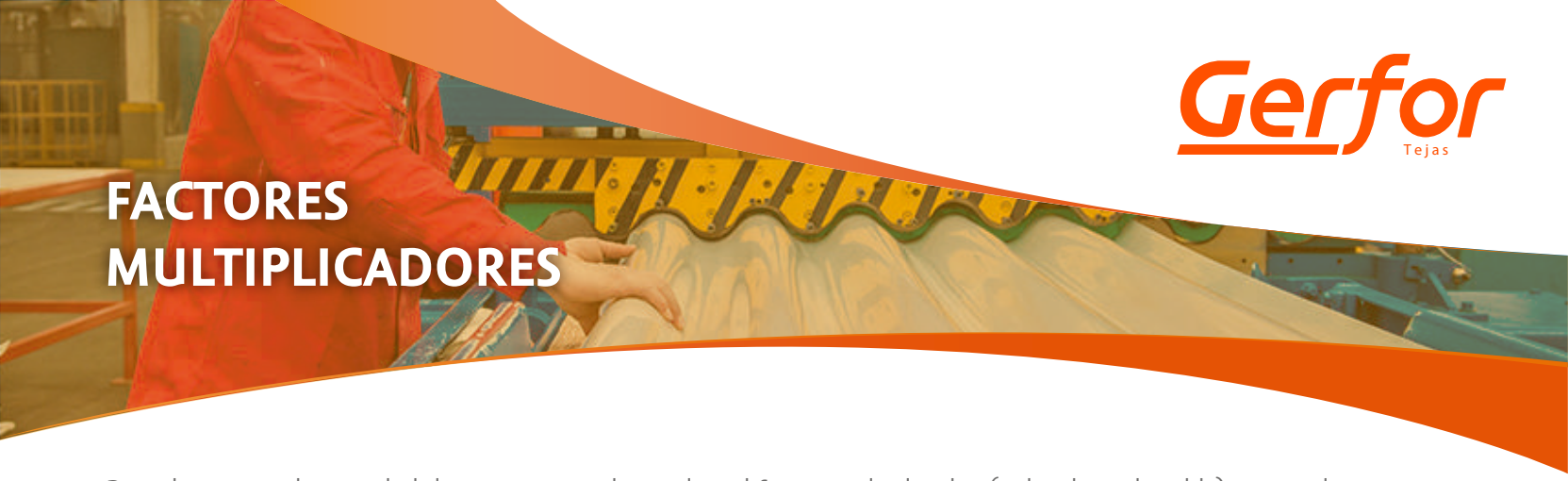
MANTENIMIENTO

¿Cómo se realiza el mantenimiento de las Tejas?

- El mantenimiento de las cubiertas Gerfor Luminit se realiza mediante la limpieza periódica de las tejas lo que proporciona un mejor paso de luz y evita la concentración de altas temperaturas.

- La forma más sencilla de hacerlo es lavar con agua a presión, a temperatura ambiente, de arriba hacia abajo para generar el desplazamiento de partículas de mayor tamaño como papeles y hojas.

- En caso de presentar hollín o grasa adherida al producto, se recomienda utilizar una escoba de cerdas suaves y una cantidad mínima de jabón en polvo. Este último se debe retirar totalmente de la cubierta y no debe permanecer mucho tiempo en la misma.



FACTORES MULTIPLICADORES

Para determinar la cantidad de tejas requeridas, utilice el factor multiplicador (indicado en la tabla), teniendo en cuenta la inclinación que tenga el tejado, el tipo de perfil seleccionado y el número de la teja:

	FACTORES MULTIPLICADORES *Pendiente (Inclinación de la Cubierta)					
	No.	15° 27%	20° 36%	25° 47%	30° 58%	35° 70%
Perfil 7	4	1.073	1.082	1.094	1.108	1.125
	5	0.839	0.846	0.856	0.867	0.879
	6	0.685	0.691	0.699	0.708	0.879
	8	0.504	0.508	0.513	0.520	0.528
	10	0.398	0.401	0.406	0.411	0.417
	12	0.329	0.332	0.335	0.340	0.345

	FACTORES MULTIPLICADORES *Pendiente (Inclinación de la Cubierta)					
	No.	15° 27%	20° 36%	25° 47%	30° 58%	35° 70%
Tipo Zinc	6	0.796	0.802	0.811	0.822	0.834
	7	0.676	0.681	0.689	0.698	0.708
	8	0.585	0.590	0.596	0.604	0.613
	10	0.462	0.466	0.471	0.477	0.484
	12	0.382	0.385	0.389	0.394	0.400

EJEMPLO:

Área: 10 m^2
Pendiente del Tejado: 15° - 27%
Perfil Seleccionado: Perfil 7
Número de la Teja: No.4

10 m^2 x 1,073 = 10,73

Total a comprar = 11 Tejas No.4, Perfil 7



GARANTÍA

¿QUÉ CUBRE LA GARANTÍA?

El tiempo de durabilidad se encuentra estimado por dos factores primordiales que son:

- Fallas ocurridas por características de fabricación.
- Fractura del producto generada por impactos menores a 15.77 Julios.
- Propagación del Fuego.

No se encuentran cobijados por esta garantía los daños generados por eventos naturales que sobrepasen las resistencias del producto tales como:

Terremotos
Huracanes
Vendavales
Tormentas y otros.

Esta garantía no cubre daños causados a las tejas por:

Instalación
Transporte
Almacenamiento diferentes a los especificados en este manual.

Considerar que las tejas pueden cumplir con las mismas prestaciones que materiales de mayor resistencia o duración.
Tenga en cuenta que en la etiqueta de las tejas, se plasma información sobre instrucciones, restricciones y recomendaciones.

GARANTÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Las tejas Gerfor, están garantizadas contra defectos propios de fabricación.
- Las tejas Gerfor, son fabricadas bajo condiciones normales de ambiente, no están diseñadas para fenómenos naturales de granizadas fuertes.
- Las tejas Gerfor no deben pintarse, ya que pierden sus condiciones normales de resistencia.
- Adicionalmente, contamos con un departamento de asistencia técnica a su servicio, que le asesorá en la manipulación, instalación y mantenimiento de nuestros productos. La asistencia técnica es GRATUITA ofrecida Pre y Post Venta.



GARANTÍA INTEGRAL
POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN



***Aplica para Teja Luminit**

***Aplica para Teja Luminit Premium**



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué suda la teja?

Se dice que la teja suda cuando se genera un proceso de condensación similar al que se generan en los automóviles cuando llueve e internamente se empañan los vidrios de los carros. El origen de esta condensación es la diferencia de temperaturas relativas entre el exterior del área cubierta y el interior de la misma. Es frecuente cuando en el área cubierta no se presenta una ventilación adecuada y se manejan temperaturas altas (cocina, poca altura de piso etc.)

¿Por qué las tejas cambian de color?

El cambio de color o violetización de las cubiertas plásticas se genera debido a las temperaturas soportadas en un tiempo determinado por los productos. Es importante resaltar que las tejas Gerfor Luminit son materiales plásticos y que por ende a altas temperaturas empieza a quemarse y a cambiar de color.

¿Por qué se daña una teja?

1. Las tejas Gerfor Luminit se dañan principalmente por condiciones inadecuadas e instalación y almacenamiento.

2. Cuando no se colocan los aislantes entre la superficie de apoyo y la teja, se evidencia un quemado que va desde la superficie al centro de la teja.

3. Cuando no se presenta ventilación adecuada, se origina el efecto de condensación.

¿Cómo se debe cortar una teja?

Las tejas Gerfor Luminit se deben cortar con tijera para lámina, dependiendo de las necesidades y nunca con alambre, serrucho o cuchillo caliente.
Cuando se cortan las tejas con alambre o cuchillo caliente se genera exceso de temperatura sobre la superficie de contacto debilitando la estructura molecular de la cubierta, la cual quedara posteriormente como extremo de la misma, generando un posible perfil de falla.

¿Qué pasa si la distancia entre superficies de apoyo es mayor a la especificada en este manual?

Cuando la distancia entre correas es mayor a la especificada en este manual se genera con el tiempo, una deformación longitudinal del producto, como si fuese una tela, en la cual se acumula agua y partículas grandes que conllevan un deterioro excesivo de la teja.

En caso de tener distancias mayores es recomendable tratar de colocar una superficie de apoyo adicional, se puede colocar una varilla en diagonal que ayude a soportar el peso de la teja.

¿Qué se debe hacer en caso de daño de una teja?

En caso de daño, le recomendamos comunicarse con el departamento de asistencia técnica de Gerfor:
Tel. (57 1) 877 6800. Ext: 1151 o enviar un correo a gestiondecasos@gerfor.com, con el fin de brindarle una revisión y una solución satisfactoria a su caso.

Gerfor

Tejas

Contacto:
Autopista Medellín Km 2 - 600 Mts Vía Parcelas
Cota - Cundinamarca - CO
Tel: (57 1) 877 6800
Correo: contactenos@gerfor.com

www.gerfor.com
@PVC Gerfor
@PVC Gerfor
@gerfor